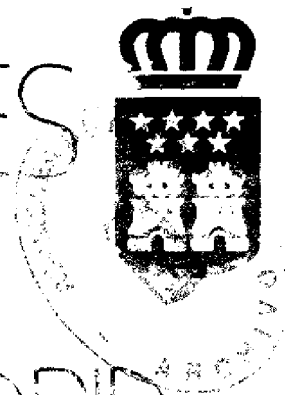


DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Número 10

Madrid, 1 de agosto de 1991.

III Legislatura

Sesión Plenaria

Presidencia

Excmo. Sr. D. Pedro Díez Olazábal

Celebrada el miércoles 10 de julio de 1991.

Orden del Día:

1. Informe sobre la actividad de la Diputación Permanente de la Asamblea (II Legislatura), en cumplimiento del artículo 56 del Reglamento.
2. Debate de investidura del candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del artículo 131 del Reglamento.

SUMARIO

- Se abre la sesión a las 10 horas y 34 minutos. (pág. 107)
- Juramento o promesa del cargo de Diputado de la Asamblea de Madrid de D^a. Cándida O'Shea Suárez-Inclán.** (pág. 107)
- Intervención de la Sra. Diputada. (pág. 107)
- Informe sobre la actividad de la Diputación Permanente de la Asamblea (II Legislatura), en cumplimiento del artículo 56 del Reglamento.** (pág. 107)
- Por el Sr. Secretario Primero, se da cuenta de que no se ha celebrado sesión alguna de la Diputación Permanente en la II Legislatura. (pág. 107)
- Debate de investidura del candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del artículo 131 del Reglamento.** (pág. 107)
- Por el Sr. Secretario Primero, se da lectura a la resolución de la Presidencia en la que se propone a la Asamblea de Madrid al Sr. Leguina Herrán como candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid. (pág. 107)
- Intervención del Sr. Leguina Herrán exponiendo su programa de gobierno. (pág. 107-117)
- Se suspende la sesión a las 11 horas y 39 minutos. (pág. 117)

(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, Señorías. Se declara abierta la sesión de apertura e investidura del Presidente de la Comunidad de Madrid en la III legislatura de la Asamblea.

En primer lugar está previsto que doña Cándida O'Shea Suárez-Inclán, Diputada por la lista del Partido Popular, que no prestó promesa o juramento en la sesión constitutiva, lo haga a continuación. Por favor, Señorías, ruego se pongan en pie. (*Los señores Diputados se ponen en pie.*)

Doña Cándida O'Shea Suárez-Inclán, ¿promete o jura, por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputada de la Asamblea de Madrid, con lealtad al Rey, y acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **O'SHEA SUAREZ-INCLAN** (*Desde los escaños.*): Sí, juro.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Señorías. Pasamos al primer punto del Orden del Día.

INFORME SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID DURANTE LA II LEGISLATURA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 56 DEL REGLAMENTO.

Por el señor Secretario Primero se procederá a la lectura del informe sobre la actividad de la Diputación Permanente de la Asamblea de Madrid, tras la finalización de la II legislatura, en cumplimiento del artículo 56 del Reglamento. Por favor, señor Secretario Primero, proceda a su lectura.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO** (Del Castillo): De conformidad con los artículos 56 y 5 del Reglamento de la Asamblea, después de la celebración de elecciones a la Asamblea de Madrid, la Diputación Permanente debe dar cuenta al Pleno de la Asamblea, una vez constituida ésta y en la sesión de apertura, de los asuntos que hubiese tratado y de las decisiones adoptadas.

Para dar cumplimiento a los mencionados artículos, la Secretaría General comunica a V.E. que la Diputación Permanente en la II legislatura no ha celebrado sesión alguna hasta la finalización de aquella. - Madrid, 5 de julio de 1991.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

DEBATE DE INVESTIDURA DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 131 DEL REGLAMENTO.

Por el señor Secretario Primero se procederá a la lectura de la resolución de la Presidencia, por la que se propone a la Asamblea candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid. Proceda a su lectura, por favor.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO** (Del Castillo): Esta Presidencia, en el ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 18.1 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 131.1 del Reglamento de la Asamblea, previa consulta con los representantes designados por los grupos políticos con representación en la Asamblea, propone como candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid al Diputado de esta Asamblea don Joaquín Leguina Herrán. - Madrid, 27 de julio de 1991.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación, por tiempo ilimitado, para que exponga su programa de gobierno y solicite la confianza de la Cámara, tiene la palabra don Joaquín Leguina Herrán.

El Sr. **LEGUINA HERRAN**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, el 16 de julio de 1987 abrí mi discurso de investidura ante esta Asamblea con una reflexión sobre el hecho de que ninguna candidatura obtuvo entonces la mayoría absoluta, y ahora el electorado tampoco ha querido dar la mayoría absoluta a ninguna formación política.

Sus Señorías me permitirán que comience mi intervención de hoy intentando responder a la pregunta sobre el sentido último de mi presencia aquí para recabar la investidura y formar después, si obtengo los votos suficientes, Gobierno. La respuesta es bien simple; estoy aquí planteando ante los Diputados de esta Asamblea un programa de gobierno porque hace menos de dos meses, en las elecciones del 26 de mayo, que los electores de la Comunidad Autónoma de Madrid han apostado por la izquierda: esta apuesta significa que los votos obtenidos por el Partido Socialista más los obtenidos por Izquierda Unida superan en casi 140.000 votos a los obtenidos por la derecha que representa el Partido Popular.

¿Qué ha pasado en el mapa político madrileño durante los cuatro últimos años? ¿Qué diferencia la fotografía de la realidad política madrileña del 87 a la de cuatro años más tarde? Sustancialmente, y a mi juicio, dos cosas: primera, que se ha producido un incremento del espacio parlamentario de la suma del Partido Socialista Obrero Español e Izquierda Unida y, segunda, la desaparición parlamentaria de un partido, el CDS, que estrecha el espacio político del centro derecha y produce una importante recomposición a favor del Partido Popular.

Esta legislatura se abre con un Orden del Día muy distinto al de 1987. Llegamos aquí con un acuerdo programático de investidura entre el Partido Socialista Obrero Español e Izquierda Unida que ya conocen ustedes, y que también conoce la opinión pública, que pretende la gobernabilidad de la

Comunidad de Madrid: acuerdo programático que asumo hoy solemnemente ante esta Cámara.

Sólo un Gobierno estable puede garantizar que las cosas funcionen como se merecen los ciudadanos. La respuesta que demos a nuestros electores tiene que generar una ilusión colectiva capaz de construir un modelo de sociedad, un nuevo concepto cultural y político de Madrid. Se nos pide una concepción abierta, y no cerrada, de los partidos políticos, se nos pide que instauremos una vida política más practicable; una sociedad más habitable y más decente. Nuestra sociedad está cambiando, y cuando las cosas cambian, también cambian los significados de las palabras, los proyectos políticos, el modelo de los partidos y la forma de dirigir los gobiernos. A la izquierda, a toda la izquierda, nos espera una larga lucha ideológica. Nos toca construir, bajo los viejos e irrenunciables principios de libertad, igualdad y fraternidad, una nueva utopía democráticamente realizable, racional y razonable. Nuestro objetivo sigue siendo el mismo: construir un mundo más justo. Esa es nuestra causa común.

Pero vamos a lo concreto. ¿Cuál es, a mi juicio, nuestra situación económica y social? La guerra del Golfo Pérsico ha afectado notablemente a la economía internacional y, lógicamente, también a la madrileña, si bien la situación no ha sido tan grave como se suponía en el otoño de 1990. De todas formas, el primer semestre de 1991, de este año en que estamos, puede ser el de menor crecimiento de los últimos años en la economía madrileña. El sector más perjudicado ha sido la industria, sobre todo en la producción de bienes de equipo. La construcción sigue mostrándose expansiva. Los servicios, si bien desigualmente, siguen teniendo un balance global positivo. La demanda interna sigue comportándose también desigualmente, aunque el consumo privado mantiene una línea de constante crecimiento. La evolución de la balanza comercial ha sido positiva en los últimos meses al crecer más las exportaciones que las importaciones. El comportamiento de los precios ha mejorado respecto a períodos precedentes. El mercado de trabajo ha tenido una evolución moderadamente negativa, sin embargo, la ocupación sigue en niveles superiores a los del año anterior.

No parece que se hayan despejado todas las incertidumbres generadas por la guerra del Golfo Pérsico, sin embargo, hay notas de cierto optimismo. Las previsiones de los organismos internacionales indican una reactivación económica y su mantenimiento en los próximos años. En este sentido, el indicador avanzado que supone siempre la economía de la Comunidad de Madrid debe dar, a corto plazo, indicios de recuperación. La economía madrileña, que ha demostrado en el inmediato pasado su capacidad de resistencia y de adaptación, que salió fortalecida de una larga crisis en algunos sectores básicos, puede afirmarse que está en una relativa buena posición para afrontar con éxito los cambios que habrán de producirse en 1993

El desarrollo de la innovación, la apuesta por la formación, los proyectos de equilibrio territorial, especialmente las actuaciones en el sur y en el corredor del Henares, la vertebración regional a través de un nuevo esquema de transportes y comunicaciones metropolitanos, la creación de un nuevo paisaje industrial y empresarial, etcétera, han de servir, no sólo a la vida cotidiana de los madrileños, sino a la capacidad de crecimiento de nuestra economía.

La economía madrileña está fuertemente marcada por los servicios, pues el 70 por ciento de la producción regional son servicios, sin embargo, la clave del futuro sigue estando en la industria, por eso propongo aquí un pacto por la industria y el empleo. El Gobierno regional no puede garantizar la consecución de ese pacto, pero debe expresar la voluntad política de hacerlo. Debe quedar claro que la preocupación está más que justificada, pues no es sólo la industria, la tradición y cultura industrial de Madrid lo que están en juego, también lo están los servicios y el tejido social en su conjunto. El Mercado Unico y la unión monetaria van a provocar cierre de empresas, distorsión en nuestra economía regional, cambio de cultura empresarial, etcétera. El desarme arancelario, la concentración industrial de las plantas productivas sobre la base del aumento de las inversiones en procesos tecnológicos más sofisticados, con reducción de plantillas y mejora de la productividad, van a seguir produciéndose. Hay un factor que cada vez tendrá mayor importancia: la localización de las plantas productivas. Hoy en día se denuncian los nacionalismos que dividen los Estados, pero se defienden en la práctica los nacionalismos económicos e industriales con el mayor desparpajo. El futuro de importantes industrias madrileñas, cuyos nombres están en la mente de todos, se decide hoy en París o en Turín. Los propios fabricantes de coches europeos han llegado a un acuerdo para que Japón pueda exportar coches a Europa, lo que causará una pérdida de 120.000 empleos en la Comunidad Económica Europea, véase, si no, el informe Mac Kinsey, publicado por "Der Spiegel" la semana pasada, todo ello en nombre de la productividad y de mejores costes.

Los ciudadanos de a pie y nosotros, los políticos, debemos preguntarnos quién va a defender la localización de las plantas industriales en la Comunidad Autónoma de Madrid. ¿Qué esperan los ciudadanos de Madrid del Gobierno regional? ¿Cabe, en una región como Madrid, una economía desarrollada sin una industria fuerte? La Comunidad Económica Europea tiene un proyecto claro sobre el Mercado Unico, tiene avanzado el diseño de la unión monetaria. Menciona la carta social, sin comprometerse demasiado, e ignora totalmente el tejido económico industrial. No es casual que se denuncie, como algo indivisible, la unión económica y monetaria, cuando no hay más que un solo proyecto: el financiero. No hay política económica industrial como directriz de la Comunidad Económica Europea, sólo hay intereses nacionalistas que van a colonizar el

consumo de los más débiles. España debe tener una política industrial y nosotros también. Defender a la industria de Madrid, ayudar a su modernización y competitividad entre las PYME, apoyar la innovación y diversificación como factor antiinflacionista es lo que se espera, es lo que debe conseguirse con ese pacto por la industria. La virtualidad del pacto y su esencia misma es la de crear un clima de diálogo y negociación entre empresarios, sindicatos y administración para retener, modernizar, introducir la cultura de la innovación y consolidar la industria y el empleo en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Evidentemente, este pacto se asienta en otra premisa básica: la de desarrollar por parte del Gobierno regional una política industrial que tiene como base las siguientes líneas de actuación.

Modernización de las pequeñas y medianas empresas industriales, mediante la extensión del Plan de Innovación Industrial actualmente en marcha, potenciar la innovación y el desarrollo tecnológico regional mediante el reforzamiento y la ampliación de la actual red de cinco centros tecnológicos regionales y la promoción inmediata de dos nuevos parques tecnológicos en las universidades de Alcalá de Henares y Carlos III.

Concertar un programa de formación, cualificación y reciclaje en nuevas tecnologías de información para la industria y los servicios de producción.

Concertar los procesos de relocalización industrial hacia nuevas áreas y parques industriales, sin que se produzca pérdida neta de empleo.

Promover las infraestructuras y equipamientos de ámbito regional que aumenten la competitividad de nuestra industria.

Recuperar y revitalizar los distritos industriales de la periferia de la capital y, en concreto, Villaverde, Carabanchel y San Blas.

Desarrollar un plan de revitalización de polígonos industriales, incorporando servicios y equipamientos avanzados, como pueden ser las infraestructuras medioambientales de telecomunicación y redes informáticas.

Esto es, un pacto que, constituyendo la síntesis entre la innovación y el cambio tecnológico, conforme un nuevo espacio social donde prime la formación, la cualificación y el empleo fijo de calidad.

En este mismo orden de ideas es preciso acabar con la sangría que representa el llamado efecto frontera. No es de recibo que con dinero público, dinero público europeo, se subvencionen simplemente traslados de empresas al límite exterior de nuestra Comunidad. La política de suelo, la presión política hacia el Gobierno nacional y, sobre todo, el acuerdo estable y positivo con Castilla-La Mancha permitirán transformar este efecto perverso en algo positivo para las Comunidades Autónomas implicadas.

Permítaseme una reflexión más amplia que la económica. La sociedad madrileña, básicamente urbana, es, como todas las de este tipo, compleja y contradictoria. Los problemas que las instituciones

públicas han de resolver en tales casos tienen causas múltiples que exigen de la acción política esfuerzos económicos e imaginativos donde el arbitraje no tiene cabida, pero sí es obligada la claridad política.

En este sentido, Madrid -la Comunidad de Madrid, que puede tener ante sí un futuro esperanzador- sigue padeciendo fuertes desigualdades de rentas y de cultura, de bienestar y de seguridad; quizá la más llamativa y preocupante, aunque no la única, la constituyen la marginalidad y el riesgo de la marginalidad, pero también las diferencias de renta o las discriminaciones por causa del sexo, la edad o la educación, así como el aún elevado desempleo y la preocupante precariedad en el trabajo. Hace cuatro años la situación era peor; como sociedad hemos mejorado, pero ello no debe hacernos olvidar el inmenso camino por recorrer.

Desde una óptica de izquierda, desde una concepción democrática avanzada los poderes públicos han de intervenir con acciones positivas en favor de los grupos peor tratados. Sólo los adoradores que en número no despreciable creen en el mercado como un hito se oponen hoy a esas políticas, pero conviene expresar algunas precisiones sobre los servicios públicos como elemento de solidaridad y también sobre las subvenciones.

Para un socialista la acción constante contra las desigualdades es un objetivo básico. Desde esta óptica el Estado moderno es un instrumento fundamental para corregir las desigualdades que las divisiones sociales generan, sólo en apariencia, espontáneamente. Nuestra Constitución está preñada de mandatos para que los poderes públicos actúen en esa dirección. La lectura que hacemos de la Constitución española enfatiza legítimamente el desarrollo político de esos aspectos constitucionales, sin embargo, con excesiva frecuencia hay grupos -corporativos o no- que tienden a expresar sus derechos olvidándose de que éstos tienen contrapartidas. Los presupuestos son un frío mensaje en sentido contrario; a la postre, todo gasto proviene de un ingreso, y el pago de éste, sea inmediato o diferido en el tiempo, sale del bolsillo de los ciudadanos. Con todo, este argumento presupuestario suele ser desoído, lo cual implica una cultura social que me atrevería a calificar de peligrosa: la cultura de la gratuidad. Una cultura, con toda probabilidad, ruín y, con toda seguridad, insolidaria. Los poderes públicos tienen también la obligación de ejercer la pedagogía democrática, y esa pedagogía debe ser aplicada también por el Gobierno regional.

Ningún servicio -sanidad, transporte, educación, etcétera-, ni el incremento del capital social -carreteras, viviendas, depuradoras, etcétera- es gratuito; por el contrario, cuesta dinero y cuesta mucho dinero.

Los ciudadanos tienen el derecho, y me atrevería a decir que el deber cívico, de saberlo. Es nuestra obligación explicárselo, colectiva e individualmente, por eso es saludable que los poderes públicos señalen con claridad el coste del servicio y la tarifa que paga el

usuario. En este sentido, las tarifas gratuitas son, como principio, rechazables, aunque deban existir servicios gratuitos. Quisiera poner algunos ejemplos ilustrativos.

El agua y su depuración -exceptuando las inversiones en infraestructuras- deben ser pagadas íntegramente por los usuarios, si bien, como actualmente ya se hace, las tarifas son progresivas.

Los alquileres de las viviendas públicas debieran, en conjunto, cubrir al menos los costos de mantenimiento y reposición, aunque muchas de ellas estén, como lo están, subvencionadas.

La televisión pública -exceptuando las inversiones de primera instalación- debiera dimensionarse para cubrir sus costes de funcionamiento.

A estas alturas del siglo XX es difícil imaginar que alguien sostenga seriamente que la sanidad, la educación, el transporte colectivo urbano y otros servicios puedan darse pretendiendo alcanzar los objetivos de universalidad e igualdad bajo el principio del beneficio privado. Sólo desde la óptica pública pueden conseguirse tales objetivos. El debate político sobre la calidad de estos servicios se centra hoy en la gestión; en contra de lo que algunos pretenden, no está escrito en las estrellas -tampoco en las siete que forman la bandera de la Comunidad- que la gestión privada, por el mero hecho de serlo, sea más eficaz que la pública; negando la viabilidad social de la privatización de los servicios públicos, si desearía expresar ante esta Cámara algunos principios: no creo que la gestión privada de una parte, por minoritaria que sea, de estos servicios, contradiga los principios de solidaridad que acabo de expresar; es más, en principio es beneficioso para cualquier gestión pública disponer de un referente con el que poder establecer comparaciones.

Confundir el servicio público, incluso en su forma de gestionarlo, con la necesidad de que éste lo lleven a cabo funcionarios, ya sean médicos funcionarios o conductores de camiones funcionarios, es, simplemente, tomar el rábano por las hojas. Estas posiciones que aquí critico responden en exclusiva a intereses corporativos. A este propósito he de expresar mi más absoluto rechazo a la privatización larvada; la peor de las privatizaciones posibles por ser, además, gratuita. En ella están empeñados algunos grupos corporativos estratégicamente situados. No es de recibo, por ejemplo, que vacación tras vacación trenes o aviones amenacen con paros y otros inconvenientes para los usuarios. No pueden admitirse destrozos en los bienes públicos por mor de la defensa de intereses mediocres.

La ciudadanía tiene el convencimiento de que grupos corporativos simplemente se quieren apoderar de la propiedad de algunos servicios. El sindicalismo de clase está recibiendo por parte de estos grupos corporativos un ataque infinitamente mayor que el que pudiera imaginarse. Los poderes públicos tienen al respecto una prioridad: la defensa de los derechos de los usuarios; defensa en cuanto a la mejora de la

calidad de sus servicios y defensa en contra de quienes, corporativa e insolidariamente, atacan los derechos que tienen los ciudadanos.

En el sentido antedicho debo expresar con nitidez cuál ha sido y cuál va a seguir siendo la política del Gobierno regional respecto a los sindicatos. Las últimas elecciones sindicales han revalidado con claridad un hecho: dentro de la pluralidad, en Madrid y en toda España existen dos grandes sindicatos: la Unión General de Trabajadores y la Confederación de Comisiones Obreras; pues bien, apostemos desde los poderes públicos por esa forma de articulación social, independientemente de que las diferencias que se produzcan entre cualquier administración -incluida ésta- y estos sindicatos. Se trata de realizar un envite articulador que exigirá un método y unos mecanismos. El método es el diálogo y la concertación; los mecanismos son la corresponsabilización sindical en la solución de múltiples problemas.

Es preciso ayudar institucionalmente para que los sindicatos sean, también, un vehículo de solución de problemas acuciantes, como la vivienda, la formación y otros.

Al inicio de esta legislatura, y en lo tocante a la concertación, no solo habrá que poner en marcha el Consejo Económico y Social, sino que es preciso iniciar, inmediatamente, un debate que nos lleve al ya citado pacto por la industria. Tanto la patronal madrileña -la CEIM- como ambos sindicatos han mostrado su posición favorable a tal camino. Se trata de recorrerlo juntos.

En segundo lugar, conviene ampliar y reorientar el Plan de Empleo, que dio buen resultado durante la última legislatura.

Del diálogo permanente que hemos tenido con las fuerzas sociales, puedo asegurar que es idea compartida la necesidad de una apuesta cuantitativa y cualitativamente mayor por la formación. La situación está madura para que el Gobierno nacional entre en este renovado proyecto. La calidad es imprescindible; también la gestión.

Nuestras universidades madrileñas, especialmente la Politécnica, han tenido la sensibilidad y la excelencia que la sociedad quiere de ellas en éste y en otros asuntos. Juntemos esfuerzos; es posible y es probable el éxito en esta apuesta por el futuro.

Aparte de los sindicatos, la sociedad madrileña tiene unas potencialidades de asociación, de autoorganización que es preciso apoyar. Así lo hemos hecho y así lo haremos, sin embargo, debo hacer a este propósito alguna precisión: no creo que la sociedad se invente ni desde los poderes públicos ni desde los partidos políticos. Los movimientos sociales, o responden a un impulso real, necesario, sentido, o son eso: un invento para salir en los medios de comunicación y para recabar una subvención.

Ayudemos a que se oigan todas las palabras, pero sin creer que para que una voz suene basta con que tenga un buen equipo de sonido pagado con el dinero

público.

Una sociedad vertebrada y solidaria es más habitable y también más barata para todos, pero una sociedad de este tipo acepta y resuelve sus propias contradicciones. Es una mentira -una mentira costosa para el contribuyente- aquella que predica la inocencia de la sociedad, que niega la existencia de intereses distintos y contradictorios en su seno. Esta gran mentira conduce al pensamiento inmovilista y reaccionario, según el cual toda la sociedad es angelical, porque la culpa de todo la tiene, como no, el Gobierno.

Respecto a las ayudas directas, a través de la vivienda pública u otras, el criterio debe ser similar; así, por ejemplo, nadie puede argumentar que el dinero, las subvenciones, sirvan por sí mismas para salir de una situación desgraciada; al contrario, si esas subvenciones no van acompañadas de la contrapartida del esfuerzo personal, no sólo se convierten en un gasto a la larga inútil, sino que, además, producen el efecto perverso de condenar al estancamiento en la discriminación. ¿O es que alguien cree que la vieja situación de injusticia que han sufrido y sufren los campesinos andaluces van a resolverla las subvenciones del Plan de Empleo Rural?

El ingreso madrileño de integración, el IMI, que pusimos en marcha en la legislatura pasada, ha de consolidarse como un plan integral contra la marginación que incluirá múltiples políticas, de entre las cuales no debe ser la más importante la subvención familiar, es más, el incrementalismo económico en este campo sería, sin más, un error político de bulto y un despilfarro. El éxito del programa IMI se medirá por el número de los que salen de él, no por el número de los que entran en él. Lo mismo cabe decir de las políticas contra la droga: de poco servirá el esfuerzo económico público si no hay una exigencia de participación activa de los enfermos y sus familiares en la recuperación; esos esfuerzos, esas contrapartidas son de obligada exigencia, al contrario lo único que haremos es empantanar situaciones injustas. El combate ideológico contra la cultura de la gratuidad es hoy una exigencia moral y cívica de la democracia, comenzando por quienes tenemos responsabilidades políticas en las instituciones públicas.

La izquierda en general, y el socialismo en particular, vienen definidos por unos principios morales vigentes hoy como ayer: la solidaridad entre los hombres y los pueblos. La ideología que de este principio se deriva sostiene que la humanidad puede avanzar moral, social y políticamente por el camino de una creciente solidaridad entre las gentes. La democracia como sistema político, como método para resolver los conflictos de la sociedad plural y diversa, y también como objetivo, es hoy un valor común, tras años de interregno, de todo el pensamiento que se reclama de la izquierda.

Los objetivos de libertad, igualdad y justicia social conforman las políticas de un gobierno socialista en cualquier ámbito competencial o territorial en que éste

actúe, pero los objetivos fijos no tienen por qué corresponder a políticas permanentes invariables, y ello por dos razones. Primera. Porque las estrategias contrarias a la igualdad -lo que algún simplificador llamaría los mecanismos del mercado- se adaptan permanentemente; en otras palabras, echando mano del viejo refrán español, si es cierto que hecha la ley, hecha la trampa, la ley no puede permanecer estática mientras la trampa se mueve. Segunda. Porque puede afirmarse, sin apenas riesgo de error, que no existe política alguna que no acabe produciendo anticuerpos, que no genere efectos perversos directamente contrarios al objetivo propuesto por la política. Los ejemplos que pueden aducirse son multitud, baste recordar el conocido análisis del antropólogo Marvin Harris -nada sospechoso de conservadurismo, por otro lado-, quien llega a la conclusión de que la política de ayudas puesta en práctica por las administraciones demócratas en Estados Unidos, y dirigidas entre otras cosas, a las familias de color en las grandes ciudades, produjo el efecto perverso de la permanente desagregación familiar y social de ese grupo étnico. En efecto, el infierno puede estar empedrado de buenas intenciones.

A lo dicho se añade un fenómeno de fondo particularmente significativo, como es el cambio del sistema industrial y del sistema productivo en general. La electrónica se ha superpuesto en aquél a la mecánica, con el consiguiente aumento de la productividad, y lo que es más importante, han desaparecido las grandes concentraciones de fuerza de trabajo en un solo punto; ello ha hecho cambiar la acción sindical y también las formas de acción política. Hay más, el hecho de que sean la producción de información y su comunicación las que más rápidamente han evolucionado en los últimos lustros, no sólo hacen pensable una sociedad económicamente desarrollada, sin libertades públicas y privadas, sino que ha producido una absolescencia notable en el modo tradicional de funcionamiento político. Es preciso analizar los efectos perversos de las políticas en curso y, consecuentemente adaptar permanentemente éstas para alcanzar los objetivos; no hay peor pereza que la mental, ni peor conservadurismo que el del dogma político. Si salgo elegido Presidente les aseguro que habrá continuidad en los objetivos, pero no habrá continuismo en las políticas, no habrá más de lo mismo, y no sólo porque los nuevos problemas -Madrid los va a seguir teniendo y gruesos- requieren nuevas soluciones, sino también porque, como he dicho, los efectos no queridos acaban por comerse las mejores intenciones políticas.

Nos encontramos ante nuevas conciencias, como la ecológica, o nuevas expresiones culturales, pero lo peor que puede hacerse desde cualquier gobierno es adaptarse a la moda, a la imagen de moda, sin entrar en el fondo de las cuestiones. Una depuradora o la sustitución de 100 calefacciones de carbón por otras tantas de gas, hace más por la conservación del medio ambiente que todas las declaraciones estéticas juntas.

Madrid, la Comunidad de Madrid, va a cambiar en los próximos años, con toda probabilidad, cuantitativa y *creditativamente*.

Por otro lado, se abre un nuevo ciclo político: el proyecto democrático que significó la restauración de la democracia municipal, por un lado, y la puesta en marcha del Estado de las Autonomías, por otro, ha cubierto ya su primera etapa. Tenemos diseñado lo que debiera ser, desde nuestra óptica, esta segunda etapa que ya se ha empezado a recorrer, el resultado final de este nuevo ciclo depende, no solo de la bondad de diseño, sino también de la capacidad que tengamos de ilusionar y de convencer. Europa vive una auténtica crisis que nos está afectando ideológica y políticamente; nos está afectado a todos, incluso a aquellos que, confundiendo sus deseos con la realidad, creen que la historia, el final de la historia, les ha venido a dar la razón. Lo dijo Antonio Gramsci en sus Cuadernos de Cárcel, hace ya bastantes años: "La crisis consiste, precisamente, en el hecho de que lo viejo está muriendo y lo nuevo no puede nacer. En este interregno aparecen gran variedad de síntomas de morbosidad." Hasta ahí la cita de Gramsci. Obviemos las morbosidades varias y ayudemos a lo que ha de nacer, que no es otra cosa que una nueva concepción de la democracia, una democracia más participativa, en donde no se levanten muros entre el Estado, las instituciones públicas y la sociedad, donde lo político sea cada vez más el campo de las decisiones y las soluciones colectivas a las demandas colectivas. El sistema político del Este de Europa no ha dado las respuestas adecuadas, especialmente nunca conectó su concepción de la economía con las libertades públicas, pero las preguntas siguen ahí, esperando las respuestas políticas que tornen las injusticias en solidaridad.

Nuestro objetivo es construir una región que ha de resolver los nuevos malestares y avanzar decididamente hacia el progreso. Este salto hacia el progreso exige ordenar el territorio de nuestra región desde la razón y desde la democracia, pasar de la ciudad grande a la gran ciudad, una región de ciudades y pueblos bien comunicados; ciudades transitables y limpias, bien equipadas, significa acabar para siempre con las ciudades dormitorio, significa apaciar esa alienante sensación de ser ciudadanos sin ciudad. Esta acción reequilibradora debe actuar simultáneamente sobre tres ámbitos distintos: el territorio, la economía y la sociedad, pilares básicos, los tres, de la acción de gobierno que nos proponemos llevar a cabo. La actuación en cada uno de esos tres pilares estará presidida por la línea de fuerza del equilibrio y la solidaridad. Las acciones de gobierno serán medidas que respondan al programa electoral del Partido Socialista Obrero Español y al acuerdo programático de inversión suscrito entre la Federación Socialista Madrileña, el Partido Socialista Obrero Español e Izquierda Unida de Madrid.

La capital burocrática del país se ha transformado en el centro económico y cultural más interesante de

España; nuestra Comunidad se configura ya, y definitivamente, como una región metropolitana; la estrategia regional para proseguir el recuilibrio territorial ya iniciado implica, entre otros, los siguientes objetivos: la definición de la ciudad de Madrid y su papel en el conjunto regional a través de la Ley de Capitalidad de la Villa y de un programa especial para la capital, la consecución de una ciudad y un área metropolitana sin zonas deprimidas, mediante la creación de centros de actividad económica y de servicios en la periferia capaces de asentar nuevas actividades económicas que actúen como cabeceras comarcales.

Nuestra región también es campo; los programas de desarrollo agropecuarios que proponemos contribuirán a que el campo madrileño sea fuente imprescindible de suministros alimentarios de calidad y lugar de bienestar para quienes vivan en el medio rural. La puesta en marcha del programa de producción de carne de calidad en la Sierra Norte, la creación del complejo agropecuario de Colmenar Viejo, la implantación de granjas de producción ganaderas en el sureste de la Comunidad, la creación y puesta en marcha de una empresa comercializadora de productos alimentarios producidos por las cooperativas de Madrid y la creación de un organismo autónomo de investigaciones agrarias y medioambientales, son algunas de las principales medidas con las que nos proponemos mejorar radicalmente nuestra agricultura y nuestra ganadería.

El agua es un recurso natural, un bien indispensable para el desarrollo de la región y para la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Tenemos que mantener los niveles de abastecimiento y extender la red a todos los municipios, proteger la calidad de las aguas y racionalizar su uso. La necesidad de incrementar los recursos hidráulicos exige construir dos nuevas presas en los ríos Jarama y Sorbe, que con un coste estimado de 25.000 millones de pesetas deben iniciarse en los próximos cuatro años para que estén en servicio al finalizar este siglo y poder garantizar el abastecimiento futuro. Las depuradoras de nuestra Comunidad constituyen, junto con las del Ayuntamiento de Madrid, la infraestructura de depuración más importante a nivel regional de toda España. Ahora nos corresponde finalizar los programas de depuración en pequeños municipios, renovar y modernizar instalaciones y sanear las redes de alcantarillado.

Las infraestructuras hidráulicas, abastecimiento y saneamiento todavía precisan de unas inversiones de aproximadamente 170.000 millones de pesetas. Soy consciente de que no será alcanzable dar cobertura financiera a la totalidad de un plan tan ambicioso en esta legislatura, pero considero imprescindible que hagamos los esfuerzos necesarios para lograr el mayor techo posible.

Madrid es la región española con mayor densidad de población y, por lo tanto, la que más riesgo tiene de deterioro de su medio ambiente. No podemos crecer,

como se hacía en el pasado, contra la naturaleza, castigando y expropiando nuestro patrimonio natural. De ahí que proponemos una Ley General del Medio Ambiente que nos ayude a respetar y garantizar la calidad de nuestro entorno natural, que preserve los espacios de alto valor ecológico, que nos obligue a recuperar los ríos y las vegas, a oxigenar nuestros cielos, a conservar y proteger nuestra fauna, a conseguir que los residuos urbanos industriales no sean fuente de suciedad ambiental, a lograr, en lo posible, que el estrépito y el ruido del tráfico no sofocan la voz de los ciudadanos y no perturben nuestra convivencia. Será necesario un pacto social para el medio ambiente.

El tráfico y el transporte han generado uno de los males más graves, hasta el extremo de que la vida en todas las grandes ciudades está casi a punto, al borde del colapso.

El nuevo Madrid sólo es posible con una capital y una región que resuelvan sus problemas de transporte y de tráfico. Nosotros apostamos por soluciones colectivas para los problemas colectivos: que el automóvil particular sea una opción y no una obligación; que el transporte público sea cada vez más puntual, más rápido y más cómodo, para que nuestra Comunidad sea una región bien comunicada donde se acorten las distancias entre la periferia y la gran capital, entre nuestros lugares de residencia y nuestros centros de trabajo; apostamos por el metro dentro de la ciudad y por los trenes de cercanías en el área metropolitana, concebidos como un auténtico metro de superficie.

Propugnamos un segundo plan de transportes que nos permita resolver de una vez los problemas de comunicaciones que tiene esta región. Aspiramos a incrementar en 28 kilómetros el trazado del Metropolitano, y propondremos se integre la gestión de los trenes de cercanías en el Consorcio Regional de Transportes. Impulsaremos la línea de cercanías San Sebastián-Alcobendas y la entrada en servicio del intercambiador de Príncipe Pío. Tenemos la voluntad, entre otras medidas, de acelerar y ultimar la ejecución del cuarto y del quinto cinturón y de mejorar las carreteras de acceso y las radiales.

El Plan de Viviendas del Gobierno de la nación va a facilitar todo esto, y creemos que dentro de poco tiempo la vivienda dejará de ser un problema acuciante; va a permitir ese plan a los jóvenes y a las familias de renta media que puedan acceder a una vivienda que el mercado, año tras año, fue alejando de sus manos; desarrollaremos el Programa Regional de Vivienda 1991/1994, que suscribimos en su día con U.G.T. y Comisiones Obreras.

Nuestras principales acciones en materia de suelo y vivienda, a tenor del acuerdo programático que hemos firmado, son en esencia las siguientes: tramitar la Ley del Suelo de la Comunidad; solicitar del Gobierno de la nación la derogación del "Decreto Boyer" en lo relativo a vivienda; solicitar del Gobierno nacional la tramitación de una ley de edificación y construcción que, entre otras disposiciones, impulse y

asegure la calidad de las obras; elaborar y ejecutar un programa cuatrienal para la construcción de un mínimo de 64.000 viviendas sociales, que podrán ampliarse hasta 90.000.

Madrid es uno de las regiones españolas con mayor circulación y consumo de bienes culturales, hasta el extremo de que en ocasiones, y paradójicamente, la oferta supera la demanda.

La cultura y la educación son instrumentos y condiciones insustituibles para construir una sociedad de progreso. Nos proponemos un proyecto cultural que se base en la participación de los madrileños, en la solidaridad territorial y en la comunicación regional.

Frente a las concepciones individualistas de la cultura, nosotros ofrecemos un proyecto de cultura solidaria y participativa donde no sea posible la discriminación por razones geográficas o económicas. Nuestra acción se encaminará, no tanto a incrementar la cantidad de cultura cuanto a favorecer un salto cualitativo en la construcción de un Madrid capaz de producir cada vez más cultura.

El contacto con la cultura no debe pasar exclusivamente por el peregrinaje a las metrópolis o santuarios del arte y de los espectáculos, casi siempre localizados en el centro de la gran ciudad; es necesario invertir en la promoción de centros de producción y creación cultural en las diferentes disciplinas, desde la literatura y el teatro hasta la música, desde las artes plásticas y espectáculos tradicionales hasta el uso creativo y social de la nueva tecnología de la información y de la comunicación.

La mejora de nuestro patrimonio cultural es otra de nuestras atenciones prioritarias para culminar el equipamiento de bibliotecas, con un plan regional en colaboración con los ayuntamientos, de modo que nuestra Comunidad ha de situarse en primera línea en lo que a dotación de bibliotecas se refiere. La Comunidad se dotará de un Consejo Regional de Cultura para impulsar, dinamizar y garantizar la participación social a la hora de definir y realizar las políticas culturales.

Las actividades del "Madrid, ciudad europea de la cultura" a lo largo del próximo año no pueden ser sólo punto de llegada, de celebración de ese reconocimiento europeo, sino que tienen que ser punto de arranque para la dotación de nuevas infraestructuras culturales. Apostar por la calidad de la cultura supone, digámoslo con claridad y con palabras llanas, apartarse de la cutrez. Aparecen en nuestro entorno urbano iniciativas que confunden lo culto con una pésima interpretación de lo castizo. Pongo un ejemplo de estos sucedáneos de cultura: el monumento que se acaba de erigir en plaza pública a La Violetera. Este homenaje toma la figura de Celia Gámez, por cierto, la de ¡ya hemos pasado!, con una inscripción en donde se recoge el ripio de la famosa cancioncilla, culmen de la poesía castellana, a saber: "como ave precursora de la primavera, en Madrid aparece la violetera." He aquí el lirismo, el madrileñismo de zarzuela que tanto criticó Manuel Azaña. A estas alturas la cutrez populachona

no va a engañar a nadie: las violeteras fueron un invento de los señoritos.

Se han puesto en marcha, en muy corto plazo de tiempo, unos medios de comunicación de titularidad pública, una televisión apreciada por gran parte de los madrileños, y ahora tenemos ante nosotros el reto de conseguir que esta televisión adquiera los signos de identidad propios de las televisiones públicas de ámbito regional.

La televisión no puede renunciar a su dimensión de carácter público ni a las funciones sociales que ello demanda. La televisión, además de un medio para el entretenimiento y el ocio, tiene que ser un soporte diferenciado de la oferta de las televisiones privadas, un medio que sea imagen del pluralismo y de la calidad de nuestra democracia. Estamos dispuestos por ello a dotar a nuestra radiotelevisión de las infraestructuras técnicas que permitan su existencia, consolidación y competitividad en el mercado de la comunicación, pero también debemos pedirle que sea una televisión útil, una empresa que equilibre gastos e ingresos y que no tire con pólvora del rey.

Quiero expresar también que el Gobierno y la Asamblea debieran estar dispuestos a buscar y poner en marcha todas aquellas fórmulas que garanticen la viabilidad del proyecto, incluida, si fuera necesaria, la intervención de la iniciativa privada en la gestión de determinadas áreas o servicios de Radiotelevisión.

La creación de la Ciudad de la Imagen va a ser, por otra parte, una gran oportunidad para ensanchar la base productora de la cultura audiovisual en nuestra Comunidad. Concebimos la educación como un bien social que debe ser accesible a todos los ciudadanos a lo largo de toda la vida. Lo concebimos como un elemento impulsor del desarrollo regional, como un factor reequilibrador desde el punto de vista social y territorial.

Se ha dicho, con razón, que el principal recurso de nuestra región es su capital humano. Invertir en la formación de este capital humano es por eso nuestra acción más rentable socialmente y productivamente para crear una sociedad avanzada. Esto supone que, concluido el proceso de accesibilidad de todos a la educación, los poderes públicos han de dar también un salto cualitativo. La educación supone en este momento, no sólo un poderoso instrumento de cohesión social, sino también un elemento decisivo para el desarrollo del potencial humano de nuestra región. Hemos de huir, pues, de lo que, como expresivo concepto, se ha denominado analfabetismo informático, para profundizar en la próxima legislatura en las líneas ya abiertas: buena formación inicial como base esencial para conseguir personas con destrezas polivalentes, versátiles y con la fundamental capacidad de aprender a aprender, con una fuerte carga crítica, y sin olvidar los componentes humanísticos por los que discurre nuestra cultura. La educación actúa, asimismo, sobre la capacidad intelectual y cultural del hombre, por lo que se convierte, hoy más que nunca, en un instrumento

imprescindible de los poderes públicos para afrontar los desafíos de la sociedad del conocimiento.

En este terreno la educación infantil aparece como una de las áreas en las que la sociedad demanda una actuación de más alcance. Por ello se elaborará un plan cuatrienal dirigido a incrementar el número de plazas, a mejorar cualitativamente la oferta y a potenciar la coordinación entre las Administraciones Central, Local y Autonómica.

La puesta en marcha de la reforma planteada por la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, la LOGSE, conlleva, asimismo, la adecuación de los centros de educación primaria y secundaria y sus proyectos a las nuevas exigencias en ella marcadas. En este sentido, el Gobierno regional redactará y desarrollará un plan de actividades compensatorias como apoyo a la actividad regular de estos centros.

Con el fin de elevar los niveles de formación y de cultura en el amplio segmento de la población adulta, que requiere una atención especial de los poderes públicos, se realizará un plan regional de educación de personas adultas, diversificando las ofertas a través de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.

El futuro de Madrid pasa por el de sus universidades y su investigación, de ahí que nos planteemos la promoción de una activa política de creación de plazas universitarias desde presupuestos de reequilibrio social y territorial, como lo ya ejecutado en la zona sur con la Universidad Carlos III, en la Politécnica de Campamento o en el este metropolitano con la creación del Centro Superior de Estudios Sociales y Jurídicos "Ramón Carande", de Vicálvaro.

La investigación, ligada al desarrollo, aparece en el nuevo Madrid como un reto ineludible para la Administración Autonómica. Por ello, será objetivo prioritario la elaboración de un segundo Plan de Investigación y Desarrollo que atienda a los criterios de la realidad económica regional y a la solución de sus problemas.

La formación técnico-profesional ha de tener una especial atención en la política de la Comunidad de Madrid en los próximos cuatro años. El ya creado Instituto de Formación va a suponer una novedosa fórmula de gestión de una formación flexible, en permanente adaptación a las demandas del mercado de trabajo y con atenta mirada a la evolución del sistema productivo regional. Una formación consensuada con los agentes sociales, con generalización de las prácticas en las empresas: una formación ejecutada por profesorado de alto nivel.

Dentro de dos años -1993/1994- Madrid alcanzará su récord en población juvenil. Vivirán en nuestra Comunidad 1.250.000 jóvenes de edades comprendidas entre 15 y 29 años. No es posible el progreso sin estos jóvenes: están llamados a construir una nueva sociedad ¡Ojalá que más justa, más solidaria y más feliz! La sociedad de los jóvenes es ya hoy más libre y solidaria que lo fue la de mi generación, más tolerante, más generosa; viven en una cultura que practica la igualdad entre hombre y mujer, que aprecia mucho

más el medio natural, que cree en la solidaridad de los seres humanos, y todo esto tiene que ver mucho con la política. El futuro sólo es posible si les garantizamos el derecho al trabajo y a la seguridad en él, a la vivienda, a la educación, a la cultura, al ocio, al estado de bienestar. A ello tienen que conducir nuestros planes de formación, de vivienda joven para favorecer su emancipación personal, y también las medidas de ayuda a los movimientos asociativos.

La mujer padece todavía discriminación. Apostamos con firmeza por la promoción de la igualdad real entre hombres y mujeres. Sin la mujer, sin su fuerza autoliberadora, no es posible ni el progreso ni el desarrollo social. Por eso necesitamos y vamos a favorecer la igualdad de oportunidades en la educación y en el trabajo, en su acceso a la dirección de la vida pública y a puestos de responsabilidad en las empresas. Los Presupuestos Generales de la Comunidad asignarán al menos el 2 por ciento de sus recursos para el desarrollo de esas medidas y se creará, por ley, el Consejo Regional de la Mujer.

La acción de gobierno tiene también como objetivo y prioridad el desarrollo de la sanidad pública en Madrid como un dispositivo integrado y eficaz de servicios de salud y atención sanitaria para los ciudadanos, desde nuestro compromiso con el sistema sanitario público, con su universalidad y su equidad. Trabajaremos para ofrecer un servicio más personalizado, eficiente y ágil, y extenderemos un nuevo modelo de atención primaria a la totalidad de la población. Se impulsarán nuevas inversiones hospitalarias en Alcorcón, Valdebernardo y Fuenlabrada, y se acometerá la ampliación de los hospitales de Alcalá de Henares y de Leganés, al tiempo que se negociará con el Ministerio de Defensa la utilización de los hospitales militares por personal civil. Se potenciarán e integrarán todos los servicios de salud mental y se dotará a todos los hospitales generales de unidades de hospitalización psiquiátrica. Se desarrollará la estructura de salud pública como complemento de la asistencia sanitaria, con actuaciones sobre alimentación y nutrición, medio ambiente, inmunizaciones y educación, y se concentrarán esfuerzos en los problemas más graves, como el SIDA, el cáncer, las enfermedades cardiovasculares y la diabetes, con medidas de prevención, tratamiento y rehabilitación, además de extremar la atención a los grupos más débiles y necesitados.

El crecimiento económico de estos últimos años ha tenido un precio: el malestar urbano. Rebrotan con toda su crudeza los síntomas de una sociedad que todavía sufre la marginalidad de parte de su población: la inseguridad ciudadana, la drogadicción. No podemos olvidar que sus raíces son culturales y también económicas, de desarraigo y, a veces, de desesperación. Los malestares urbanos afectan a todos los ciudadanos, porque atraviesan transversalmente todas las escalas sociales. El progreso de Madrid sólo es posible si se dan soluciones a estos nuevos problemas, si luchamos por

reducir las enormes disparidades que subsisten. Procederemos, entre otras medidas, a consolidar el ingreso madrileño de integración -el IMI-, en el sentido que señalé anteriormente: a incrementar la atención a ancianos y minusválidos; a potenciar los programas específicos dirigidos a las mujeres con cargas familiares, a las personas con escasos recursos, a los drogodependientes, a las minorías étnicas y a los inmigrantes. La Comunidad creará una Comisión Regional sobre Drogas que aglutine los esfuerzos y las iniciativas públicas y privadas para articular una respuesta más participativa y solidaria, tanto en la prevención como en el tratamiento y la reinserción social.

Todo esto hay que hacerlo con imaginación y también con dinero. Por tanto, es obligado hablar de la financiación. Los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Madrid pasaron de 170.500 millones de pesetas, en 1987, a 413.000, en 1991. Durante el cuatrienio las inversiones programadas han sido de 580.000 millones de pesetas. Los servicios de la antigua Diputación siguen exigiendo un esfuerzo presupuestario del 60 por ciento del gasto corriente no financiero; al haber congelado la financiación del antiguo ITE, tan sólo el 65 por ciento de esos gastos tiene una financiación propia.

Las transferencias en viviendas o transporte, o los servicios de sanidad que la Comunidad Autónoma de Madrid suministra al INSALUD -por poner unos ejemplos muy significativos- han estado y están insuficientemente financiados por el Estado. Pero no son éstas únicamente las vías mediante las cuales la Administración Central centrifuga déficit hacia la Comunidad de Madrid; también, a través de los convenios, como el suscrito en su día con el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, la CAM se ha hecho cargo de inversiones en carreteras de titularidad nacional, por ejemplo, parte del super nudo sur.

La política seguida hasta aquí, en aras de conseguir una financiación razonable, se ha basado en los siguientes puntos: primero, ajustar la financiación de la Diputación a la evolución estimada del antiguo ITE. Segundo, ajustar los convenios con la Administración Central para la prestación de servicios asistenciales al coste real de los servicios que se prestan. Tercero, revisar el marco de la financiación de la vivienda, integrando el coste real en el porcentaje de participación, o bien asegurando su financiación por parte de la Administración Central. Cuarto, revisar el marco financiero del transporte, concertando un coste por viajero que asegure su viabilidad. Quinto, proceder a una cesión parcial de tributos que permita disponer de un margen añadido de financiación. Sexto, liquidar la deuda acumulada por los convenios de vivienda y metro, que están tensionando al límite nuestra tesorería. Séptimo, diseñar la revisión del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, en conformidad con los principios de suficiencia, autonomía y corresponsabilidad.

A lo largo de 1990 y 91 se ha avanzado en la

solución de muchos de estos puntos. Así, se firmó el contrato-programa para financiar el transporte público entre el Ministerio de Economía y Hacienda y el Consorcio Regional de Transportes; el convenio para financiar infraestructuras de Metro con el Ministerio de Transportes, y se aprobó la Ley de Cesión de Tributos, que incluye transmisiones patrimoniales y sucesiones hacia esta Comunidad.

A pesar de estos avances, por ejemplo, las conversaciones ya cerradas para liquidar la deuda viva de la operación de barrios en remodelación, que a 30 de diciembre de 1990, es decir, a finales del año pasado era de 21.000 millones de pesetas, no tiene todavía expresión presupuestaria, con el consiguiente perjuicio de coste financiero que ello comporta a la Comunidad de Madrid.

Las políticas de contención del gasto público y de déficit, impuesta por la Administración Central, se han trasladado -nada amablemente- a las Comunidades Autónomas. Por un lado, se aportan menos recursos para financiar el gasto público; por otro, se bloquean las autorizaciones para emitir deuda pública en pesetas y en divisas, obligándonos a buscar instrumentos financieros alternativos que incrementan el servicio de nuestra deuda. Además, frecuentemente se retrasan las liquidaciones y pagos periódicos que nos son debidos.

Habrá que seguir trabajando imaginativa y duramente, tanto en el ahorro como en los mayores ingresos. En cuanto a lo primero, es preciso refinanciar la deuda a fin de impedir que la carga financiera se dispare por encima del 16 por ciento, en que está ahora. Además, con una rogativa al Altísimo, quizá se consiga que los tipos de interés vuelvan a niveles humanos en este país. En el futuro, los gastos corrientes no podrán crecer por encima de los ingresos corrientes.

Es preciso mantener el principio de corresponsabilidad financiera del sector público regional. Los gestores de las empresas públicas deben entender que éstas no tienen por qué producir déficit eternamente; tendrán que mirar más a los bancos que al presupuesto de la Comunidad, pese a que los bancos, como todo el mundo sabe, son de piedra.

Es preciso mejorar la gestión interna; todos lo predicen, todos lo predicen, todos lo quieren, y todos se resisten. Sea como sea, hay que ir hacia un funcionamiento público que tenga cada vez más en consideración el coste y no el gasto. A fin de evitar rigideces administrativas y laborales, debería crearse un "holding" político y administrativo director que englobe un conjunto de entes públicos.

Es preciso compartir el gasto. Madrid, los problemas de Madrid son de las cuestiones llamadas de Estado. Sólo desde la cooperación coordinada ante los tres niveles de la Administración Pública se puede diseñar una solución a los problemas.

El modelo de los contratos-programa que hemos iniciado en transportes debe de extenderse. Además, el Ministro de Obras Públicas y Transportes, el actual

Ministro de Obras Públicas y Transportes acaba de anunciar un nuevo sistema de financiación y ejecución de obras que puede ser, cuando se explicita, un buen camino a recorrer juntos.

Tendremos que intentar acortar los plazos de ejecución y es preciso acelerar las inversiones programadas o estaremos condenados a ir detrás de los problemas y no delante con las soluciones.

En cuanto a los ingresos, es evidente que la discusión sobre el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas será larga, y previsiblemente dura; una discusión que, por el momento, parece girar en torno a dos ejes: primero, que el déficit de las Comunidades Autónomas, como consecuencia de un gasto, entre comillas, "desbocado", es causa de los males de la economía española, por lo que no se necesita revisar su sistema de financiación, y, segundo, que la única inversión posible es la de establecer recargos sobre el IRPF, tal como recoge el Libro Blanco sobre la Reforma Fiscal.

Cualquier observador medianamente informado puede comprender que la discusión está condenada al fracaso si los términos sobre los que se discute son éstos. Antes bien, el planteamiento de la futura financiación de las Comunidades Autónomas hay que hacerlo basándose en la Constitución, la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas -la LOFCA-, y los Estatutos de Autonomía, considerado todo ello como un bloque normativo básico.

Atendiendo a una fiel interpretación de ese bloque normativo básico, la futura financiación de las Comunidades Autónomas ha de sustentarse sobre una parte de la recaudación de los impuestos estatales no cedidos, tal como indica la LOFCA. Esta recaudación debe distribuirse directamente a las Comunidades Autónomas y, por lo tanto, no se debe añadir al presupuesto de ingresos y gastos del Estado; es decir, una parte de lo que se recauda corresponde a las Comunidades Autónomas y otra parte corresponde al Estado. En consecuencia, la evolución del porcentaje relativo a las Administraciones territoriales, en este caso a las Comunidades Autónomas, debe de coincidir con la evolución general de los ingresos tributarios del Estado.

El recurso de recargos en el IRPF -algún día escribiré una tesis doctoral sobre ello- debería aplicarse, en este marco, sólo para financiar inversiones y actuaciones con un interés social inexcusable y durante un período de tiempo determinado.

Con una aplicación adecuada de lo que se ha expuesto quedaría solucionado el tan traído y llevado concepto de corresponsabilidad fiscal, es decir, el compromiso de las partes implicadas para estar a las duras y a las maduras.

Por su parte, el Fondo de Compensación Interterritorial deberá conectarse con los fondos estructurales europeos, y, por otro lado, el Consejo de Política Fiscal y Financiera debería constituirse en el foro que asegure la coordinación financiera de las

Comunidades Autónomas y la Administración Central. Estas ideas, sin pretender desdeñar otras que sin duda se apuntarán, permitirían dotar a las Comunidades Autónomas de un sistema corresponsable y coordinado, y evitarían las indeseables discusiones sobre la distribución territorial de los recursos fiscales más potentes, lo que crearía un estéril clima de enfrentamientos y algo que sería más grave: introduciría factores de insolidaridad tributaria.

Dos asuntos más de indudable relevancia política están ligados a la financiación: en primer lugar, las transferencias; en segundo lugar, la política de cooperación municipal. En cuanto a las transferencias, la voluntad política del acuerdo, ya repetidamente citado, entre la Federación Socialista Madrileña e Izquierda Unida es clara; ambas formaciones han coincidido en que para culminar esta nueva fase de desarrollo autonómico son necesarios los más amplios acuerdos. Las competencias en educación, sanidad, servicios sociales del INSERSO, cooperativismo, administración laboral, formación profesional, ocupacional y espectáculos serán solicitadas en el plazo más breve posible; para ello se garantizará la participación de la Comunidad de Madrid en la fórmula de consolidación e integración jurídica de las nuevas competencias y en la revisión del sistema de financiación que haga posible la asunción de las mismas.

Desde el punto de vista financiero las transferencias no deberán significar en ningún caso una nueva fuente de centrifugación del déficit hacia esta Comunidad.

En lo que se refiere a la cooperación municipal es preciso acrecentar los criterios de cooperación, no sólo porque tenemos la obligación legal, en cuanto asumimos las obligaciones de la antigua Diputación, sino también porque la vocación municipalista de esta Comunidad es uno de los ejes de actuación a mantener.

No obstante, considerando que son muchas las inversiones sectoriales de la Comunidad Autónoma de Madrid: cultura, deportes, medio ambiente, urbanismo, patrimonio arquitectónico, etcétera, parece razonable plantear el siguiente marco de cooperación con los ayuntamientos: a) planes de cooperación coordinados y reequilibradores que tengan como objetivo equiparar los servicios y equipamientos del conjunto de los municipios de la región, considerando las necesidades básicas de cada municipio al mismo tiempo que primen, que se prime a aquellos ayuntamientos que deseen realizar más esfuerzos económicos propios, especialmente en la conservación del capital social ya construido o por construir. De poco vale que la Comunidad construya un parque si luego el ayuntamiento no lo conserva, y casos hay de ello.

En segundo lugar, es preciso extender el carácter cuatrienal de los planes de cooperación a todos los municipios de la región, configurando con cada

ayuntamiento que lo desee un programa de inversiones para toda la legislatura basado en el respeto a las demandas municipales, pero inmerso en los objetivos de la estrategia regional.

En tercer lugar, asimismo y en la medida en que se van resolviendo las principales carencias, resulta cada vez más necesario incluir en la cooperación municipal aspectos ligados al desarrollo económico y productivo de los propios municipios, y finalmente es preciso fomentar las mancomunidades plurifuncionales de servicios como fórmula para obtener servicios que, de modo individualizado, cada ayuntamiento no podría conseguir por sí mismo.

Terminaré, Señorías, enlazando con la reflexión inicial de mi discurso. La Comunidad de Madrid -decía-, sus electores, han apostado en las elecciones últimas por la izquierda, y me atrevo a decir que la izquierda, toda la izquierda como respuesta debe apostar durante los próximos cuatro años por un nuevo Madrid.

El programa que he expuesto trae soluciones para el presente y sobre todo para el futuro de nuestra Comunidad, para transformar nuestras estructuras económicas y sociales de forma que, no sólo nos integremos plenamente en Europa, sino que estemos en situación de participar en la construcción de una nueva Europa siendo una de sus regiones desarrolladas.

Hay otras razones que nos incitan a dar este salto: la certeza de que estamos viviendo el final de una historia y el comienzo de otra con acontecimientos que han introducido líneas de discontinuidad en la vida social y política de los pueblos de Europa.

La historia no se acaba aquí, porque esa quiebra de los modelos tradicionales nos obliga a enfrentarnos a una acción política que permita entender la construcción de una nueva Europa en la que no podemos renunciar a desempeñar un papel protagonista. Vivimos tiempos de grandes amenazas y de crisis, pero también de grandes esperanzas, y en estas situaciones es en las que tenemos que conservar las utopías, porque son las que mejor nos señalan el rumbo a seguir.

He pretendido hasta aquí hilvanar las grandes líneas políticas y programáticas de una apuesta por Madrid, apuesta que coincide, a mi entender, con la necesidad de progreso que nuestra Comunidad tiene para encarar con éxito su futuro. Para este proyecto espero obtener la confianza mayoritaria de esta Cámara.

Señorías, señor Presidente, he dicho. *(Aplausos en los bancos socialistas.)*

El Sr. PRESIDENTE: Señorías, se suspende la sesión, reanudándose el día de mañana, 11 de julio, a las 10 horas y 30 minutos.

(Eran las once horas y treinta y nueve minutos.)

—

PUBLICACIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Servicio de Gestión Parlamentaria y Comisiones - Sección de BOA y Publicaciones -
c/ San Bernardo, 49 - 28015 - MADRID - Telf.: 532-57-00 - Ext. 238

TARIFAS VIGENTES:

BOAM	Suscripción anual	9.000 Pts	Núm. suelto 140 Pts
DSAM	Suscripción anual	13.000 Pts	Núm. suelto 140 Pts
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA (BOA + DS)		18.700 Pts	

FORMA DE PAGO: - Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid
- Giro postal
- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, sucursal 1016, de Caja Madrid, c/ San Bernardo, 49

SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

1. La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción que tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCION O RENOVACION:

Nombre o razón social: _____
 Domicilio: _____ Núm.: _____ Distrito postal: _____
 Ciudad: _____ Teléfono: _____

DESEO SUSCRIBIRME AL BOAM DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de _____ y hasta el 31 de diciembre de 19 __
 a cuyo efecto les remito la cantidad de _____ Pts mediante: Giro postal Talón nominativo
 Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada

_____ de _____ de 19 __
 FIRMA

—DIARIO DE SESIONES— DE LA —ASAMBLEA DE MADRID—



Número 17

Madrid, 2 de agosto de 1991.

III Legislatura

Sesión Plenaria

Presidencia

Excmo. Sr. D. Pedro Díez Olazábal

Celebrada el jueves 11 de julio de 1991.

Orden del Día:

1. Informe sobre la actividad de la Diputación Permanente de la Asamblea (II Legislatura), en cumplimiento del artículo 56 del Reglamento.

2. Debate de investidura del candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del artículo 131 del Reglamento.

SUMARIO

-Se reanuda la sesión a las 10 horas y 35 minutos.

(pág. 123)

Continuación del debate de investidura del candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del artículo 131 del Reglamento.

(pág. 123)

-Intervienen la Sra. Vilallonga Elviro, el Sr. Serrano Beltrán, el Sr. Ruiz-Gallardón Jiménez y el Sr. Candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, Leguina.

(pág. 123-152)

-Se suspende la sesión a las 14 horas y 44 minutos.

(pág. 152)

-Se reanuda la sesión a las 14 horas y 19 minutos.

(pág. 152)

-Votación nominal.

(pág. 152-153)

-Proclamación, por el Sr. Presidente de la Asamblea, del Sr. Leguina Herrán como Presidente de la Comunidad de Madrid

(pág. 153)

-Se levanta la sesión a las 14 horas y 30 minutos

(pág. 153)

(Se reanuda la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, Señorías, se reanuda la sesión. En nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida tiene la palabra la señora Diputada Vilallonga Elviro, por un tiempo de treinta minutos.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO**: Señor Presidente de la Asamblea de Madrid, señoras y señores Diputados, señor candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, en el día de hoy llevamos a término una aventura en el sentido más noble del término, que se inició el pasado 10 de mayo con la apertura de la campaña electoral a la Presidencia de la Comunidad de Madrid.

Mucho cabría decir sobre la campaña electoral respecto de la igualdad de oportunidades políticas y económicas, la utilización de las instituciones en las mismas, la controversia del voto por correo y otras consideraciones que seguramente no corresponden ni al momento ni a las circunstancias en las que el debate de investidura está planteado, pero no nos cabe a Izquierda Unida ninguna duda de que forman parte de un debate que, más pronto o más tarde, debe darse en la sociedad si queremos resolver algunos de los males y las dificultades que aquejan a la democracia española y que de alguna forma están relacionados con el escandaloso aumento de la abstención en las últimas elecciones. En este sentido desearía destacar que esta abstención, en el caso de la Comunidad de Madrid, afecta a más de un millón y medio de ciudadanos y ciudadanas, exactamente a un 41'2 por ciento del electorado madrileño. Este dato en sí mismo debería ser, para todas las fuerzas democráticas presentes en esta Asamblea, un elemento de reflexión política de primer orden. Tal vez habría que preguntarse qué modelo de sociedad y qué modelo de participación política estamos construyendo a la luz de un desinterés tan evidente. Alguien podría argumentar a este respecto que existen sociedades avanzadas donde los niveles de participación electoral son incluso menores. Permítanme, Señorías, que discrepe sobre la maduración de este tipo de sociedades, sobre sus perspectivas y sobre los valores colectivos que las sustentan.

Es cierto, señor candidato, que vivimos en un tiempo de incertidumbre; un tiempo en el que conviven las transformaciones sociales, económicas y humanas, producto de la revolución tecnológica, con la crisis de los sistemas autoritarios; la pobreza de las cuatro quintas partes de la humanidad y el cuestionamiento de un sistema bipolar internacional en su conjunto, que afecta especialmente a las realidades europeas. La respuesta a la incertidumbre es diversa; existe, cómo no, la tendencia legítima a la defensa de lo existente; ésta se manifiesta con mayor intensidad en aquellos colectivos que se benefician del estatus en mayor medida, ésta es la razón de ser de la derecha. Y existe

igualmente la propuesta de transformación de realidades, que aun teniendo elementos positivos, están lastradas de desigualdades, explotación, vacío e infelicidad: esta propuesta, este impulso es la razón de ser de la izquierda.

La búsqueda de respuestas nuevas para las viejas preguntas y también de respuestas para nuevas preguntas constituyen una tarea prioritaria si, como propone Achille Occhetto, nos planteamos desde la izquierda la reconsideración de la democracia desde el punto de vista de los últimos, de los desheredados, hoy que en efecto la democracia corre a veces el riesgo de convertirse en una democracia que excluye o ignora a los débiles. No vivimos tiempos en los cuales sirvan recetas ni manuales para la acción política de la izquierda, tal vez tan sólo la convicción de que, en política -parafraseando a Mac Luhan-, el medio es el mensaje, es decir, la realización de los ideales de transformación social está directamente vinculada a los métodos y a las prácticas políticas que se utilicen para llevarlas a cabo.

Así pues es condición necesaria una política enérgica de corrección de desigualdades, pero para que esta condición se constituya en suficiente debe ir acompañada de una nueva forma de hacer política en las instituciones y para los ciudadanos, una nueva forma de gobernar basada en la transparencia de la gestión, la participación social y la consulta.

Dice usted, señor candidato: no habrá más de lo mismo. Permítame que recoja su expresión en lo que hace referencia a las necesidades de nuevas políticas y a las nuevas formas en que debe desarrollarse la gestión del futuro Gobierno regional, un gobierno que ha de enfrentarse sin duda alguna a grandes retos durante los próximos cuatro años. El primero de ellos incumbe al desarrollo pleno de la Comunidad de Madrid, en el marco de una autonomía consolidada que debe culminar en la presente legislatura.

El acuerdo programático de investidura suscrito entre la Federación Socialista Madrileña y la Federación de Madrid de Izquierda Unida establece el cierre definitivo del proceso de ampliación de competencias con las transferencias en materia de educación, sanidad, servicios sociales y empleo, entre otras, así como la revisión del sistema de financiación que hará posible la asunción de éstas. La ampliación de competencias, desde nuestro punto de vista, es vital para el acercamiento del Gobierno regional a los ciudadanos, para que ese acercamiento sea real y no una mera declaración de intenciones, así como para garantizar una mejora sustancial en políticas de igualdad, tan importantes como la sanidad, la enseñanza o el derecho al empleo.

Por otra parte, esta ampliación del marco institucional y estatutario de la región de Madrid es indispensable para configurar un gobierno fuerte, que no autoritario, que aborde firmemente los problemas sociales y económicos existentes en la región. Una región que, en relación a las grandes regiones europeas que más se le asemejan en estructura productiva,

posee una renta hasta tres veces menor, tasas de paro del doble y del triple y un desempleo femenino y juvenil tres o cuatro veces mayor. Nuestra región, aun siendo una de las más ricas del Estado Español, está afectada por desequilibrios sociales y territoriales profundos. Conviven comarcas de bajo nivel de desarrollo, como la sierra Norte, con modernos centros de servicios en el norte del municipio de Madrid; zonas de deterioro y profundo declive industrial cerca de áreas de industrialización reciente y moderna, bolsas de marginación social en medio de una región con elevado nivel relativo de desarrollo, finalmente, congestión y cuellos de botella que amenazan con estrangular las posibilidades de futuro.

En este marco estructural se producen fenómenos diversos y en algunos casos contradictorios. El primero de ellos a considerar, que constituye un elemento negativo de primer orden y que determina en gran medida el resto de los existentes, es el proceso de especulación inmobiliaria desatado en la región de Madrid desde 1985. Las razones de este fenómeno se encuentran en primer lugar en la vinculación tradicional de las empresas y actividades inmobiliarias al capital financiero, que sitúa a esta actividad como un eje estratégico de inversión.

Por otra parte, las facilidades administrativas concedidas a la inversión extranjera en este campo han proporcionado a ésta una inversión fácil y descomprometida, frente a otros retos que requerían de mayor riesgo y esfuerzo. La afluencia del dinero negro por esta vía ha reforzado la tendencia especulativa del capital inmobiliario en su conjunto. La ausencia de una legislación homologable a la europea en materia de suelo y promoción inmobiliaria a nivel estatal ha facilitado que los procesos de inversión inmobiliaria constituyan el grueso de la inversión económica en nuestra región. La especulación inmobiliaria ha traído consigo dos fenómenos simultáneos profundamente negativos: la crisis de la vivienda, que ha visto incrementado su precio en un 77 por ciento en los últimos seis años, dejando fuera del mercado de la vivienda al 90 por ciento de la población de la región que no posee vivienda en propiedad, y la desincentivación de la inversión industrial ante las expectativas del mercado inmobiliario, dirigiendo los capitales hacia ésta y fomentando las tendencias desindustrializadoras en la región.

La industria madrileña ya ha perdido peso sobre el conjunto regional, pasando de representar el 25'6 por ciento de la producción total, en el 75, a aportar sólo el 18'6 en el 89. Esta ausencia de capitalización de nuestra industria tiene consecuencias sobre la modernización del tejido productivo de nuestra región, muy castigado ya por las consecuencias de la crisis económica de finales de los años 70 y comienzos de los 80.

La mayoría de las empresas están obsoletas, envejecidas y mal gestionadas, muchas se han venido sosteniendo a costa de bajos salarios, condiciones laborales precarias y de operar sumergidas de cara al

fisco y a la Seguridad Social en muchos casos. La industria madrileña adolece de un exceso de diversificación y de una baja especialización de cara a los mercados y a la competencia europea, y es excesivamente dependiente de suministros de bienes de equipo, algunos de los cuales podrían producirse en la propia región madrileña.

El sector industrial tradicional madrileño del que son símbolos zonas emblemáticas como Julián Camarillo, Villaverde, Arganzuela y el sur metropolitano de la región- carece de perspectivas de futuro.

La especulación del suelo en Madrid está acelerando el proceso desindustrializador, no sólo en la medida en que desvía fondos de inversiones productivas hacia inversiones especulativas, sino también en lo que afecta a la especulación desatada sobre el suelo industrial. Numerosas empresas industriales de Madrid ciudad y del área metropolitana están sujetas a fenómenos de relocalización de carácter netamente especulativo ante las expectativas generadas por el cambio de uso de industrias a oficinas o viviendas.

Para Izquierda Unida la recuperación y promoción de un sector industrial fuerte, dinámico e innovador constituye una condición básica para el desarrollo económico y social de la región. La apuesta por una reindustrialización basada en las tecnologías punta, característica de la denominada tercera revolución ideológica, resulta imprescindible para convertir a la Comunidad de Madrid en un área central, dentro de la nueva articulación económica europea que ya se vislumbra hoy, y que terminará por sustanciarse plenamente tras la implantación del Mercado Unico Europeo, que también para las empresas madrileñas conlleva una serie de riesgos añadidos.

Una región excesivamente volcada hacia la terciarización, como le sucede ya a la nuestra, es una región condenada al estancamiento económico y social, al conservadurismo cultural y a la reproducción de desequilibrios cada vez más agudos y paralizantes. Nadie debería perder de vista que el futuro desarrollo de terciario industrial avanzado depende decisivamente del impulso de la actividad industrial básica. La idea de un compromiso de los principales agentes sociales, sindicatos de trabajadores, empresarios y Gobierno regional en torno a la reindustrialización de nuestra región, nos parece a Izquierda Unida conveniente y necesario. La cuestión seguramente, señor Candidato, está en definir los ejes o directrices de la política industrial que servirían de soporte y en torno a los que tendría que articularse este acuerdo o pacto por la industria. Sin duda, ésta es una cuestión demasiado importante como para pretender agotarla aquí, ahora; será objeto, probablemente, de nuevos debates en esta Cámara. Hay, sin embargo, un aspecto de la misma que sí queremos suscitar ya. Se trata del papel que ha de jugar el sector público dentro de esta política: un papel que no puede ser de subsidiariedad, sino de iniciativa beligerante.

promoviendo un entorno económico propicio para la promoción y desarrollo de una industria competitiva e innovadora. Un entorno económico en el que será necesario matizar cuatro aspectos fundamentales.

En primer lugar, el desarrollo acelerado de equipamiento de infraestructuras, así como redes comunicacionales en términos suficientes como para hacer viable el moderno proceso industrial. En segundo lugar, un proceso intensivo de cualificaciones y recualificaciones de la fuerza del trabajo y la adecuación del mercado laboral a los nuevos requisitos tecnindustriales. En tercer lugar, desarrollo de unos servicios sociales, sanitarios, educativos, etcétera, eficientes y suficientes, que cubran las exigencias de una sociedad industrial avanzada e internacionalizada. En cuarto lugar, la revisión y la adecuación de la normativa urbanística que evite procesos especulativos de sustitución de actividades industriales y traslado motivado por las expectativas de recalificación de suelo industrial a otros usos.

He mencionado de pasada, al plantear los problemas del desarrollo económico y social de nuestra región, la problemática de la vivienda. Es ésta una asignatura que debemos afrontar y resolver en la nueva legislatura. En mi opinión es, juntamente con el problema del transporte público, uno de los elementos de malestar profundo existentes en la región. Los acuerdos programáticos suscritos entre la FSM y la Federación de Madrid de Izquierda Unida abundan en la respuesta necesaria de cumplimiento del mandato constitucional de garantizar a los madrileños una vivienda digna. En este sentido, desde la Comunidad y desde la Asamblea de Madrid, entendemos desde Izquierda Unida que las fuerzas políticas regionales estamos legitimadas para exigir del Gobierno de la nación un cambio en profundidad de la política de viviendas realizada hasta la fecha, y un apoyo legislativo y financiero que permita la realización de 90.000 viviendas tasadas, de las que 25.000 serán de promoción pública directa. La derogación inmediata del "Decreto Boyer" de alquileres en materia de vivienda, y la modificación de la Ley del Suelo aprobada por el Congreso de los Diputados, así como la elaboración de una ley del suelo específica para la Comunidad de Madrid, constituyen un empeño que debe repercutir necesariamente en una mejora de la vida y de las condiciones de vivienda de los madrileños y madrileñas.

En lo relativo al transporte público, tenemos que convenir que la estructura de comunicaciones es claramente deficitaria y fomenta la marginación del área metropolitana, forzando al despilfrarro energético y cuestionando, incluso, el desarrollo económico de nuestra región. El acuerdo programático para la extensión de la red de Metro en 28 kilómetros en esta legislatura es un elemento positivo que debe ir acompañado de una ampliación y mejora de la red de cercanías de RENFE, con la apertura de nuevas líneas, algunas de ellas, como las de Alcobendas-San Sebastián de los Reyes, permanentemente

demandadas por el conjunto de los grupos de esta Cámara.

En este sentido, desde Izquierda Unida deseáramos reivindicar la eficacia que debe presidir la gestión del sector público en materia de transportes, entendiendo que la eficacia, en este caso específico del transporte público colectivo, no puede ni debe identificarse con el cobro del coste total del servicio, sino con el cumplimiento de los objetivos sociales a los que va destinado. Es por ello que Izquierda Unida, desde su interpretación del transporte colectivo como servicio público, defiende y va a continuar reivindicando la necesidad de creación de la Empresa Regional de Transportes por Carretera, que desgraciadamente no ha podido ser incluida en el acuerdo programático de investidura. No creemos que la existencia de un sector privado en materia de transporte de la naturaleza del de las actuales líneas periféricas, cuya calidad, o cuya falta de calidad conocemos todos, pueda ser utilizado como un referente con el que establecer comparaciones por parte del sector público, a no ser, señor Candidato -y permítame usted el comentario-, que se pretenda que al establecerse esas comparaciones se establezca el fácil halago de los gestores del sector público de transportes. En Izquierda Unida somos conscientes de que esta cuestión terminará resolviéndose en la dirección adecuada, sobre todo si los usuarios y los ayuntamientos del área metropolitana acogen esta iniciativa como suya.

Señor Candidato, cuando hablamos del sector público coincidimos con usted en la defensa del mismo, ya que constituye un factor fundamental en una política de redistribución de la renta y la riqueza. Al hablar del sector público no podemos dejar de mencionar, por su importancia, la educación pública en sus diferentes niveles como instrumento esencial de una política de igualdad de oportunidades que ha de tener en cuenta la necesidad de planes educativos específicos para la zona sur la zona sur y la zona este de nuestra región, planes para los que no debemos esperar el traspaso de competencias, aunque este traspaso sea urgente e imprescindible.

Desde el punto de vista del Grupo de Izquierda Unida, dichos planes en estos momentos, y cara a la entrada en vigor del Mercado Unico del año 93, ya deberían ser convenidos con el Ministerio de Educación.

En lo que hace referencia a la salud de los ciudadanos, el acuerdo programático de investidura permite la racionalización de los recursos y el incremento de las dotaciones en el marco de ampliación de competencias. En este punto, desde el Grupo de Izquierda Unida, consideramos esencial la realización de programas de salud para las mujeres, así como la garantía del ejercicio en la sanidad pública de la interrupción voluntaria del embarazo en los supuestos contemplados en la actual e insuficiente ley.

Ayer el candidato, en su crítica a la cultura de la gratuidad -crítica que matizadamente compartimos-,

planteaba un cuestionamiento de las políticas asistencialistas y de ayudas en cuanto a la generación de efectos perversos, "anticuerpos" -creo que ésa era la definición que utilizaba el candidato-, etcétera. A este respecto desearíamos matizar que es cierto que estos efectos se han producido en la población negra e hispana de los Estados Unidos, pero no es menos cierto que en dicho país el asistencialismo subsidiario se produce en el marco de una ausencia radical de sector público, y que tal vez sería conveniente preguntarse, como ejercicio intelectual en nuestro caso, cuál sería la situación de estos colectivos o de la sociedad americana en general si no hubiesen existido, al menos, este tipo de subsidios.

En el caso de Europa, que es nuestro ámbito geográfico, la compatibilización de las ayudas con las prestaciones del sector público han contribuido a paliar y a resolver en parte situaciones de marginalidad preexistentes. Por ello, y compartiendo el criterio de la necesidad de políticas estructuradoras, desde el Grupo de Izquierda Unida apostamos por el desarrollo en profundidad del ingreso madrileño de integración, que para resultar efectivo deberá complementarse con programas específicos hacia colectivos marginados.

Al principio de mi intervención decía que la búsqueda de respuestas para las nuevas preguntas constituye hoy una tarea prioritaria. En este sentido, la relación de la sociedad humana con el medio ambiente o, en expresión de la UNESCO, del hombre con la biosfera, constituye, sin duda, una nueva pregunta que precisa establecer su respuesta mediante una nueva relación entre la libertad y la conciencia del límite que en esta materia nos impone su ejercicio.

En el caso de la Comunidad de Madrid la respuesta debe ser necesariamente urgente, dada la agresión que soporta el entorno ambiental en que nos movemos. Una ley general de medio ambiente de la Comunidad de Madrid va a permitir, sin duda, el establecimiento de normativas preservadoras del medio ambiente natural y urbano, pese a lo cual, señor candidato, Izquierda Unida va a apostar, como en la anterior legislatura, por una política de realización de parques naturales en nuestra Comunidad que preserven ecosistemas hoy gravemente amenazados, bien por la presión especulativa, bien por la presión demográfica o bien por la contaminación industrial.

En este sentido, y acogiéndonos también en esta cuestión al punto seis del acuerdo programático suscrito con la FSM, en el que se establece la no limitación del derecho de cada parte a ejecutar las acciones e iniciativas que en cada momento estime oportunas, y que no entren en contradicción con el contenido del acuerdo, el Grupo de Izquierda Unida hará uso de su iniciativa legislativa autónoma en orden a la presentación en esta Cámara de una proposición de ley que establezca la declaración del Monte de El Pardo como parque nacional, así como la solicitud de una moratoria sobre el actual trayecto de la M-40, ya que en algunos de sus tramos lesiona, a

nuestro juicio, indebidamente dicho espacio natural, y porque, además de su carácter emblemático-histórico, es un bien que solamente administramos para las generaciones venideras.

En lo que hace referencia a la política de igualdad de la mujer, el compromiso adquirido por el candidato a Presidente en su discurso de investidura, con la dedicación de un 2 por ciento del presupuesto regional a políticas que garanticen una mejor situación para las mujeres madrileñas, constituye un elemento positivo que deberá convertirse a la larga en un ejemplo para otras administraciones que hoy, desgraciadamente, están poco sensibilizadas. En esta cuestión, la Asamblea de Madrid y el Gobierno regional en la legislatura anterior han sido pioneros de una política que hoy ya es patrimonio de todos los grupos de esta Cámara.

En este orden de cosas, de innovaciones y de nuevas respuestas en positivo a los nuevos retos que nos plantea la sociedad madrileña, tenemos que destacar la existencia y el funcionamiento de Telemadrid; una televisión pública no gubernamentalizada que en su todavía corta ejecutoria ya ha realizado una importante contribución a los madrileños, ampliando la pluralidad de la oferta informativa, cultural y festiva, y desarrollando una programación conocida, en general, por su calidad y rigor.

El reconocimiento a la labor de los profesionales que trabajan en este proyecto es una mención obligada, a fuer de hacer justicia desde esta Cámara; sin embargo, es necesario, de cara a una nueva etapa de la televisión madrileña en la que aún se justifique más plenamente su carácter público, acometer la solución de algunos problemas financieros y de capitalización pendientes, mejorar la calidad de la programación y profundizar su compromiso cultural, democrático y regional, definiendo el proyecto de Televisión Madrid como televisión pública. Soluciones y mejoras que en todo caso no pasan por una privatización parcial o total de la sociedad, privatización que desvirtuaría su razón de ser, sino por todo lo contrario.

En efecto, a estas alturas resulta difícilmente defendible y justificable que, en un claro incumplimiento de la normativa vigente al respecto, más del 80 por ciento de la producción de Televisión Madrid se realice como producción ajena o asociada; es decir, que se realice a través de productoras privadas. Una política de racionalización de costes y el óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles por la sociedad exige que, como mínimo, se tienda a desarrollar a medio plazo un 40 por ciento de la programación en régimen de producción propia o de coproducción, ya sea en el marco de la oferta o con otras televisiones.

Frente a determinadas opiniones alegres -y no me refiero a las del candidato, sino a algunas publicadas en algunos medios de comunicación-, mi grupo parlamentario considera que es necesario destacar que Televisión Madrid es una de las televisiones con

mejores resultados y expectativas de explotación del panorama español, hasta el punto de poder sostenerse sin ningún ánimo de triunfalismo, una vez capitalizada razonablemente, dotada de edificios y equipamientos propios, y racionalizada la estructura de costes de su programación.

Una vez conseguida esta situación, Televisión Madrid puede situarse, en el plazo de dos o tres años, en cotas muy próximas a la autofinanciación, obteniéndose así un producto público de calidad y autofinanciado que, desde criterios de objetividad, pluralidad y veracidad, cubra aquellos espacios informativos y culturales que por su naturaleza nunca van a abordar las cadenas privadas ni tampoco las públicas de proyección estatal.

Al principio de mi intervención decía que la realización de los ideales de transformación social está directamente vinculada a los métodos y prácticas políticas que se utilicen para llevarlos a cabo. La realización de una política de izquierdas como la defendida por el señor candidato en su discurso solamente puede realizarse en el marco de una mayor participación social; por tanto, nosotros valoramos muy positivamente la apuesta por el diálogo y la concertación con los sindicatos de Comisiones Obreras y UGT, como instrumentos de articulación social.

En este orden de cosas, nosotros entendemos como necesario un acuerdo por la participación social que, partiendo de la puesta en funcionamiento del Consejo Económico y Social, se amplíe a la creación del Consejo Regional de Cultura, el Consejo de Igualdad de la Mujer, el Consejo de Cooperación Interuniversitaria e Investigación, y el Consejo Escolar de la Comunidad. Entendemos que abriríamos así una nueva etapa basada en la concertación, la corresponsabilidad y el apoyo institucional; frente a la sociedad inventada -esa sociedad que más que inocente es inconsciente- proponemos la sociedad articulada consciente y participativa.

Señor candidato, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha estudiado con detenimiento su discurso de investidura; lo hemos estudiado en el marco resultante del voto emitido el 26 de mayo que, en el caso de la Comunidad de Madrid, establece una nítida mayoría de votos y Diputados del PSOE e Izquierda Unida, junto con un importante incremento del apoyo ciudadano a nuestra opción política, que se convierte en decisiva, no en bisagra, para determinar la Presidencia de la Comunidad de Madrid. A la hora de determinar nuestra actuación hemos tenido en cuenta principalmente dos elementos. En primer lugar que los votos que los ciudadanos han entregado a Izquierda Unida fuesen útiles para ellos; es decir, que contribuyesen a que la Comunidad de Madrid realizase una política más de izquierdas, más justa y más comprometida en la lucha contra la desigualdad existente. En segundo lugar, asegurar la gobernabilidad de la Comunidad de Madrid, obligación de toda fuerza política responsable, ya que asegurar la gobernabilidad de la Comunidad de Madrid hoy y aquí

es asegurar también que se cumple la voluntad de los ciudadanos expresada en las urnas, voluntad que rechaza el bipartidismo como sistema de representación política.

A la luz de estas consideraciones, y frente a las mayorías absolutas esclerotizantes y rutinarias, la cultura del acuerdo, la cultura de la negociación, la cultura del diálogo, cultura inherente no sólo al sistema democrático, sino a las más estrictas relaciones sociales, cobra toda su vigencia. Frente a las voces que presentan todo acuerdo como contubernio o conspiración, desde Izquierda Unida reivindicamos los acuerdos, en el bien entendido de que el problema final político de éstos es qué es lo que se acuerda, con quién se acuerda y no los acuerdos en sí.

En este caso, y en este acuerdo programático de investidura, acuerdo público, transparente y nítido a los ojos de los ciudadanos, hemos intentado recoger, y creo que lo hemos conseguido, elementos significativos del programa electoral de Izquierda Unida que dotan de coherencia el giro hacia la izquierda que hoy demanda la sociedad madrileña. Es, por tanto, un acuerdo programático por y para la investidura, que entendemos cumple lealmente el mandato de nuestros electores, los electores de Izquierda Unida.

Señor candidato, vamos a votar favorablemente su investidura como Presidente de la Comunidad de Madrid. Le votamos desde un proyecto autónomo y emergente, que se consolida día a día, y que apuesta, como usted ha dicho aquí, por la causa común de la izquierda, basada en el pluralismo y en el mutuo respeto en las relaciones. Le votamos satisfechos por el contenido concreto del acuerdo programático, y porque compartimos gran parte de lo expresado por usted en su discurso de investidura, muy especialmente en lo que hace referencia al pacto por la industria y el empleo, criterio estratégico recogido en nuestro programa electoral, proponiendo, a nuestra vez, un acuerdo por la participación social.

Le votamos expectantes por el desarrollo de las propuestas sobre financiación de las Comunidades Autónomas, que compartimos, así como por el desarrollo del proceso de transferencias necesarias para gestionar los servicios e imprescindibles para hacer de Madrid una región mejor. Le votamos, señor candidato, lealmente, con la confianza en el cumplimiento por su parte de esta oferta de investidura: "No habrá continuismo en las políticas, no habrá más de lo mismo."

Le votamos ilusionados, esperando desde nuestro grupo una política en los hechos acorde con la filosofía del discurso. Sabemos que desde hoy se abre una nueva etapa, que esperamos sea más fructífera para los madrileños que las anteriores legislaturas. Una nueva etapa en la que las fuerzas políticas tenemos la obligación, cada una desde nuestra opción ideológica, de abordar no sólo los problemas materiales y concretos del día a día, sino la crisis de los valores colectivos, la crisis de confianza que se palpa hoy hacia los representantes políticos, generando alternativas

que conviertan a los ciudadanos y ciudadanas en los protagonistas de la vida política, de las instituciones. Nada más, Señorías, muchas gracias. (*Aplausos en los bancos de Izquierda Unida.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vilallonga. Tiene la palabra el señor Leguina Herrán.

El Sr. **CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Leguina): Señor Presidente, Señorías, señora portavoz de Izquierda Unida, quisiera contestar, o más que contestar, subrayar, algunos de los aspectos expuestos por la portavoz de Izquierda Unida. Lo primero que subrayaría, según mis notas, es una frase con la cual estoy totalmente de acuerdo y que debe ser, creo yo, el emblema de la próxima legislatura. Usted ha dicho que no vivimos tiempos de recetas; vamos a comprobarlo en la práctica; no tengamos, por lo tanto, demasiados "a priori" en las políticas, aunque sí en los fines, en los objetivos, con los cuales concuerdo, como no podía ser de otra manera. No podía ser de otra manera porque, si no hubiéramos concordado en los fines básicos a obtener, no hubiéramos llegado a firmar el acuerdo que firmamos el día 4 de julio.

Efectivamente, dije ayer y me ratifico hoy en que es preciso iniciar esta legislatura como inicio de un nuevo ciclo político, de una nueva forma de llevar a cabo las políticas, una nueva forma de gobernar, en suma, y en la que no habrá más de lo mismo, aunque sí habrá más de lo mismo en cuanto a los objetivos a alcanzar.

En el repaso -bastante exhaustivo para el tiempo que ha estado en el uso de la palabra- de las cuestiones que afectan a nuestra Comunidad, subrayaré simplemente algunas que me parece que son necesarias en este tema. En primer lugar, la ampliación de competencias. Hemos firmado un acuerdo. Como candidato he expresado, lo mejor que he sabido, ese acuerdo, sobre la conveniencia para esta Comunidad de ampliar sus competencias, y distinguiría dos cuestiones aquí: una cuestión política, en la cual estoy completamente de acuerdo con las palabras de doña Isabel Vilallonga, de una cuestión técnica a la que dedicaré apenas unos minutos.

La cuestión política no se va a plantear sólo en esta Asamblea, somos conscientes de ello; aquí puede haber hasta unanimidad, y espero que la haya, en cuanto a ese objetivo político. Sin embargo, la solución de ese problema, conseguir esas transferencias, depende de las Cortes Españolas; es decir, del Congreso de los Diputados y del Senado, donde se sientan algunas fuerzas más de las que aquí nos sentamos, con posiciones y representaciones distintas, y hay una serie de fuerzas, aparte de lo que tenga que opinar, y opine, el Gobierno nacional y el grupo que lo sostiene en el Parlamento nacional que es el Partido Socialista Obrero Español, hay otras fuerzas, repito, que todavía yo no he escuchado, y esas fuerzas, no nos engañemos, van a jugar un papel determinante en ese acuerdo

nacional, o acuerdo de Estado, que yo creo que es necesario para llegar a conseguir lo que aquí queremos conseguir. No nos engañemos en ello, el pacto constitucional costó mucho; este Título VIII, que es el que ampara la existencia de las Comunidades, costó mucho; su redacción ha sido tan criticada precisamente porque costó mucho redactarlo, y esto va a llevar su tiempo, no basta con nuestra voluntad. Desgraciadamente, no basta con nuestra voluntad.

En cuanto a las cuestiones que ha subrayado, y que vuelvo a mencionar, sobre la necesidad de un pacto por la industria, estamos de acuerdo también en los objetivos, aunque no tanto en la visión de la situación de la industria en Madrid en este momento, que me parece preocupante, pero que, si tomamos los datos tal como son, desde 1982 al momento actual el empleo en la industria ha crecido poco, pero ha crecido. Ha cambiado toda la piel del tejido industrial, o gran parte de ella. Yo no tengo una sensación pesimista, ni debo tenerla, respecto al futuro de la industria; ahora, que no sea pesimista no quiere decir que, en este preciso instante, una serie de empresas no estén pasando por situaciones graves.

Curiosamente, esas situaciones graves no aparecen demasiado en los medios de comunicación; no aparecen demasiado en la preocupación de la opinión pública madrileña. Sólo aparecen preocupados aquellos que más directamente se ven afectados, y hago la solemne promesa -si salgo elegido en la votación que se celebrará esta tarde aquí, en esta Asamblea- de incrementar nuestra preocupación como Gobierno, también para hacernos eco político y público de esas dificultades.

Es bastante triste que empresas emblemáticas que hay en Madrid -no las voy a nombrar- que llevan muchos años, que forman parte de la tradicional cultura industrial de Madrid, se vean ahora en unas situaciones difíciles, lógicas o no lógicas, y los madrileños no nos estemos enterando y, sin embargo, si nos enteramos de la última amenaza del último grupo corporativo en la empresa de transportes "A" o a la empresa de transportes "B"; es bastante triste.

Respecto a la política asistencial, no entraré en un debate sobre la política asistencial en Estados Unidos; desde luego, si comparáramos los gastos de un ayuntamiento como el de Nueva York con los gastos que tenemos aquí en España nos llevaríamos las manos a la cabeza, es decir, la diferencia es abismal y, sin embargo, se perciben efectos perversos en la política asistencial, y los primeros que tenemos que denunciar esos efectos perversos somos aquellos que defendemos ideológicamente esa política asistencial y debemos denunciarnos y autocriticarnos también, indudablemente, entre otras cosas porque a veces las políticas asistenciales dan saltos y se llega a tener vivienda de promoción pública si una familia ingresa menos de tanto. Hay saltos injustos, y eso en el programa de viviendas sociales propuesto por el Gobierno nacional ya está contemplado; no puede haber un salto de ese tipo, porque, entonces, lo que está

ocurriendo en el caso de la vivienda y en otros es que grupos intermedios, capas medias, por un lado, están siendo expulsados del mercado y, por otro lado, de cualquier política "asistencial" -entre comillas lo de asistencial- no estoy contradiciendo nada de lo dicho por la portavoz, pero sí estoy llamando la atención sobre un hecho fundamental.

El IMI no se puede convertir -el ingreso madrileño de inserción e integración- en un sistema de beneficencia nuevo. Yo creo -lo dije ayer- que es mucho más importante la cantidad de familias o de personas que pasen por ese programa y acaben fuera de ese programa, que el contabilizar día a día cuántos están cobrando una parte de ese programa; insisto, no es lo más importante, digamos que es la percha que nos servirá para atraer hacia el programa y, por lo tanto, atraer hacia políticas de integración, a familias o personas que están en la marginalidad o que se han visto expulsadas hacia la marginalidad.

Tengan ustedes en cuenta que la parte más importante de este programa se dirige hacia mujeres que se encuentran abandonadas, solas, con cargas familiares y con unos niveles educativos bajísimos. No es la marginalidad clásica; estamos ante una situación de expulsión, por lo tanto, creo que lo importante será saber cuántas de estas mujeres han encontrado un empleo o cuántas de estas mujeres han conseguido un título educativo, cualquiera que sea, etcétera. Sinceramente, es mucho más importante que el que se reciban todos los meses 30 ó 40.000 pesetas.

En cuanto al medio ambiente, es cierto que es necesaria una normativa; si queremos crear más parques o queremos crear una ley de medio ambiente, hagámoslo; luego habrá que conservar y habrá que gastar y, en cuanto a la normativa, permítanme que diga algo que es obvio: las leyes o las normas por sí mismas no resuelven el problema.

Hoy leo en el periódico que Madrid se ha debido de convertir de la noche a la mañana en una de las ciudades -lo dice en uno de los periódicos de Madrid- más limpias de España. Ha sido milagroso; ojalá sigan los milagros. Yo, de todas formas, veo basura en las calles, pero, bueno, demos un voto de confianza al nuevo Ayuntamiento de Madrid, porque si empieza con ese optimismo estoy seguro de que va a tener unos grandes éxitos.

Pero fíjense ustedes, hay una normativa antigua en el Ayuntamiento de Madrid y que se mantiene, naturalmente, sobre ruidos, y nadie hace caso de esa normativa, es decir que la normativa es útil como discurso cultural, pero, en la práctica, o ponemos un guardia detrás de cada motocicleta o de cada gritón de por las noches en el centro de Madrid, o seguirá habiendo ruido. Dicho en otras palabras: todo lo que se haga en cultura ciudadana, en pedagogía ciudadana, va a salir más barato y será más eficaz en algunos aspectos de lo que se llama contaminación atmosférica, en parte, o contaminación ruidosa, que la propia normativa.

Madrid, la región de Madrid y la ciudad a la que me estaba refiriendo, tiene un nivel educativo más alto que Inglaterra, sin embargo, su nivel educativo cívico es ínfimo comparado con el que tienen los londinenses o los ingleses en general; creo que por ahí también tendríamos que trabajar un poco. Y voy a ir terminando mis comentarios a la intervención de la portavoz de Izquierda Unida.

Sobre Telemadrid. Yo no he hablado de la privatización parcial de Telemadrid, pero a nadie se le ocurrirá que en cualquier televisión pública o privada, toda su producción va a ser producción propia. Creo que en este momento -honestamente, como Presidente de la Comunidad en funciones y como espectador- hay programas de Telemadrid que no tenían que hacerse privadamente y creo, también, que se pueden hacer programas para Telemadrid privadamente. Miren ustedes, Telemadrid, entre otras cosas -usted lo ha dicho- tiene un equipo de profesionales -aquí nos acompañan algunos- que tienen una característica: que son de una edad media envidiable; precisamente, para defender esos puestos de trabajo es preciso tener mucho cuidado en cuanto a la viabilidad económica de este proyecto, precisamente para defender esos puestos de trabajo y la fijeza de esos puestos de trabajo. Entre otras razones, en este momento, las televisiones públicas en Europa están pasando por una crisis gravísima y no se va a escapar Telemadrid; o se dimensiona adecuadamente esta televisión, o tendremos problemas muy serios de reconversión industrial en muy corto plazo. No se puede tirar -lo dije ayer- con polvora del rey en este asunto.

Usted habla de autofinanciación; de acuerdo, pero todos los estudios que se presentaron en su día para la creación de Telemadrid decían: no se preocupe usted; usted láncese que en tres meses esto es rentable. Luego era un año; luego, tres años. No, mire, ¿cuándo va a ser esto autofinanciado? Lo tendremos que discutir aquí si ése es el criterio. Autofinanciado no quiere decir que la Comunidad de Madrid, la institución, no tenga que pagar las primeras inversiones, pero las más baratas; las más baratas que se pueda. En segundo lugar, que programas que son de interés público y que, por lo tanto, tienen un interés comercial bajo, tengan que estar subvencionados por la Comunidad o por el ayuntamiento equis que los quiera hacer, o por el servicio de salud nacional que los quiera hacer. Estoy de acuerdo, pero los ingresos y los gastos corrientes tendremos que decir en algún momento cuándo se tienen que igualar y hacer un plan de viabilidad en este sentido, sin ningún pánico por parte del Gobierno ni de la Asamblea, pero con firmeza en cuanto a la gestión ahora que el problema es pequeño, no cuando el problema no tenga solución.

Y termino. En una democracia, efectivamente, en un sistema proporcional puro, como es el que tenemos en Madrid, en las elecciones autonómicas a veces se producen mayorías absolutas y, otras veces, no se producen mayorías absolutas y hay que llegar a acuerdos; ahora bien, me permitirá, señora Vilallonga, en cuanto a esos calificativos genéricos respecto a que

las mayorías absolutas son esclerotizantes y rutinarias, que yo creo que a los tres grupos aquí presentes les hubiera gustado muchísimo obtener esas rutinarias mayorías absolutas. ¡Para qué nos vamos a engañar! Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**. Gracias, señor Leguina. Para réplica, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra la señora Vilallonga Elviro.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO**: Señor candidato, yo no sé si a los señores aquí presentes - parece ser que a usted si- les hubiera gustado conseguir la mayoría absoluta; lo que me parece evidente es que a los ciudadanos no les gusta que haya mayoría absoluta aquí, y eso creo que es bastante más importante que lo que todos y cada uno podamos opinar al respecto, porque cuando los ciudadanos hablan es cuando se componen estas Cámaras y vienen aquí aquellas personas que resultan elegidas en esa voluntad libre de los ciudadanos; y yo sí mantengo el criterio de que la mayoría absoluta es rutinaria y esclerotizante, y también lo ha sido cuando se ha producido en esta Comunidad. En cambio, creo que ahora los ciudadanos van a percibir, al menos eso es lo que yo espero y por eso le vamos a votar en la investidura, una mejora sustancial en la gestión de sus intereses debido a la ausencia de esas mayorías absolutas.

Sobre las consideraciones que usted ha hecho a mi intervención, haré algunos comentarios. Efectivamente, creo que la ampliación de competencias es un tema que no se decide sólo en la Comunidad de Madrid, pero de la misma manera creo que en la Comunidad de Madrid las fuerzas parlamentarias presentes no podemos dejar de observar, dejar de manifestar y de dejar de pronunciarnos, con nuestro Presidente de la Comunidad de Madrid a la cabeza, en torno a una cuestión y a una consideración que yo creo que todavía no forma parte del común de la cultura política de los grupos parlamentarios de esta Cámara, que es lo siguiente: es imposible desde todo punto de vista un gobierno eficaz que resuelva los problemas de Madrid si las transferencias en esos temas que yo he mencionado anteriormente no se producen. Es imposible por dos razones, y las he expresado anteriormente. Una primera razón porque carece de competencia en temas que van a incidir de una forma definitiva en el desarrollo económico y social de la región, como es el tema de la educación, la salud y el empleo; pero, además, porque configuran un gobierno regional sometido a un bocadillo entre un poderosísimo municipio de Madrid lógicamente, porque gobierna sobre el 60 por ciento de la población, y un Gobierno Central que no ha abordado la reforma administrativa descentralizadora que hubiera sido de desear y que sigue siendo esa asignatura pendiente; y es cierto que hay muchas Comunidades del 143, pero el problema principal está situado en Madrid, porque Madrid tiene

que ser una Comunidad que tire para el desarrollo económico y social de toda la zona centro de este país, y solamente va a poder hacerlo si tiene competencias específicas y se autoorganiza la gestión de sus propios recursos. Eso es necesaria para Castilla-La Mancha. Me van a permitir que les diga que yo creo que es más necesaria para Castilla-La Mancha que Madrid asuma esas competencias que asumirlas su propia región. Estoy convencida de ello. Además, parte de los problemas del efecto frontera ¿por qué se producen? Evidentemente, porque la Comunidad de Castilla-La Mancha está supeditada a un desarrollo inducido a través de los corredores mediante los cuales se establece la industria madrileña: la Carretera de Toledo, el Corredor del Henares, etcétera.

¿Qué ocurre? Pues que las poblaciones limítrofes, que tienen un nivel de paro importante y que tienen una falta de recursos económicos en sus municipalidades y de desarrollo, apoyadas por el Gobierno regional, que también conoce esa situación, fomentan paraísos urbanísticos, y fomentan una política de subvenciones, entre comillas, "fraudulentas".

Ahora bien, eso es comprensible, señor candidato. El problema no está ahí, el problema es que nosotros tenemos que aceptar que esa región colindante es una región que necesita de nuestra solidaridad -y usted lo decía ayer-, pero de una solidaridad, yo diría, menos retórica y más real, y esa solidaridad más real es que Madrid vaya adelante con sus competencias, y ayude y establezca convenios con Castilla-La Mancha para la instalación de empresas también; y para eso necesitamos un gobierno fuerte, no autoritario pero fuerte, y un gobierno fuerte es un gobierno con competencias.

Esa es la cuestión, señor candidato. Por eso, yo creo que en el Congreso de los Diputados, donde, por cierto, su partido tiene prácticamente la mayoría absoluta -y ya ve usted si esclerotiza, que todavía no ha hecho la reforma de los Estatutos de Autonomía-, creo que si se hubiera producido una situación más parecida a la que se produce en la Comunidad de Madrid ya tendríamos por lo menos algunas competencias más de las que tenemos. Eso crea, evidentemente, estabilidad, pero crea también rutina en la gestión, y es una realidad que no se puede contrastar.

Yo no sé si he hecho una descripción excesivamente tremendista de la situación de la industria madrileña; no quisiera haber incurrido en ese defecto, y si así lo he hecho tal vez me viera obligada a retirarlo, pero el problema de la industria madrileña es que no todas las industrias madrileñas están en esas circunstancias; es cierto que hay un nuevo tejido industrial, que ese tejido industrial no está obsoleto, tiene unos índices de productividad y rentabilidad estables, pero ese sector nuevo industrial es muy minoritario y es muy minoritario por el fenómeno que yo he descrito antes, y que espero que usted y el portavoz del Partido Popular lo podamos comentar, porque yo creo que en esta región está

ocurriendo una cosa, y es que se está desviando la inversión productiva a inversión especulativa, y nosotros tenemos que impedir la inversión especulativa porque no genera riqueza, porque no crea puestos de trabajo y porque genera malestar social en cuestiones tales como la vivienda.

Esas cuestiones son muy importantes. Puede haber crecido el tejido industrial, pero yo tengo un informe de la Unión Sindical de Comisiones Obreras sobre los fenómenos de relocalización industrial, y tenemos detectados en el mismo un total de aproximadamente 138 empresas que están abordando procesos de relocalización industrial sobre la base de las expectativas que le genera la venta de suelo, bien para promoción de oficinas, bien para viviendas -evidentemente no para viviendas sociales, sino para viviendas de mercado-, pero esas viviendas y esas oficinas ¿qué es lo que están haciendo? Están fomentando la marginación de zonas enteras de la zona sur y del este, donde no se generan empleos en esa industria, que tenía que modernizarse y que, como usted bien ha dicho, era parte también de la historia de esta región y de este pueblo. Y esa mano de obra no se va a recolocar en los servicios, se va a las bolsas de paro, a las bolsas de marginación de larga duración, porque en su mayor parte son trabajadores con una edad media entre 40 y 50 años, una edad difícil para conseguir, en primer lugar, una recualificación profesional, y es una edad difícil para conseguir una colocación distinta, ya que no están en condiciones culturales, debido a la historia que hemos vivido en este país, para poder abordar otro tipo de alternativas.

Aquí hay personas que conocen estas cosas y que saben muy bien que cada puesto de trabajo que se destruye en Julián Camarillo, que se destruye en algún polígono industrial de la zona sur, que se destruye en Villaverde, es un puesto de trabajo que no se recupera, que va al paro, y en esas condiciones hay aproximadamente 11.000 empleos en esta región.

Yo creo que estos temas nos tienen que preocupar, y nos preocupa también la privatización, por ejemplo, de que fue objeto una empresa tan importante como Pegaso, una empresa instalada sobre un millón de metros cuadrados de suelo industrial, privatizada por 1.800 millones de pesetas, cuando el precio del suelo por metro cuadrado en esa zona está entre las 30.000 y 40.000 pesetas. Yo entiendo que efectivamente había una crisis grave de viabilidad de esa empresa, pero yo sí digo nombres, señor candidato, porque creo que esos nombres forman parte de la historia de los trabajadores de este país y de la historia de su lucha por la democracia, y coincido con usted en que tenemos que apostar por ello, que esos trabajos tienen que tener un protagonismo en esta Cámara, tienen que tener también cara, y que los vean los madrileños, y tienen que venir por aquí, y tienen que entrevistarse con el Gobierno regional; ésa es la política que nosotros queremos que usted haga, y es la política que vamos a pedir también que se haga en esta Cámara en las Comisiones parlamentarias.

Yo veo que al menos en esta sesión no vamos a estar de acuerdo sobre la creación de la Empresa Regional de Transportes por Carretera, aunque todo llegará, señor Leguina, y no es un problema de recetas: es un problema, permítame decirlo, de sentido común, porque los ciudadanos del área metropolitana se preguntarán por qué ellos no tienen derecho a tener autobuses refrigerados, como tienen los ciudadanos del municipio de Madrid. Creo que cuando se hagan esa pregunta, esta Cámara y el Gobierno regional van a tener que contestarles que tienen razón, y van a tener que crear esa empresa, porque es así. Precisamente en esas empresas se da menos el corporativismo. ¡Cómo voy a estar yo a favor de fenómenos tan corporativistas, tan negativos y despilfarradores! Estoy de acuerdo con usted, pero también tengo la preocupación de que en esas otras empresas, en las que no se produce el corporativismo, si se producen salarios de miseria, de 55.000 pesetas al mes. No sé, francamente, cómo puede vivir con eso una familia. Esto me preocupa, y creo que esos trabajadores tendrían que tener una opción; hay que darles una opción, y sé que al final vamos a conseguirlo.

En cuanto al tema de la política asistencial, ya sé que es un debate profundo, un debate ideológico, pero, señor Leguina, en Estados Unidos no existe Seguridad Social, usted lo sabe, por tanto, lo que se gasta el municipio de Madrid en materia de asistencia social no se puede comparar con lo que se gasta el municipio de Nueva York, por la sencilla razón de que hay un sistema de seguridad social que afortunadamente para el Ayuntamiento de Madrid no paga el Ayuntamiento de Madrid, porque además sería una locura. Creo que esto es grave, y es difícil sacar de la marginalidad urbana a capas importantes de ciudadanos, de la nueva marginalidad, que no es la pobreza, que es la miseria, la marginación y la exclusión de todo un sistema. Pienso que en este tema tenemos que ser realistas, porque si no incurrimos en una contradicción: si aceptamos que siempre va a haber un nivel de paro -esperemos que sea lo menor posible-, tenemos que aceptar también que tiene que haber una política de subsidios, porque al final ése es el problema, y claro que está bien decir y debemos decir aquello de que "tiene que servir para la integración", pero lo que ocurre es que muchos de los perceptores del Ingreso Madrileño de Integración van a ser personas ancianas; puede que para su integración en la sociedad quizá sirva un poquito, pero en el caso de mujeres solas con cargas familiares -eso de mujeres solas y mujeres abandonadas no es exactamente lo mismo-, con responsabilidades familiares, en el umbral de la pobreza, no es así.

Hay un estudio de la Comunidad Europea, que algunas de las Diputadas aquí presentes conocen bien, que trata de la feminización de la pobreza; es real que hay un colectivo importante que sufre esa situación, pero también es fácil a veces -quizá estoy haciendo de abogado del diablo- decir que esas personas tienen que cualificarse e intentar salir de la situación. En este

tema, yo tengo más confianza en los trabajadores sociales, en programas hechos en colaboración con los municipios, con asociaciones de vecinos y con los sindicatos para abordar, mediante microprogramas de barriadas, uno por uno los casos e intentar darles solución, que en muchas ocasiones son -y lamento decirlo-prácticamente irreversibles.

Por insistir en un tema en el que creo que hay algunas matizaciones entre el candidato y esta portavoz, el tema del medio ambiente, creo sinceramente que una ley es importante porque establece sanciones. Esa es la diferencia, y ya lo veremos cuando discutamos la ley en esta Cámara, pero sí echo de menos la existencia a nivel estatal de una ley general de medio ambiente. Creo que la de la Comunidad de Madrid va a ser muy importante, y en este tema, sinceramente, me va a permitir que le diga que nosotros sí tenemos un gran interés en la preservación de los espacios naturales, y cuando esa ley venga a esta Cámara intentaremos que la Mesa la tramite a la mayor brevedad para evitar que el MOPU y el Ayuntamiento -bien es cierto que esta Comunidad nunca apoyó esa vía; eso hay que reconocerlo- hayan iniciado ya ese proceso, porque es muy bonito decir que a todos nos preocupa el medio ambiente, pero cuando llega el momento de elegir entre el vehículo privado y el medio ambiente lo que nos preocupa es llegar pronto a los sitios, y el medio ambiente sólo nos parece una cosa muy bonita. Creo que hay que hacer sacrificios: sé que es un sacrificio desviar la M-40, pero ese sacrificio es una apuesta, y en este tema creo que al final también le vamos a convencer a usted, porque creo que está ya convencido, o al menos no es contrario...

El Sr. PRESIDENTE: Señora Vilallonga, vaya terminando, por favor.

La Sra. VILALLONGA ELVIRO: Señor Presidente, obediendo fielmente a su llamada, voy terminando. En cuanto a Televisión Madrid, creo, señor candidato, que usted no tiene todos los datos. Yo no he propuesto que el cien por cien de la producción sea pública; no he hecho esa propuesta sinceramente, pero, mire usted, el 80 por ciento de la producción de la BBC en este momento es pública. Yo no le planteo ni siquiera eso; yo le planteo que es una exageración la cantidad de producción privada en nuestra televisión, que nos lleva, por ejemplo, a pagar alquileres de 3.000 millones de pesetas y a un servicio de deuda de 6.000 millones de pesetas en Telemadrid.

Sinceramente, creo que estos temas hay que pensarlos más, porque no hubo una capitalización de esta empresa cuando se creó, sólo existieron 250 millones, que se aportaron como capital. ¡Claro que hay que mejorarla! Pero yo huiría de esas expresiones como reconvertir, con toda la carga en negativo que tienen, porque creo que lo que hay que decir es mejorar, revitalizar, ampliar, conseguir la autofinanciación, y eso pasa, creo yo, por un trabajo interesante, que tenemos que hacer en esta Cámara,

porque a nadie se le escapa que Telemadrid depende directamente de la Asamblea de Madrid.

Por mi parte, señor candidato, nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. PRESIDENTE: Gracias, señora Vilallonga. Tiene la palabra el señor candidato.

El Sr. CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (Leguina): Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente quisiera contestar a la señora Vilallonga sobre algunas cosas que debía, quizá, haber contestado en mi primera intervención y que por mor de la improvisación no hice.

En primer lugar, debo decir que el asunto de si son buenas o no las mayorías absolutas es una discusión más bien teológica, pero hay opiniones para todos los gustos también en el seno de la izquierda. Usted recuerda que Divergè -que por cierto es un profesor francés que se presenta en las listas italianas para el Parlamento Europeo, lo cual realmente es un buen ejercicio pedagógico- es un firme partidario de las mayorías absolutas. Pero se suele decir una cosa que no corresponde a la realidad -me dirá que es un asunto metodológico-, y es que los ciudadanos no han querido mayorías absolutas. Mire usted, cuando deciden los ciudadanos votan a una sola opción, porque, excepto en algunos casos, no dejan más que votar a una sola opción; la decisión es votar a un partido para que salga elegido. Es el resultado aritmético el que da o no mayorías absolutas; la voluntad de los ciudadanos no puede ser otra que la de que su opción sea mayoría. Pero no entremos en esa discusión. Al fin y al cabo, estamos como estamos, y estamos muy bien. ¡Para qué nos vamos a quejar!

Antes tendría que haber respondido a un tema, sobre el que usted ha insistido, y estoy de acuerdo en el planteamiento, que es el asunto de la industria. No tengamos tanto miedo, de verdad. La situación de la industria en Madrid es preocupante, como lo ha sido siempre, y lo va a seguir siendo precisamente porque estamos en vísperas de decisiones muy graves, pero contando con lo que hay hoy, en los últimos cinco años el incremento del capital fijo en la industria madrileña ha sido muy superior a la media de España, y hay en Madrid, hoy en día, en la industria, una producción que exporta el 60 por ciento, lo cual nos hace pensar que existen algunos indicadores positivos, independientemente de esos ejemplos a los que usted ha puesto nombre, aunque yo ya había hecho el diagnóstico sin poner el nombre.

No he insistido en el tema del efecto frontera por un olvido. Creo que es importante; creo que es importante que cuando empresas quieran una recolocación, si es dentro de la Comunidad de Madrid, la Comunidad, si es razonable, ayude a estas empresas. Pero si es fuera de la Comunidad de Madrid, creo que desde la política de suelo se les pueden poner muy difíciles las cosas. Hagámoslo. Es decir, si usted va a

irse fuera, se va a quedar usted con un solar hermosísimo para plantar patatas. Ese creo que deber ser el claro mensaje.

La segunda cuestión -lo dije ayer- es una presión política. Yo creo que es una política sana el ayudar a regiones como la de Castilla-La Mancha, pero ayudarías a que creen un tejido industrial autosostenido, sin que sea una sangría de traslados hacia la frontera, que yo creo que no resuelve el problema; tenemos el derecho, y yo creo que el deber, de ejercer una presión política, porque esas decisiones al fin y al cabo las autoriza el Gobierno nacional, y no se puede -creo yo-, no es de recibo, que incluso empresas públicas levanten el vuelo de Madrid, donde han estado tradicionalmente instaladas, para irse unos kilómetros más allá para sacar unos ecus más para sus instalaciones. Pero por encima de eso yo creo que la apuesta debe de ser -y estoy completamente de acuerdo con lo que usted dice- por el desarrollo autosostenido, industrial y económico en general de Castilla-La Mancha, porque es bueno para España, es bueno para Castilla-La Mancha y es bueno para Madrid, y desde esa óptica debiéramos de llegar a un acuerdo entre los dos Gobiernos regionales para que diseñemos el sistema de ayuda mutua, no el sistema de competencia, y puede darse, yo creo, en muy buena cantidad un acuerdo que sea útil para las dos Comunidades Autónomas.

No he contestado a la creación de la Empresa Regional de Transportes por Carretera, no por obviarlo; yo creo que esto lo estudiaremos, pero, como usted muy bien ha dicho, sin recetas. Vamos a estudiarlo objetivamente y, si es bueno para Madrid, aprobémoslo.

En cuanto al funcionamiento de las empresas privadas concesionarias, yo creo que se está haciendo un esfuerzo, digamos, de control, que es la obligación del Consorcio, de renovación de la flota, de mejora del servicio, pero no podemos, creo yo, apostar por acoger a esas empresas haciéndolas inviables, desde el punto de vista económico. A mí me parece que hemos tenido, usted y yo además, una experiencia yo creo que interesante en el Ayuntamiento de Madrid, en 1979; éramos más jóvenes todos, no sé si más impulsivos, pero más jóvenes, y municipalizamos una serie de líneas periféricas; eso fue muy bien recibido especialmente creo yo por los trabajadores de aquellas líneas periféricas, que brindaban con champán. Hoy esas líneas periféricas están incluidas en la EMT y usted sabe los resultados electorales sindicales de la EMT. Algo debimos hacer mal; repito, algo debimos hacer mal.

En cuanto a Telemadrid no insistiré en ello; estoy de acuerdo en los objetivos, estoy de acuerdo en los diagnósticos, pero fijese usted, ha puesto usted un ejemplo muy significativo: quizá la mejor televisión pública que exista en Europa, la BBC, ¿sabe usted cuántos trabajadores están a un pelo de perder su trabajo en la BBC? Miles y miles de trabajadores; insisto, yo no estoy hablando de una reconversión

industrial de Telemadrid, estoy hablando de que eso no se produzca nunca, porque si vamos al "tran, tran" y no se toman las medidas necesarias, se producirá y haremos un flaco servicio a la televisión pública y especialmente a los trabajadores que están en ella. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Leguina. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Serrano Beltrán, por un tiempo de treinta minutos.

El Sr. **SERRANO BELTRAN**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, me corresponde intervenir, a estas alturas del debate, para exponer la posición del Grupo Parlamentario Socialista ante el discurso de investidura pronunciado ayer por don Joaquín Leguina. Esta posición ha de ser obviamente de apoyo y de respaldo, pero, en todo caso, permitanme SS.SS., siquiera brevemente, que la argumente y justifique a lo largo de mis palabras de esta mañana.

Es un hecho, a estas alturas del debate, elemental y obvio -y acaba de ser comentado en el intercambio de opiniones entre la portavoz de Izquierda Unida y el señor Leguina-, que en esta Cámara nadie tiene mayoría absoluta y, en consecuencia, nadie tiene fuerza por sí solo para sostener un gobierno.

En el sistema parlamentario, cuando esto sucede así, está dentro de la práctica habitual y de la lógica, el que los diferentes grupos entren en contacto para intentar componer una mayoría de la que pueda surgir un Ejecutivo con apoyo en la Cámara. Esto es lo que se ha dado en esta ocasión: que entre los diferentes grupos políticos ha aflorado una mayoría que, como ha quedado claro ya tras la intervención de la portavoz de Izquierda Unida, va a hacer posible la investidura de don Joaquín Leguina al frente de un gobierno, de un gobierno que para nosotros además es un gobierno de progreso.

Pero hay algunas otras cuestiones que en este momento me interesa a mí repetir, aunque sean de una evidencia meridiana. Este acuerdo de investidura, al que hemos llegado la Federación Socialista Madrileña con la Federación de Madrid de Izquierda Unida, se ha basado en proyectos y programas concretos, en algo que tiene que ver con la calidad de vida de futuro de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, pero ha tenido también en cuenta en su tramitación algo que nos hemos esforzado ambas partes por mantener con toda firmeza durante todo el proceso, y es transparencia y claridad acerca de lo que se pretendía. Porque ante todo esto conviene hacerse algunas preguntas, y conviene preguntarse si hay algo más razonable, con la actual composición de la Asamblea, que dos grupos políticos de significación contigua en el arco parlamentario se pongan de acuerdo. ¿Es esto razonable? ¿Esto tiene que escandalizar a alguien en el ámbito del juego parlamentario? ¿No hemos visto, y bien recientemente, acuerdos en otras instituciones en el que dos fuerzas políticas, fronterizas o no, acaban

por desplazar a la más votada? ¿No acaba de verse en Sevilla, en Valencia, e incluso más al norte, cerca del Cantábrico? ¿Se puede hacer de esto un único argumento político? Yo creo que no, yo creo que esto es normal cuando en una Cámara no se producen mayorías absolutas, y es normal que de este debate entre fuerzas políticas, de este intento de negociación surja una mayoría que logre estabilidad en la Cámara.

Pero es que además en esta Asamblea todas las minorías aquí presentes han tenido su oportunidad para lograr esa mayoría de gobierno. Cuando el Partido Socialista fue llamado a consulta por el señor Presidente de la Cámara, nuestra opinión clara fue expresada en los términos siguientes: consulte el señor Presidente, consulte S.S. al señor Ruiz-Gallardón, y si con estos Diputados es capaz de formar un gobierno con mayoría en esta Cámara, que sea él el candidato; si no lo consigue, nosotros, el Partido Socialista, nos comprometemos a presentar un candidato que pueda conseguirlo y estamos, por tanto, dispuestos a intentarlo.

Lo que ha ocurrido es que la composición de esta Asamblea, netamente orientada hacia la izquierda, reflejo de una mayoría en este sentido entre los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, ha determinado por pura lógica la solución que estamos hoy debatiendo. Pero me interesa dejar muy claro que no se han ni rozado los derechos de ninguna minoría; para ello, estén ustedes seguros, señores y señoras Diputados, que ofrecemos toda nuestra voluntad y capacidad de diálogo, siempre, claro está, que ese diálogo se acepte, y no se pretenda utilizar el hecho de que en esta Cámara exista una mayoría política como único argumento, a falta de mayores profundidades. Pero, en fin, siendo de algún interés todas estas consideraciones, conviene centrarse en lo que será el núcleo de mi intervención.

El apoyo que el Grupo Socialista concede a don Joaquín Leguina está basado en el programa que ha expuesto, que coincide amplia y fundamentalmente con el que el Partido Socialista presentó ante los ciudadanos madrileños. Incluye también -y esto ya se ha dicho ayer por parte del señor Leguina, se ha dicho también por la portavoz de Izquierda Unida- los compromisos a que llegamos ambos grupos políticos en los días pasados. Son, pues, razones programáticas y de fondo las que justifican el apoyo del Grupo Socialista a este programa y a este candidato.

¿Por qué creemos nosotros que el programa del señor Leguina es un programa de progreso? Lo afirmamos así porque coincidimos con su objetivo último, un objetivo que, claro está, constituye la esencia, la seña de identidad y la razón de ser de nuestro partido.

Queremos nosotros que los ciudadanos, en este caso los madrileños, vivan mejor, y vivir mejor significa que puedan disfrutar de una Comunidad Autónoma cada vez más rica, pero con una riqueza en la que el crecimiento económico marche parejo con la justicia y la equidad. Para ello es necesario que este

crecimiento sea estable y sea generador de empleo. Es necesario que se pueda habitar con decencia en una vivienda digna, que sea posible disfrutar de unos servicios de educación, salud y ocio de calidad, que las mujeres tengan idénticas oportunidades que los hombres en su vida profesional y social, que la seguridad ciudadana esté presente en nuestras calles y que la limpieza y la preservación de nuestro medio ambiente urbano y rural sean una realidad cotidiana. Nosotros pensamos que es necesaria la acción de los poderes públicos para conseguir todo esto. Pensamos que los gobiernos deben llevar a cabo una acción positiva, deben trabajar para influir en los mecanismos del mercado, tanto para favorecer la creación de la riqueza como para que sus beneficios alcancen a todos. Este trabajo debe realizarse desde el diálogo y la concertación con la sociedad, y fundamentalmente con sindicatos y empresarios. Estas ideas están ampliamente recogidas en el discurso que ayer pronunció el señor Leguina y constituyen la base principal de nuestro apoyo.

Opinamos que algunos de estos servicios fundamentales para la persona, la educación, la salud y otros, deben quedar garantizados para todos por los poderes públicos. Esto está ya en nuestra Constitución y tampoco conviene insistir demasiado. Pero esta opinión nuestra no impide, sino que en todo caso refuerza, el que coincidamos también con las palabras de ayer del señor Leguina cuando hablaba de la necesidad de que la sociedad fuese consciente del coste de estos servicios. Porque una vez alcanzado en España, y más en nuestra Comunidad, un determinado nivel de prestaciones públicas, las demandas se disparan, se amontonan unas sobre otras, y siendo en ocasiones legítimas, se impone establecer preferencias y elegir prioridades, porque el coste de los servicios públicos se extrae de los bolsillos de los ciudadanos y estos deben ser plenamente conscientes de que las peticiones de actuación a los poderes públicos han de tener su correlato, o en una mayor carga fiscal, o en el pago de un precio.

En esto los socialistas hemos huido siempre de toda demagogia y aplicamos el mismo principio aquí en el ámbito de esta Comunidad Autónoma, donde su faceta recaudadora no es tan nítidamente percibida. No se percibe tan nítidamente a la Comunidad Autónoma de Madrid como recaudadora de impuestos igual que se ve a otras Administraciones Públicas, pero mantenemos este mismo principio en el Gobierno de la Nación y en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Creemos que en las propuestas públicas hay que tener rigor y hay que huir de los discursos y de las promesas fáciles. En nuestro partido y en nuestro grupo parlamentario no hemos confundido nunca, no se nos ha ocurrido jamás, el progresismo con el desconocimiento de las matemáticas, incluso diría yo de las matemáticas elementales. Defendemos el establecimiento de prioridades y el cumplimiento de las mismas de acuerdo con un programa. Esto es lo que le pedimos a un gobierno y esto es lo que hemos

encontrado en el discurso de ayer del señor Leguina, porque además el volumen de gasto para hacer frente a algunas de las cuestiones que afectan a los ciudadanos de esta Comunidad es ciertamente muy elevado. Asuntos como las infraestructuras del transporte, la vivienda, el tráfico, la lucha contra la contaminación en nuestras ciudades, todos ellos tienen perspectivas y dimensiones que exceden con mucho el ámbito de nuestra Comunidad, y a pesar de que tenemos que esforzarnos en conseguir financiación para ello de otras Administraciones Públicas, son también gastos de inversión que pesan en nuestro presupuesto autonómico, y algunos de ellos, como las infraestructuras del transporte, son vitales para fomentar esa creación de riqueza a la que me he referido desde el principio, evitando nudos y estrecheces que perturban la economía regional. Así pues, hemos percibido en el discurso del señor candidato una atención racional, equilibrada y rigurosa a todas estas cuestiones.

Hay algo también que consideramos de capital importancia y que ha sido expuesto ampliamente en la propuesta de investidura. Y es la atención a la formación de los jóvenes y de aquellos que necesitan obtener conocimientos o adquirir nuevas habilidades; en suma, la atención que se da en el programa, la atención preferente a los recursos humanos. Es ya un lugar común - y les ahorraré a ustedes citas de profesores norteamericanos, o de otra nacionalidad - que una sociedad es tanto más próspera, tiene tanto más capacidad de mejorar cuanto más atención dedica a la formación y al perfeccionamiento profesional de sus gentes, y ello es si cabe más aplicable a una sociedad como la madrileña, ampliamente abierta al exterior y que va a tener que afrontar el reto del año 1993, un año en el que algunas incertidumbres aparecerán en nuestro horizonte y alguna de esas incertidumbres van a afectar a la formación y a la cualificación de nuestros recursos humanos. No sería fácil ninguna política de reindustrialización, independientemente de la ubicación geográfica que se desee, si no fuese acompañada de una adecuada atención formativa y educativa para que se pueda disponer de personas con destrezas y conocimientos que hagan viable la instalación de nuevas industrias o la implantación de nuevos servicios.

Ahora entrando en este asunto, el de educación, me da pie para abordar la última fase de mi intervención en lo que se refiere a la ampliación de competencias para nuestra Comunidad Autónoma. El Partido Socialista comparte, y en consecuencia apoya, los propósitos que en esta dirección fueron apuntados ayer, y los apoya en el ámbito del más amplio diálogo y acuerdo entre todas las fuerzas políticas como cuestión que interesa e importa a todos. También lo apoya dentro de un sistema de financiación que garantice la suficiencia y la equidad, y se refería a ello hace un momento el señor Leguina en su última intervención.

Pero nos interesa también explicar cuál es la razón última de nuestra postura en este asunto. Nosotros apoyamos aquí una ampliación de competencias, no para halagar ningún tipo de localismo regionalistas, que me da la impresión de que quien intente eso en la Comunidad de Madrid - y algunos lo han hecho - fracasaría rotundamente. Tampoco apoyamos esta ampliación de competencias para incrementar el tamaño o el peso de la Administración autonómica; lo hacemos porque opinamos muy seriamente que la prestación de los servicios cuya gestión proponemos sea transferida va a ser más eficaz desde una administración como la autonómica, más cercana al ciudadano. Claro es que para ello es preciso dotarse de una administración económica eficaz y eficiente, con la agilidad y la flexibilidad necesarias, para cuya consecución serán precisas sin duda propuestas que ya figuran en nuestros programas y también, cómo no, el concurso de aquellos que profesionalmente prestan su trabajo en la Administración autonómica; sin su adecuada motivación y compromiso no será posible en absoluto avanzar por el camino de la modernización de la gestión pública. Esta es nuestra forma de ver las cosas en materia de ampliación de competencias. Nunca nos hemos planteado este asunto ni como una competición entre Administraciones, ni como una lucha denodada para quedarse con la titularidad administrativa de éste o aquel servicio, ni tampoco como pretexto para la queja y el lamento constante, que encubren en definitiva una falta de capacidad de gestión política. Consideramos, y más en este momento, que por la vía de la colaboración entre diferentes Administraciones es por donde puede venir la solución de los problemas, sean estas Administraciones la del Estado o los Municipios.

Estamos convencidos de que el sentido común y la responsabilidad de todos, independientemente del partido político a que pertenezcan los gobiernos de cada una de estas Administraciones, harán posible este camino de cooperación que defendemos.

Señor Presidente, Señorías, voy finalizando ya mi intervención. No le corresponde al portavoz del Grupo Socialista hacer una exposición sobre el programa de gobierno que se pretende; es algo que ya se hizo ayer por parte del candidato, por parte del señor Leguina. He intentado a lo largo de mis breves palabras dejar bien establecidas las razones que nos llevan a apoyar la investidura de don Joaquín Leguina como Presidente de la Comunidad de Madrid.

Coincidimos en su interpretación de la realidad madrileña, con la descripción de sus problemas y con las propuestas que se ofrecen para resolverlos. Estamos dispuestos, en esta Cámara, al más alto grado de diálogo y de cooperación con todos los grupos políticos en el desarrollo de estas propuestas. Sabemos también en el Grupo Socialista que no existen recetas mágicas que solucionen las dificultades de las sociedades de manera milagrosa, de forma mirífica, y que, en definitiva, la vía del progreso únicamente hay que buscarla, únicamente puede conseguirse en el trabajo constante y tenaz de todos los días. Estamos

seguros de que tanto el candidato como su programa van a conducir a la Comunidad Autónoma de Madrid en esta dirección de progreso con la que coincidimos y apoyamos.

Lo hacemos, por último, porque, en definitiva, este programa de investidura contiene los principios y postulados de un partido, el Partido Socialista, al que, con toda modestia y sin ninguna presunción, los 41 Diputados de nuestro Grupo nos sentimos orgullosos de pertenecer. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos socialistas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Serrano Beltrán. En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Ruiz-Gallardón Jiménez, por un tiempo de 30 minutos.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: Señor Presidente de la Asamblea de Madrid, señor candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma, Señorías, asiste esta Cámara, por tercera vez, al mecanismo previsto en el artículo 18 de nuestro Estatuto de Autonomía, esto es, al debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma.

El hecho mismo de que iniciemos esta tercera legislatura autonómica debe ser entendido como síntoma de permanencia y de vitalidad de las instituciones madrileñas. Para muchos, además, de los actuales Diputados esta ocasión supone también la continuidad en las tareas legislativas de esta Asamblea. En este sentido creo, Señorías, que debemos congratularnos todos, de congratularnos por la andadura que, a veces con acierto, y a veces con errores, unos y otros hemos realizado en el servicio a Madrid y a los madrileños. Pero esta visión general, institucional, de la marcha de nuestra Comunidad, no debe aminorar las preocupaciones, las sombras, las reticencias hacia lo realizado por los equipos de Gobierno en las dos anteriores legislaturas, y de que su equipaje de gestión tampoco debe desterrar los interrogantes -que como se verá a lo largo de mis palabras son muchos- sobre las promesas barajadas por el candidato en su discurso de ayer.

Lo cierto es que aunque el candidato, en estos tres debates de investidura, ha sido y es el mismo, don Joaquín Leguina, número uno de las listas electorales del Partido Socialista Obrero Español, las circunstancias han variado, y han variado de forma notoria. Hace ocho años don Joaquín Leguina consiguió una cómoda mayoría absoluta que le permitió iniciar la vida política de la Comunidad Autónoma de Madrid con un amplio respaldo parlamentario. Esa mayoría absoluta -él mismo acaba de declarar que no le disgustaba- supuso la posibilidad, yo creo que casi ilimitada, de hacer cosas por Madrid y, consiguientemente también una alta responsabilidad para quien la ostentaba. Pero lo cierto es que el Partido Socialista, en lugar de aprovechar la mayoría parlamentaria para asentar los cimientos sólidos y

firmer de esta Comunidad Autónoma, la utilizó de forma arbitraria, con menosprecio hacia la entonces minoritaria oposición, y regodeándose y amplificándose el que entonces se bautizó por los medios de comunicación "rodillo socialista". Las consecuencias fueron malas para el Partido Socialista, como se verá, pero fueron malas también para la Comunidad que nació como una institución sumisa a la Administración central y hostil hacia las Corporaciones locales.

Cuatro años después, en 1987, el Partido Socialista tuvo una respuesta clara de los madrileños a esta actitud: perdió la mayoría absoluta. Pasó del 48 por ciento de los sufragios al 38 por ciento, perdiendo más de 240.000 votos en las urnas. Cambió entonces, es cierto, la actitud del candidato -que repetía- del Partido Socialista. Intentó, y consiguió, obtener en los despachos los apoyos electorales que las urnas le habían negado para mantenerse en el poder. Evitó que la mayoría de centro derecha que había salido de las urnas se conformase como opción de gobierno y cerró un acuerdo de investidura con el Centro Democrático y Social, mediante el cual don Joaquín Leguina sería elegido Presidente de la Comunidad, a cambio del apoyo socialista a la candidata de CDS a la Presidencia de la Asamblea, doña Rosa Posada. De esta última hay que decir, no obstante, que el día de su toma de posesión, en discurso pronunciado ante esta Cámara, prometió ser la Presidenta de todos los Grupos Parlamentarios y amparar los derechos de todos los Diputados, y esta promesa se cumplió a lo largo de toda la legislatura, y puesto que el actual Presidente de la Asamblea, señor Díez Olazábal, no consideró en su discurso de toma de posesión tener, no ya un reconocimiento, sino ni siquiera un recuerdo para su antecesora en el cargo, nuestro grupo parlamentario quiere dejar, aquí y ahora, constancia de reconocimiento y gratitud para quien durante cuatro años ha presidido, con notorias dificultades objetivas y con evidente acierto, esta institución parlamentaria.

Pero llegamos, Señorías, al debate de hoy. El candidato, efectivamente, vuelve a ser el mismo, pero las circunstancias ahora ya son muy diferentes. El Partido Socialista ha perdido las elecciones autonómicas de 1991, y el partido que me honro en representar en este acto, el Partido Popular, las ha ganado. El Partido Socialista ha continuado en su descenso, y aquel lejano 48 por ciento de 1983 se sitúa ahora en el 36,6 por ciento de los sufragios. Usted, señor Leguina, ha alcanzado un record verdaderamente difícil de igualar, verdaderamente difícil de igualar en política: desde que es Presidente de la Comunidad de Madrid ha conseguido que 360.000 madrileños, que antes que ocupara usted este puesto votaran a la opción socialista, dejen de hacerlo. Si hace un análisis sobre este hecho tendrá que reconocer que el fracaso de su gestión ha sido rotundo y sentenciado por las urnas, su pérdida de votos así lo demuestra, y el hecho de que este descenso tan generalizado del Partido Socialista no se haya producido en toda

España, sino que se produzca de forma singular en la Comunidad Autónoma de Madrid, demuestra que no pueden ser razones extracomunitarias las que lo motiven. La responsabilidad, señor Leguina, ha sido y es de usted y de su gestión al frente de la Comunidad de Madrid.

No obstante todo lo anterior, hoy vuelve, efectivamente, a ser el candidato. Así nos lo ha propuesto el Presidente de la Asamblea, como consecuencia de un mecanismo parlamentario, producido por la declaración explícita de la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, Isabel Vilallonga, cuando anunció su intención de prestarle apoyo, con sus 13 Diputados, a la investidura. Frente a los 47 Diputados con los que yo contaba para ser Presidente de esta Comunidad Autónoma, el Presidente de la Asamblea, señor Díez Olazábal, nos manifestó que usted contaba con 54, los 41 del Partido Socialista Obrero Español y los 13 de Izquierda Unida, razón por la cual, y dentro de las previsiones estatutarias y reglamentarias, naturalmente le propuso a usted como candidato. Pero estamos ante la propuesta de un Gobierno socialista que encuentra, para su formación el apoyo, sí, de los Diputados de Izquierda Unida en esta Cámara merced a un llamado acuerdo programático cuya característica esencial es su condición vaporosa, en el que no se recogen realmente los ejes que durante su campaña electoral consideró fundamentales en su política la Coalición de Izquierda Unida, y en el que, no es menos cierto, tampoco se reflejan muchas de las promesas parlamentarias electorales más reiteradas por el Partido Socialista antes de los comicios del pasado 26 de mayo.

El acuerdo mismo establece que las garantías de cumplimiento del mismo no corresponden a los grupos parlamentarios, sino a los partidos que lo suscriben, es decir, a la Federación Socialista Madrileña y a la agrupación madrileña, Federación de Madrid de Izquierda Unida, o lo que es lo mismo, como ya han reflejado los medios de comunicación, Señorías, se ha establecido un órgano extraparlamentario que ostenta el verdadero poder político de esta Comunidad y que a usted, señor candidato, le ha atado a los pies y a las manos gruesas cuerdas para dirigirla convirtiéndole en una marioneta política. Y aquello que el 16 de junio de 1987 usted nos prometió que nunca haría se convierte paradójicamente hoy en el centro de su petición. Hace cuatro años usted afirmó: "...Cualquiera puede entender que la dignidad política y la personal se antepongan al mero ejercicio del poder, y, llegado el caso, así lo haremos." Ese caso ha llegado y usted, señor Leguina, ha antepuesto el mero ejercicio del poder a su propia dignidad política aceptando convertirse en un títere en manos de quien verdaderamente va a gobernar la Comunidad de Madrid durante los próximos cuatro años, en manos de esa Comisión que le vigila, señor Leguina, que le vigila.

Empiezo por decir y por coincidir en que un acuerdo político entre las fuerzas minoritarias en el Parlamento para conformar una mayoría alternativa que asuma el gobierno, distinta a aquella que ha resultado mayoritariamente apoyada por las urnas, es algo no sólo perfectamente legítimo en un régimen parlamentario, sino que en ocasiones puede resultar conveniente y hasta necesario. No podría criticar yo, parlamentariamente hablando, el hecho de que el Partido Socialista e Izquierda Unida hayan decidido poner de acuerdo sus programas electorales y presentar ante esta Cámara una oferta de gobierno conjunto para la Comunidad de Madrid; eso, y no otra cosa, es lo que hizo el Partido Popular con el Centro Democrático y Social en la pasada legislatura, tanto en el Ayuntamiento de la Villa de Madrid como en esta Comunidad Autónoma, si bien aquí no se convirtió en un gobierno alternativo como consecuencia de los pactos entre el señor Leguina y el señor Piñeiro. Eso, y no otra cosa, fue lo que hicieron el Partido Socialista y el Partido Comunista de España en 1979 para que el candidato del primero, don Enrique Tierno Galván, pudiera ser Alcalde de Madrid, pese a que el candidato de Unión de Centro Democrático, don José Luis Alvarez, había ganado las elecciones que había perdido don Enrique Tierno Galván. Por tanto, sin perjuicio de que políticamente se pudiera considerar para nuestra Comunidad un retroceso, es cierto que ese hipotético pacto no podría ser susceptible de descalificación parlamentaria.

Señorías, lo que hoy aquí se nos presenta es cosa bien diferente. Señor candidato, ayer no nos pidió el apoyo para ser investido Presidente de un gobierno formado por la mayoría en esta Cámara, sino que nos pide su confianza para ser Presidente de un gobierno al que permanecerá ajeno el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Eso, señor Leguina, tiene la calificación política, que no he hecho yo, sino que ha hecho usted en declaraciones a la prensa el pasado 28 de mayo, cuando todavía confiaba en que Izquierda Unida rectificase su actitud y que sus conversaciones con el señor Anguita pudiesen convencerle para que entrase en el gobierno. Usted dijo, y cito textualmente: "Un gobierno en minoría, sea de derechas o de izquierdas, sería una insensatez para la Comunidad de Madrid". Fin de la cita.

Señor candidato, en sus propias palabras hoy nos viene a proponer una propuesta insensata, e insensato, políticamente hablando, es quien trae semejante propuesta a esta Cámara.

El Grupo de Izquierda Unida, en una estrategia que un ilustre comentarista político ha denominado de "el yoyó", ha decidido no entrar en el Gobierno de la Comunidad, pero tampoco quiere dejar gobernar al partido más votado, y quiere mantener una supuesta independencia de acción política futura; sin embargo, si ha decidido comprometerse en la investidura de don Joaquín Leguina, firmar un documento en este sentido, y vincular su voto a los próximos presupuestos. De este modo no se sabe bien si existe un gobierno en la sombra, aunque tampoco se ve muy

claro que vaya a existir un gobierno en la sombra.

Lo que el ciudadano de Madrid sí sabe, porque son palabras de don Julio Anguita, Secretario General del Partido Comunista de España y a su vez líder de la Coalición electoral de Izquierda Unida, es que -y cito textualmente-: "Abstenernos en la Autonomía de Madrid sería dar el poder a la derecha, al señor Ruiz-Gallardón, y en casos como éste votaremos al candidato socialista, quedándonos en la oposición." Fin de la cita.

No voy a hacer en mi intervención un análisis ideológico, histórico, de encuentros y desencuentros, de su pasado, de su presente, ni qué es lo que encierra la Coalición de Izquierda Unida, cuyo componente fundamental, es evidente, y yo creo que no es susceptible de crítica ni de descalificación por nadie, es el Partido Comunista de España.

No voy a insistir en la nueva circulación europea de las opciones políticas situadas a la izquierda del socialismo, que acaso no tuviesen las asistencias electorales que han tenido si hubiesen comparecido ante las urnas sin operaciones cosméticas previas. En alguna ocasión he reconocido -y hoy insistiré en ello- que si existe una izquierda coherente y responsable con lo que ha representado siempre, desde fuera y como observador pienso que no puede estar cómoda en la casa común del Partido Socialista o constituyéndose en su balón de oxígeno.

Pese a todo, ayer el candidato don Joaquín Leguina, en un intento de malabarismo, nos quiso hacer ver que la izquierda había aumentado sus asistencias electorales en las últimas elecciones autonómicas. Con todo esto, el señor Leguina intentaba esconder dos hechos que sí han quedado evidentes el pasado 26 de mayo: que el Partido Popular ha ganado las elecciones, y que el Partido Socialista Obrero Español las ha perdido.

Señor candidato, hace cuatro años nuestro partido obtuvo el 31,4 por ciento de los sufragios, y nos conformamos como segunda fuerza política de la Comunidad de Madrid; hace dos años, en las elecciones generales, ya anunciamos nuestra trayectoria ascendente, situándonos en el 34,4 por ciento, y en las elecciones celebradas el pasado 26 de mayo hemos conseguido la victoria con el 42,6 por ciento de los votos de los madrileños; es decir, nuestro partido ha establecido un continuo ascenso que nos ha llevado a ser la primera fuerza política de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Hemos hablado del Partido Socialista y del Partido Popular, pero también hay que hablar algo de Izquierda Unida, porque ciertamente aquí se ha hecho una lectura parcial de los resultados. Es verdad que sorprendió a propios y extraños en las elecciones generales de 1989, duplicando el porcentaje de votos que había obtenido en las autonómicas del 87, ya que pasó de un 7,4 por ciento a un 15,3 por ciento, pero el 26 de mayo ha obtenido un considerable 12,04 por ciento que le sitúa muy por encima del resultado de hace cuatro años, y muy por debajo del resultado de hace dos

años; es decir, desde la caída del muro de Berlín el Grupo de Izquierda Unida ha perdido 140.000 votos en la Comunidad de Madrid, y puedo asegurar que, según nuestro análisis político, esa caída no ha hecho nada más que empezar.

¿Qué demuestra todo lo anterior? Que, efectivamente, ayer tenía razón don Joaquín Leguina cuando afirmaba que el conjunto de los votos de la izquierda había alcanzado en estas elecciones un porcentaje superior al que obtuvo hace cuatro años; ahora bien, no es menos cierto que para hacer esta afirmación el candidato ha tenido que contraer matrimonio político con una opción electoral cuya homologación en Europa la encontraremos, sin ningún género de duda, en los libros de historia, porque será imposible encontrarla en las páginas de actualidad.

En definitiva, el candidato que ayer nos ofrecía una gestión para los próximos cuatro años ha pedido la asistencia de casi uno de cada tres madrileños que le votaron la primera vez que le llevaron a la Presidencia de la Comunidad en 1983. Eso representa -no se engañe, señor candidato- el rechazo no solamente a una gestión, sino también a una forma de gobernar; sin embargo, señor candidato, lo fundamental en este debate de investidura, que obedece a una aritmética parlamentaria en la que todos hemos coincidido, se enmarca en un aspecto distinto; es decir, se enmarca en la respuesta a una pregunta sencilla y simplísima. ¿Tiene usted credibilidad para prometer a esta Asamblea lo que ayer nos prometió? Sus palabras, señor candidato, no nos llegan de la nada, aunque ayer cualquier oyente novel hubiera pensado que usted es la primera vez que pisaba esta Asamblea, sino que nos llegan desde su ejecutoria y desde sus ocho años de gestión.

Usted no es un candidato "ex novo", sino un político con ocho años de Presidencia en la Comunidad de Madrid, y su credibilidad en esta sesión de investidura debe medirse en hechos. Usted es la tercera vez que sube a esta tribuna y nos dice que va a conseguir el progreso de nuestra Comunidad; es la tercera vez que nos dice que los desequilibrios regionales se van a acabar; es la tercera vez que nos dice que se va a desterrar la marginación, y es la tercera vez que nos dice que quiere que los madrileños se sientan más seguros y más libres, que la educación llegue a todos, que la cultura se potencie, y que la sanidad no sea un caos.

Señor candidato, la realidad es que los grandes problemas que aquejan a los madrileños no se han resuelto, ni en la mayoría de los casos se han aminorado gracias a su gestión. Sus sucesivos gobiernos desde 1983 han resultado incapaces de afrontar esos problemas, y los madrileños no pueden sentirse satisfechos por ello.

Aunque sea brevemente, Señorías, parece una ocasión no gratuita para repasar algunos de esos graves problemas, y la gestión que llevaba a cabo usted como Presidente de la Comunidad. Desde el punto de vista institucional, su Gobierno, el grupo

parlamentario que lo apoya, han estado ausentes tanto en el diseño del nuevo horizonte competencial de la Comunidad de Madrid como en la redacción de la Ley de Capitalidad de la Villa de Madrid; ambas promesas electorales de 1987 han quedado incumplidas, pero resulta más grave el desencanto de sus incumplimientos si analizamos las políticas sectoriales realizadas.

Señor candidato, cuando proclama que la vivienda le preocupa, debe recordar que entre 1988 y 1989 debía haber construido 7.500 viviendas con dinero que le dimos los madrileños, conforme al Plan Cuatrienal, pero de las 7.500 construyó 3.302 viviendas.

Cuando proclama que la droga es un gran problema, ya que el 80 por ciento de los delitos que se cometen tienen relación con la misma, lo que ustedes hacen es reducir la cuantía del programa presupuestario en un 13,5 por ciento del proyecto de presupuestos de 1991, y votar en contra de la proposición no de Ley 13/90 del Grupo Parlamentario Popular, que solicitaba la sanción administrativa del consumo público de drogas.

Señor Leguina, cuando proclama las excelencias del transporte público ha sido incapaz de inaugurar una sola estación nueva de Metro en la última legislatura; ni una sola. Por tanto, ¿qué confianza podemos tener en usted?

Cuando proclama las dificultades del tráfico, no han sido capaces tampoco, en cuatro años, de conectar el Aeropuerto de Barajas con Madrid por ferrocarril o por Metro, y la política de intercambiadores y aparcamientos disuasorios está en sus albores, como en 1983.

Cuando proclama la responsabilidad de los conductores y el grave problema de la seguridad vial, no tiene en cuenta que el 43 por ciento de los accidentes mortales que hubo en Madrid ocurrieron en carreteras de su responsabilidad, que continúan con el mismo trazado, pese a haberse multiplicado su uso por 50 incluso en determinados supuestos.

Cuando proclama su voluntad de la defensa del medio ambiente, no tiene en cuenta que cae en la contradicción y casi en la demagogia cuando pretendía reducir, en 1991, 2.100 millones de pesetas en el presupuesto de la Agencia de Medio Ambiente en relación con lo consignado en 1990, impidiendo así la necesaria reforestación o la continuidad de la política de vertederos.

Cuando proclama su defensa de la sanidad pública, se olvida de que lo más importante es dar servicio al ciudadano, lo que requiere una continuada política de inversiones, al contrario de lo que usted pretendía, que era reducir una de cada cuatro pesetas de las que se dedicaban a este concepto. Por ejemplo, el Gregorio Marañón perdió en 1991, 757 millones de pesetas en relación con el ejercicio precedente.

Cuando proclama su compromiso social olvida que en 1991, en ese presupuesto que felizmente no nació, propuso la reducción de 1.591 millones de pesetas en el Servicio Regional de Bienestar Social.

Cuando proclama el descenso del paro en 2,7 por ciento en 1990, olvida que no es menos cierto que ese dato significó perder 17 puntos porcentuales con relación al año anterior, lo que implica que el modelo está agotado. Además, se ha dicho aquí y yo lo ratifico, afectando negativamente a la mujer, porque sólo 14 de cada 100 trabajadores que encuentran ocupación son mujeres.

Cuando proclama sus buenas relaciones con la Administración Central del Estado, fruto de la coincidencia del signo político del partido gobernante en ambas instituciones, olvida que el incremento de la presión fiscal en Madrid es muy superior al que se produce a nivel nacional, que el Estado no abona a la Comunidad los 21.000 millones de pesetas que debe en operaciones de vivienda o el dilatado periodo de tiempo de cobro de las deudas del Metro. No basta con decirlo en los discursos, hay que reclamarlo como Presidente de la Comunidad.

Señor candidato, no puede usted tener más credibilidad ahora que cuando inició su gestión en 1983 o cuando la continuó en 1987. Usted se ha caracterizado por no cumplir sus promesas, y su discurso de ayer evidencia, es verdad, y no por primera vez, que carece usted de un proyecto político serio y operativo para el futuro de la Comunidad de Madrid. Sus políticas sectoriales no han resultado eficaces y su gestión no ha sido transparente ni beneficiosa, y nada, nada, indica garantías apreciables de que su acción política a partir de ahora vaya a cambiar, antes al contrario, resulta mucho más probable que si cambia lo haga a peor, porque ahora su acción de gobierno habrá de responder a permanentes presiones de sus socios tapados, a exigencias que, conociendo como conocemos el paño en esta Cámara, a menudo resultarán utópicas y, en definitiva, irrealizables.

Su política, señor candidato, ha sido sucursalista, sumisa con el Gobierno de la nación, intervencionista respecto de la realidad municipal. Ha sido usted complaciente y débil con los de arriba y exigente y duro con los que usted consideraba que estaban abajo.

Señor Leguina, usted gobernó la segunda legislatura sin la confianza de la Cámara, de espaldas a esta Asamblea. Más de cien resoluciones de esta Cámara fueron incumplidas por usted. El señor candidato mantuvo, sólo por citar algunas, en contra del parecer expreso de la Asamblea, al señor Mangada, todavía Consejero en funciones de Política Territorial, y no presentó la cuestión de confianza que le fue requerida por la mayoría de esta Asamblea. Su Gobierno ha sido el Gobierno de la insolidaridad con los más necesitados. En 1987 usted dijo: "El más grave riesgo con el que se encuentra la sociedad española, y muy especialmente una sociedad básicamente urbana como la madrileña, es el riesgo de la marginación." La Cámara conoce el informe de Cáritas sobre la pobreza en Madrid. La Cámara sabe que se ha incrementado la dualidad social en nuestra región. Frente a las proclamas teóricas y las propagandas lo que permanece, lo cierto es el hecho objetivo de su falta de

sensibilidad social. Usted, señor Leguina, no merece recibir una confianza que le llevará a gobernar nuestra Comunidad otros cuatro años, sencillamente porque durante los ocho anteriores ha gobernado mal.

Triste es el balance que puede presentar de sus ocho años de gestión, y tal vez por ello son cada vez más insuficientes sus apoyos anteriores, porque los madrileños han detectado que el señor candidato, y el Partido Socialista que lo sustenta, no tiene un proyecto definido para la Comunidad de Madrid. ¿Qué medidas ha adoptado para preparar la Comunidad de Madrid para el reto de 1993, además de subvencionar un libro sobre la materia, que es lo único conocido? ¿Qué actuaciones ha preparado para que la Comunidad de Madrid pueda negociar y adquirir en situación saneada el traspaso de competencias en las áreas de salud, educación y relaciones laborales? ¿Está dispuesto el candidato a solicitar la reforma del Estatuto de Autonomía? Reiteradamente ha aprobado esta Asamblea esa petición con el voto mayoritario de los Diputados y usted sobre eso no dijo nada ayer. Por cierto, tampoco el acuerdo programático de investidura habla de la reforma del Estatuto, invocación esta tan cacareada por Izquierda Unida anteriormente y el silencio de esta Coalición en la expresa petición de la reforma del Estatuto es ciertamente significativo.

Aparte de lo reflexionado hasta aquí, tenemos una Comunidad carente de financiaciones suficientes, que incluso no gestiona los tributos que le han sido cedidos, y que ha acumulado una deuda superior a los 230.000 millones de pesetas, no sólo debido a los servicios centrales de la Comunidad, sino producido también -y ya se ha hablado aquí de eso- por el ineficaz sector público que ha generado, con numerosas empresas deficitarias alejadas, no solamente de la rentabilidad económica, sino lo que es igualmente, si no más grave, también de la rentabilidad social.

Ayer, señor Leguina, reconoció usted implícitamente que durante estos años de mandato ha puesto malos gestores al frente de las empresas públicas, lo que ha traído como consecuencia un déficit que ahora padecemos todos los madrileños. Ayer tuvo usted que reconocer -por cierto, en contra de su discurso durante las dos legislaturas anteriores- las continuas descalificaciones que ha realizado a las propuestas de nuestro partido sobre la supresión de empresas públicas ineficaces y deficitarias y de colaboración con la iniciativa privada para mejorar los servicios, que eran, no solamente razonables, sino que incluso pueden ser necesarias. Ahora bien, usted lo reconoce ahora, pero yo me pregunto ¿quién va a pagar sus errores durante estos ocho años? ¿Quién va a pagar ahora su cabezonería en producir déficit ilimitados en empresas públicas que no han servido para nada y nos han costado millones de pesetas a los madrileños? ¿Qué credibilidad tiene usted ahora para resolver este problema? Desde ahora le digo que si la solución que usted nos propone es la que ayer anunció de establecer un recargo en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; es decir, la resurrección de su célebre

3 por ciento, no solamente el Partido Popular, sino los ciudadanos de Madrid, que ya manifestaron su criterio en otra ocasión, se van a oponer. No estamos dispuestos a que se aumente la presión fiscal a los madrileños, y le recuerdo que si una vez conseguimos echar abajo esa ley, estamos dispuestos a volver a intentarlo en esta legislatura.

En definitiva, señor Leguina, y sus acciones de estos ocho años así lo evidencian, usted es un candidato sin crédito político. Si algún día lo tuvo, lo ha perdido. Usted no puede prometernos aquello que no ha sido capaz de cumplir en sus ocho años al frente del Gobierno de la Comunidad. Los madrileños tienen, tenemos, memoria. Lo que no se le puede negar es su habilidad de superviviente. Usted, señor candidato, en 1987 dejó atrás la mayoría absoluta de la primera legislatura, logró sobrevivir gracias a la tabla de salvación que supuso la indecisión, la duda hamletiana del CDS, en el momento de la investidura. Más tarde, cuando CDS rectificó, logró mantenerse en su sillón presidencial merced al voto de un Diputado de la derecha, y ahora, tras las recientes elecciones, cuando su lista socialista ha sido derrotada en las urnas, de nuevo encuentra usted la tabla de salvación que necesita.

Los Diputados de Izquierda Unida son -y me refiero naturalmente a un aspecto estrictamente parlamentario- los herederos del señor Piñeiro en esta Cámara, (*Protestas en los bancos de Izquierda Unida.*) en el sentido de que son quienes ahora les echan el salvavidas, quizá al cuello. Ya ha encontrado, señor candidato, el apoyo necesario, pero, ¿a costa de qué? Aquella ayuda de Piñeiro le ha hecho perder muchos votos, veremos dentro de cuatro años cuántos votos le cuesta al socialismo esta nueva piraña, y por cierto no será menos interesante saber en su momento cuántos votos le cuesta a la coalición Izquierda Unida apoyar a un socialismo cada vez menos asistido, más contra las cuerdas, más gastado en su mensaje y en su credibilidad. El abrazo de Izquierda Unida al socialismo, al socialismo mendicante, recuerda mucho al cuento del leñador y el oso. El leñador pensó que el oso era fiable, pero, naturalmente, sucumbió en el abrazo.

Señores de Izquierda Unida, busquen dónde están en esta Cámara aquellos que en la legislatura anterior hicieron posible el Gobierno de don Joaquín Leguina. Busquen al Grupo Parlamentario de CDS; busquen al señor Piñeiro, y reflexionen sobre la posibilidad de que dentro de cuatro años les tengamos que buscar a ustedes.

Señor candidato, en contra de lo que ayer se hablaba en voz alta, estará a la cabeza de un Consejo de Gobierno que carece de estabilidad; si la Coalición de Izquierda Unida le apoya permanente y férreamente, cayéndose ante lo que no le guste, esa coalición no demostrará, de hecho, su independencia; y si ese apoyo se rompe más o menos a menudo, la imagen de un Gobierno estable no será sino el logotipo de un fantasma.

Ustedes van a dar a Madrid un Gobierno que no es de estabilidad, sino un Gobierno débil, y de sus coincidencias con la Coalición de Izquierda Unida que ahora le apoya en su investidura, habría mucho que hablar. Lo que se ha querido presentar como un lógico encuentro entre dos fuerzas de izquierda, habrá de asentarse realmente sobre la historia de desencuentros que hemos conocido bien en esta Asamblea.

En la pasada legislatura -se lo digo a los Diputados que no tuvieron la satisfacción de estar con nosotros en la anterior- el Grupo de Izquierda Unida y los socialistas, Señorías, divergieron en 230 ocasiones y no en temas menores. Acaso convenga recordar, por su carácter emblemático, que en la moción de censura que debatimos en la pasada legislatura, Izquierda Unida no unió sus votos al Partido Socialista, rechazando al entonces candidato, sino que realizó un voto nulo.

Las discrepancias a las que hemos asistido entre el socialismo y la Coalición de Izquierda Unida afectan a cuestiones muy sensibles para los madrileños, como la política tarifaria en el Consorcio Regional de Transportes, las resoluciones sobre la misma política de transportes, resoluciones sobre política del suelo, política medioambiental, política relativa a seguridad ciudadana, política de empleo y lo mismo puede decirse de otros temas puntuales como la postura sobre la derogación del llamado "Decreto Boyer", que ayer usted rectificó, contradiciendo su posición en la anterior legislatura -la posición de su grupo parlamentario, no sé si la personal suya-, o la concesión de suelo público para la construcción de viviendas a la cooperativa formada por las Juventudes Socialistas, donde también hubo una discrepancia notable. No sólo separan a los grupos Socialista y de Izquierda Unida esas 230 votaciones diferenciadas, sino que del análisis de los programas electorales presentados por los dos partidos se desprenden importantes posturas no asumidas por ambos.

Las discrepancias programáticas son numerosas, y me permitirá el señor candidato que por su especial interés destaque algunas que, naturalmente, no fueron objeto de su análisis de ayer. Algunas de ellas se han mencionado hoy. ¿Va a asumir el candidato en la elaboración de la Ley del Suelo la desvinculación del derecho de edificar del derecho de propiedad, tal y como propone Izquierda Unida? ¿Va a asumir el candidato la normativa propia de la Comunidad la supresión del requisito de haber realizado el Servicio Militar o la prestación social sustitutoria para poder acceder a un empleo público en la Comunidad, tal y como propone Izquierda Unida? ¿Va a asumir el candidato la creación de una Consejería de la Mujer, como propone Izquierda Unida? ¿Va a asumir el candidato la creación de la Consejería de Medio Ambiente, como propone Izquierda Unida? ¿Va a asumir el candidato la aprobación de un Estatuto único para todos los trabajadores de la Comunidad? ¿Va a apoyar el candidato la declaración del Monte de El Pardo como parque nacional? ¿Va a manifestar el candidato la

posición contraria al trazado del Tren de Alta Velocidad por la Sierra Norte? ¿Va a asumir el candidato la creación -hemos hablado de ello- de una nueva empresa pública regional de transportes? Y no me diga el candidato que pretende su investidura que se lo va a pensar, porque aquí lo vamos a votar en función de lo que usted nos diga, no en función de sus pensamientos futuros.

¿Va a asumir el candidato que el proceso de asunción de nuevas competencias de la Comunidad de Madrid se realice a través de la reforma del Estatuto de Autonomía, tal y como propone Izquierda Unida?

De las respuestas a estas cuestiones -que son una muestra de tantas como podríamos haber planteado, pues las discrepancias entre los programas del Grupo Socialista y de Izquierda Unida son muchas- dependerá la propia capacidad de permanencia de este idilio político que se nos presenta a los madrileños y podremos saber los ciudadanos de nuestra región con qué tranquilidad hemos de afrontar el futuro respecto a la estabilidad de las instituciones autonómicas.

La verdad es que no se puede acusar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida durante la anterior legislatura de seguir una política discrepante de la marcada por su dirección nacional. Ustedes, señores Diputados de Izquierda Unida, van a apoyar a un partido del que Julio Anguita dijo hace poco más de una semana que había hecho trizas, con acciones impropias, la tradicional imagen de honradez de la izquierda; un partido que, según el Secretario General del Partido Comunista de España, ha propiciado la pérdida de significado de los valores democráticos, apostando, en cambio, por la presencia máxima en las instituciones, lo que ha dado lugar -y sigo citando al señor Anguita- a su enquistamiento en el poder; un partido del que afirma tener conceptos distintos de la política y hasta de la democracia; un partido que, según el señor Anguita, al pedir el carné para dar favores, se ha llenado de oportunistas que buscan hacer negocios; un partido, señora Vilallonga, del que ayer sin ir más lejos un portavoz de Izquierda Unida, respondiendo a unas palabras de Felipe González desde Moscú, que pidió colaboración a esa coalición política para la gestión del Gobierno socialista, dijo -y cito textualmente el diario Independiente en su edición de ayer- que "no se puede ser generoso con quienes están inmersos en la corrupción". No lo digo yo, lo dijo Izquierda Unida. Este es el Partido Socialista, según la opinión de don Julio Anguita, de Izquierda Unida.

Este es, señores de Izquierda Unida, el partido que ustedes van a apoyar; el partido que ustedes van a hacer que gobierne la Comunidad de Madrid pese a que ha sido derrotado en las últimas elecciones autonómicas. A partir de hoy, los Diputados de Izquierda Unida quedan presos de la habilidad reconocida del señor candidato, porque cuando incumple el señor Leguina, ¿qué va a hacer la Coalición de Izquierda Unida? ¿Negar el apoyo que le va a dar en esta investidura? Sabe que no. ¿Va a amenazar al Partido Socialista con eso de que viene el

lobo de la derecha? Sabe usted que no. Lo que no hayan hecho ya no lo van a poder hacer durante los próximos cuatro años. Y, ¿va a ejercer Izquierda Unida la oposición, después de ser el salvavidas del señor Leguina? Está claro que no.

Ustedes, Señorías de Izquierda Unida, se han pasado la legislatura anterior criticando la mala gestión, y son precisamente ustedes quienes mantienen esa gestión a partir de este debate. Vistan al muñeco de la manera que deseen, pero los electores sabrán tomar buena nota.

El Presidente del Congreso y ex Ministro Félix Pons ha declarado recientemente que el Partido Socialista está instalado en la cultura de la resistencia -ésta es la cultura socialista, no otras que se comentan- y se refería el señor Pons al aislamiento del socialismo del que se habían separado medios intelectuales académicos y la juventud, y usted, señor candidato, es la personificación más indiscutible de esa cultura de resistencia.

Nos propone que apoyemos a un gobierno que no beneficiará a la Comunidad, que no se formará en interés de los madrileños sino, simple y llanamente, para que no gobierne la opción política más votada -sensiblemente más votada- en las elecciones del pasado 26 de mayo, que somos el Partido Popular. No será un Gobierno para favorecer a Madrid, sino, como dijo otra vez don Julio Anguita, para impedir que gobiernen quienes han ganado las elecciones: pero la cuestión es ésta: ¿Quién va a gobernar en Madrid? En ese más difícil todavía: ¿quién lucirá la medalla y quién ejercerá de director de orquesta? Es obvio que la medalla, el sillón presidencial, lo tendrá usted, señor Leguina, pero los madrileños no podemos estar seguros de quién va a ejercer detrás de las bambalinas, como en el teatro -y de eso sabe usted bastante-; no sabemos quién va a ser el apuntador. ¿Acaso Izquierda Unida? ¿La Dirección de la Federación Socialista Madrileña? ¿Ambos a dos a través de esa comisión mixta de vigilancia del pacto? Su presidencia va a ser, a lo que parece, una presidencia vigilada; va a tener usted un marcapasos.

Esa comisión mixta, extraña a las instituciones democráticas de la Comunidad, puede constituirse de hecho en el gobierno en la sombra, y ellos, Señorías, dañarían gravemente la propia dignidad de esta Asamblea.

Los madrileños no van a saber realmente quiénes les gobiernan, y nosotros mismos, como oposición, habremos de preguntarnos a quiénes tendremos que pedir cuentas; a quiénes tenemos que pedir que comparezcan en las Comisiones de esta Asamblea, si a aquellas personas que forman parte del Consejo de Gobierno, o aquellas personas que le vigilan, señor Leguina. El auténtico Gobierno de la Puerta del Sol me temo, Señorías, que puede estar en la sombra.

Señor candidato, Señorías, vamos a asumir -y le aseguro que sin desesperanza en el futuro, aunque con preocupación por la posible inestabilidad que el presente anuncia- el resultado de la votación que en

breve se producirá en esta Cámara. Si el candidato obtiene, como es previsible, la mayoría requerida y es por vez tercera investido Presidente de la Comunidad de Madrid, ejerceremos como oposición, ajustando nuestras acciones, como en la legislatura anterior, a las necesidades de los madrileños.

Desde la legitimidad que nos da haber ganado las elecciones, plantearemos una oposición cuyo objetivo final es que las instituciones de Madrid sean útiles para los madrileños; que resuelvan los muchos problemas que les acucian. Para esto, señor candidato, será fundamental la colaboración entre las distintas Administraciones y, muy especialmente, con las Corporaciones Municipales.

Me preocupó su discurso de ayer. Quiero anunciarle que seremos exigentes para evitar que se continúe practicando desde la Comunidad Autónoma una política de discriminación con aquellos municipios madrileños en los que sus ciudadanos han querido ser gobernados por el Partido Popular. Y estoy pensando en todos, pero muy especialmente en el Ayuntamiento de la Villa de Madrid.

Desde ahora le invito, señor Leguina, a que huya de cualquier tentación de exigencia de esa comisión que le vigila, como ya se ha publicado en algunos medios de comunicación, de intentar obstaculizar la gestión municipal de la Corporación presidida por ese gran alcalde que ya es José María Álvarez del Manzano.

Por cierto, que usted no ha encontrado más motivos de crítica a la gestión municipal en los últimos dos años que el que el Ayuntamiento de Madrid hubiese realizado un monumento a La Violetera, que usted calificó de cutre por la inscripción que contiene; naturalmente no ha hablado de otras obras y de otros monumentos a personajes de la cultura, pero tengo que decirle que me extraña, pese a que usted es cántabro y no y no madrileño, como lleva tantos años viviendo aquí, que no entienda el significado madrileño de personajes populares que responden a determinadas invocaciones musicales y literarias, y me extraña que critique esa inscripción "como ave precursora de primavera", porque quizás no sea muy distinta de otras como "¡Viva mi dueño, que, sólo por ser algo, soy madrileño!" "Y éste es mi anhelo, que por algo se dice 'De Madrid, al cielo'." Acabo de leerle, Señorías, las últimas estrofas del himno de Madrid aprobado por el Partido Socialista. No hay tanta diferencia entre unas y otras, pero, de todas formas, requiere decir una cosa que ustedes conocen y que demuestra, un poco, cuál es la diferencia que existe entre el Partido Socialista. ¿Sabe usted por qué la anterior corporación hizo ese monumento a La Violetera en la persona de Celia Gámez? Porque don Enrique Tierno se lo prometió personalmente a Celia Gámez (*Rumores*.) "Celia Gámez, el Ayuntamiento de Madrid tiene muy avanzado el estudio para colocar en la Red de San Luis un monumento a la florista madrileña, representada por Celia Gámez, que fue la creadora del pasacalles de 'Los Nardos' y de un sinfín de chotis y pasodobles

madrileños." Si esta noticia fuese de hace un año, evidentemente, la responsabilidad sería de la corporación de centro derecha, pero esta noticia es del 8 de julio de 1987, siendo Alcalde don Juan Barranco. No empiece usted su legislatura criticando a su antiguo compañero don Juan Barranco, señor Leguina. (*Risas y aplausos en los bancos de la derecha.*) Con todo, yo le animo a que siga el ejemplo de Enrique Tierno, que haga un esfuerzo intelectual infimo para superar las invocaciones a enfrentamientos pasados, porque usted ayer pareció realmente molesto, no por el monumento a La Violetera, sino porque una de las intérpretes de esa canción, Celia Gámez, había cantado también el "Hemos Pasado", que debe ser una canción que yo, quizá por mi edad, no he tenido ocasión de oír, pero, en todo caso, le pido, por favor, que siga el ejemplo de don Enrique Tierno, que a quién cantó esa canción le ofreció ese monumento.

Con todo me va a permitir el señor Presidente un breve paréntesis- reconozco que yo salí ayer sorprendido de esta sala, pensando cómo le podía parecer a usted cutre una inscripción tan popular como la que nos ocupa, pero, Señorías, haciendo memoria he llegado a entenderlo perfectamente. Analizando cuáles son las inscripciones que usted ha hecho como Presidente de la Comunidad, ahora se explica; no es que a usted no le guste lo castizo, no, es que no le gusta lo español, y claro, cuando quiere dejar su nombre grabado sobre bronce, hace que se lo escriban en latín, señor Leguina, por eso en las campanas de El Escorial puede leerse, entre otras cosas -y pido perdón a las taquígrafas- lo siguiente: "Campanarum contentus est festis autumnalibus Joaquina Leguina Praeside Communitatis Medrilaenae." (*Risas y grandes aplausos en los bancos de la derecha.*) Esta Cámara entenderá que a un Presidente, al que podríamos llamar cesarista, que no es capaz, naturalmente, de inmortalizarse en la memoria de los madrileños por su acción de gobierno, quiere inmortalizarse en el Monasterio de El Escorial poniendo su nombre en latín "Joaquina Leguina Praeside Communitatis". Naturalmente, a esta persona le tiene que parecer cutre un inscripción tan popular que diga "Como ave precursora de primavera".

Pues bien, don "Joaquina", los hombres y mujeres del Partido Popular, representantes de una mayoría del pueblo de Madrid -¿se imagina usted lo que hubiera pasado en España, si en un arco, si en un monumento hubiésemos encontrado una inscripción que dijera "Philippus Ganzalez Praeside Hispania"? ¿que hubiesen dicho dentro de su partido? Pues ya tenemos precedente en la Comunidad- en esta Cámara, vamos a afrontar esta tercera legislatura autonómica con esperanza en la consolidación de las instituciones madrileñas, creyendo que nuestra Comunidad sólo se justifica por el servicio que acierte a prestar a los habitantes de la región. Nuestra oposición será, y será firme, rigurosa y digna, y será una oposición firme y constructiva, ejercida desde la responsabilidad que nos han dado los madrileños. Y como dentro de esas

funciones no está solamente el control del Consejo de Gobierno, sino también la acción legislativa, le quiero anunciar, desde ahora mismo y para que quede constancia, cuáles van a ser las iniciativas, que en algunos casos de forma inmediata, va a presentar nuestro grupo parlamentario...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Ruiz-Gallardón, le ruego vaya terminando.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: Gracias, señor Presidente. Va a presentar las siguientes proposiciones de ley: de Reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Madrid; de Reforma del Reglamento de la Asamblea; de Reforma de la Ley de Administración Institucional; de Capitalidad de la Villa de Madrid; de Coordinación de las Policías Locales; de Regulación de los Organos Rectores de las Cajas de Ahorros; de Vivienda, de Archivos y Museos, Patrimonio Histórico-artístico y Mecenazgo, y de supresión de las empresas públicas inútiles, IRMASA, SERMASA; Parque Tecnológico de Madrid y Tour Madrid, S.A. Y junto a esta labor legislativa y a las acciones de control del Ejecutivo, el grupo parlamentario que me honro en presidir se propone mantener una relación estrecha con todos los sectores de la sociedad madrileña, como hemos venido haciendo en la anterior legislatura. Para favorecer esta comunicación y el conocimiento de los problemas que aquejan a los ciudadanos y posibilitarles soluciones, le anuncio ya que a partir del próximo mes de noviembre abriremos una oficina de información y atención al ciudadano para canalizar sus quejas y preocupaciones, orientarles y favorecer la solución de sus problemas.

Señor Leguina, como sin duda habrá podido usted adivinar por el tono de mis palabras, no vamos a darle la confianza para que sea investido Presidente de la Comunidad de Madrid. No nos merece crédito su proyecto porque está desautorizado por su derrota en las urnas y por su fracaso en la gestión durante los ocho años en que ha sido usted Presidente. Usted ayer hizo un discurso inseguro, fruto del acuerdo con Izquierda Unida y, acaso por ello, aparece como ajeno a la persona que lo estaba exponiendo. Usted ayer no supo aportar ninguna solución a esta Cámara ante los grandes retos que tiene Madrid para el futuro. El pacto de competitividad y el Mercado Unico Europeo y sus consecuencias en la Comunidad Autónoma de Madrid, fueron tratados, sí, como problema, pero no se presentaron soluciones creíbles. La Comunidad de Madrid, señor Candidato, no puede quedar alejada del reto del Mercado Unico Europeo, que exige que no se demoren más las medidas necesarias para lograr la competitividad de la economía de Madrid y exigen un proyecto de gestión que no esté anclado a fórmulas arcaicas y sepa trasladar, desde la Administración Autonómica, los adecuados instrumentos a la sociedad para que se incorpore, en condiciones razonables, al resto de Europa.

Usted ayer, haciendo suya una propuesta del programa electoral del Partido Popular, habló de un pacto por la industria y el empleo; bien está que asuma las propuestas del Partido Popular, que es el que ha ganado las elecciones, pero en política no basta con quedarse en la superficie, y cuando se propone un pacto hay que concretar su contenido. Usted ayer nos leyó un párrafo del programa electoral del Partido Popular, pero, naturalmente, no nos dijo, porque no sabía cómo decirlo, cómo se iba a convertir en una realidad para Madrid. Y su persona que nos merece respeto y consideración -y a mí personalmente, afecto- nos merece crédito político porque ha aceptado usted convertirse en una marioneta en manos de otros que serán quienes gobiernen en realidad esta Comunidad Autónoma. Nosotros seremos la oposición y ustedes, en minoría absoluta, el Gobierno, e Izquierda Unida unas veces dirá que sí y otras veces dirá que no.

Hace cuatro años, señor Candidato, desde esta misma tribuna, en su anterior investidura, invoqué aquel viejo dicho marinero de "que cada palo aguante su vela"; hoy, cuatro años después, nuestro mástil sigue firme y nuestro barco va más rápido; otros palos se quebraron en el camino, y el suyo, señor Leguina, le ha tenido que pedir prestada la vela al Partido Comunista de España. Hace cuatro años le anuncié también que el apoyo que entonces obtenía de un grupo parlamentario para ser Presidente se rectificaría en el curso de la legislatura, como consecuencia de su mala gestión. No me equivoqué entonces ni creo equivocarme ahora al enunciarle la inestabilidad de gobierno que usted nos propone. Quien en tales condiciones inicia la gestión de gobierno demuestra no tener más que un objetivo: resistir en el poder a cualquier precio y en cualquier circunstancia. Con esta decisión, señor Leguina, usted consigue, es verdad, la Presidencia de la Comunidad de Madrid, pero pierde todo crédito político ante aquellos que le creyeron un día, cuando afirmó que la dignidad política y personal se anteponía al mero ejercicio del poder.

Usted hoy aquí acepta convertirse en marioneta. Los que manejan los hilos lo moverán como se les antoje, y le digo desde ahora que si algún día el muñeco se revela y quiere rectificar, moviéndose en dirección contraria a la que ordena el titiritero, se dará cuenta de que en los guiñoles, a los muñecos que no obedecen, les cortan los hilos, los arrojan al cesto de los trapos viejos y se les sustituye por nuevos muñecos más dóciles y obedientes.

Señor Presidente, señor Candidato, Señorías, termino mi intervención manifestando ante esta Cámara la esperanzada actitud frente al futuro que tiene nuestro grupo parlamentario. Hoy, en lugar de 32, nos sentamos aquí 47 Diputados del Grupo Popular, y es consecuencia de una actitud seria, rigurosa y consecuente en esta Asamblea durante los últimos cuatro años. En esa línea, anuncio desde ahora a la Cámara, vamos a seguir, pero sin duda también es consecuencia de la apuesta que por el Partido Popular han hecho mayoritariamente los madrileños y, de

forma muy especial, sus sectores más jóvenes que son, sin duda, los protagonistas de nuestra victoria electoral.

A esa juventud madrileña que puede decepcionarse esta mañana como consecuencia de ver sus anhelos incumplidos por la continuidad en el gobierno del partido que ha perdido las elecciones, hay que decirle que no desesperen, que no basta con ganar al socialismo, porque siempre busca recuperar en los despachos lo que le niegan los electores, y que para asumir la responsabilidad de gobierno resulta necesario ganar, pero ganar por mayoría suficiente. A ese objetivo anuncio desde ahora que dedicaremos nuestros esfuerzos a partir de este momento, para que Madrid pueda iniciar pronto una etapa abierta a la sociedad, que mire hacia el futuro y en la que se resuelvan los problemas de sus ciudadanos. *(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.- La señora Vilallonga Elviro pide la palabra.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿En base a qué artículo pide la palabra, Señoría?

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO** *(Desde los escaños)*: Señor Presidente, es que como los diputados del Grupo Popular estaban haciendo uso de sus extremidades, me veía impedida para intervenir. *(Risas.)* Solicito el uso de la palabra en base al artículo 67.3 del Reglamento y también, si hubiere lugar, al artículo 69.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, señora Vilallonga, por tres minutos.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO** *(Desde los escaños.)*: Señor Ruiz Gallardón, lamento su discurso, un discurso mediocre, descalificador e insensato, porque yo ya esperaba que usted iba a devaluar el acuerdo, porque era su papel y era su obligación. Pero, mire usted, en política no vale todo; no vale que usted diga que ha ganado, porque aquí usted ha perdido, cada palo que aguante su vela, ¡y usted se queda en la oposición, como que yo me llamo Isabel Vilallonga! Así de tranquilamente se queda usted en la oposición.

Señor Ruiz Gallardón, nosotros nunca hemos pedido el certificado de demócratas a nadie en este país, y derecho hubiéramos tenido; quizá tanto o más que cualquier otro. No se lo hemos pedido a nadie y, por favor, no nos lo dé usted. Ni se le ocurra a usted dar a Izquierda Unida y a sus componentes el certificado de democracia. No nos lo dé usted porque nosotros, y me va a permitir que le diga algo -no me gusta lo que le voy a decir, pero se lo voy a decir porque es cierto- nosotros no tenemos ningún franquista en nuestras filas y menos de Presidente de nuestro partido. No hemos participado en esa dictadura por la que atravesó este país durante 40 años, y ustedes tienen a algún ex Ministro del franquismo de Presidente de su Partido.

Señor Ruiz-Gallardón, eso es así, de manera que lecciones de democracia, por favor, ni hablar. La

credibilidad, la honestidad y el prestigio de Izquierda Unida no se la da la derecha española; la derecha española no le puede dar lecciones de eso a nadie -como todos sabemos-, porque, señor Ruiz-Gallardón, el señor Piñeiro era un miembro del Grupo Parlamentario Popular, de sus listas, uno de ustedes; no tiene nada que ver con Izquierda Unida, y no se preocupen de los intereses de Izquierda Unida, señor Ruiz-Gallardón, que de los intereses de Izquierda Unida ya me ocupo yo.

Por último, decirle que usted ha leído mucha novela negra, mucha novela policíaca y muchos tebeos del Capitán Trueno. Las cosas son más sencillas; aquí hay acuerdos que se han producido en la democracia española desde el año 1979 y que, efectivamente, llevaron a la Alcaldía a don Enrique Tierno Galván; haya hecho o no lo de "la Violetera", fue sin duda alguna, el mejor Alcalde de Madrid, y nosotros como tal le votamos, le respetamos y forma parte también de nuestro patrimonio político. (*Aplausos en los bancos de Izquierda Unida y del Partido Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vilallonga. (*El señor Serrano Beltrán pide la palabra.*) Señor Serrano Beltrán, ¿en base a qué solicita la palabra?

El Sr. **SERRANO BELTRAN** (*Desde los escaños.*): Señor Presidente, basándome en los mismos artículos que ha citado la señora Vilallonga.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene usted la palabra por tiempo de tres minutos.

El Sr. **SERRANO BELTRAN**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, simplemente quiero hacer una reflexión, y es que el discurso que acabo de oír, en el que ha habido constantes alusiones al Partido Socialista, estaba compuesto de un 80 por ciento de referencias a Izquierda Unida, una cita del Presidente de las Cortes, y una referencia amplia al chotis de "La Violetera".

Yo creo que con esos componentes es bien difícil que en esta Cámara pensemos, desde el Grupo Socialista, que el Partido Popular esté dispuesto a hacer una labor seria de oposición, una labor seria de diálogo y una labor seria de colaboración. Porque, además, le diré, señor Ruiz-Gallardón, que daba la impresión de que usted se estaba dirigiendo como un novio despechado al Grupo de Izquierda Unida. Porque, si no, ¿cómo pensaba usted gobernar en esta Asamblea con 47 Diputados, que es una minoría que no puede sostener un gobierno? ¿Cómo pensaba hacerlo? ¿Con qué concurso? ¿Con qué apoyo? ¿Estaba usted dirigiéndose al Grupo de Izquierda Unida reprochándole haber pactado con el Grupo Socialista y no haber pactado con usted? Ese es el fondo político de la intervención que hay que hacer.

Y le diré otra cosa más, señor Ruiz-Gallardón. Usted y yo tenemos razones sobradas para ser bien educados -lo sabe usted-, y no es de buena educación

política dedicar la mayor parte de la intervención, en un foro como éste, a introducir guñas entre unos partidos y otros (*Rumores en los bancos del Partido Popular.*), a valorar si hay diferencias o no hay diferencias, si se sostiene o no se sostiene. ¿Sabe usted a dónde llegaríamos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Ruego a SS.SS. que guarden sus expresiones para que se permita intervenir al señor Serrano Beltrán. Puede usted continuar, señor Serrano Beltrán.

El Sr. **SERRANO BELTRAN**: Comprendo que esto de la educación a veces provoca estas cosas. Yo creo que no se puede entrar aquí a decirle al señor Leguina si un miembro de su partido dice una cosa u otra, porque, insisto, si entráramos en ese camino, el trabajo político quedaría reducido a una expresión bastante baja, y a veces, no basta la brillantez de las formas, importa lo que se dice. Las formas están bien, son interesantes, pero en política a los ciudadanos lo que les interesa es la envidia, e insisto, en su discurso la envidia ha estado compuesta de un ochenta por ciento de novios despechados, una cita al señor Pons y a La Violetera. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Partido Socialista y de Izquierda Unida.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Serrano Beltrán. El señor Leguina Herrán tiene la palabra.

El Sr. **CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Leguina): Señor Presidente, Señorías, quisiera iniciar mi intervención, en este momento procesal, agradeciendo -cosa que no he hecho formalmente- a Izquierda Unida y a su portavoz la promesa que han hecho aquí de votar este discurso y esta investidura, y agradecer, porque tampoco he tenido ocasión, las palabras del portavoz de mi grupo, don Teófilo Serrano Beltrán, que ha apoyado, como era lógico y natural, la propuesta que hice ayer.

Contestaré al señor Ruiz-Gallardón. Nos temíamos que hoy el señor Ruiz-Gallardón iba a venir cargado de "abeceña" y, efectivamente, ha sido así. Pero yo creo que entre la literatura madrileña, ya tradicional, está la literatura "abecedística", y a esto es a lo que nos tenemos que enfrentar también.

Ha habido en esta línea referencias múltiples; digamos que es el hilo conductor - no diré el hilo rojo conductor, pongámosle otro color-, el hilo amarillo conductor, y no lo digo por nada, pero como la bandera española tiene rojo y amarillo, quitamos el rojo, que es el nuestro, y ponemos el amarillo; repito, el hilo amarillo conductor de un debate sin demasiado sentido de futuro. Eso me lo reconocerá usted. Sin embargo, de pasado y de análisis; un análisis profundo sobre los resultados electorales, que se compadece exactamente muy bien con lo dicho ya, porque ya va dejando usted, aparte de las cuestiones que nos mete en su ordenador, y que hace bien, aunque, le cuanto mal hacen estos

ordenadores mal usados a veces, señor Ruiz-Gallardon, señor Beteta! El asunto es que usted también tiene un ordenador, y no quiero sacar aquí lo que ha dicho en otras ocasiones, pero, en el año 1987 nosotros perdimos las elecciones - dijo usted -, porque las había ganado el centro-derecha. Y hoy las volvemos a perder, y usted sigue ganando, ¡y en la oposición! (Risas.) Va usted a seguir ganando durante mucho tiempo, ¡y en la oposición!

Y, ¿porque está usted en la oposición? Porque no ha ganado las elecciones el Partido Popular; han sacado más votos que el segundo partido; lo mismo que el Partido Socialista sacó más votos que el segundo partido en el año 1987, y nosotros no dijimos que habíamos ganado las elecciones, fuimos a formar un gobierno porque encontramos apoyos en el Parlamento; y conviene hacer un poco de pedagogía para aquellos que nos escuchen, y que usted no la hace sistemáticamente.

Mire usted, aquí, en este sistema parlamentario, como en casi todos, no se elige directamente al Presidente de la Comunidad de Madrid, se elige a unos Diputados en unos grupos políticos, y esos grupos políticos tienen toda la legitimidad para recomponer y componer mayorías; y yo voy a presidir un gobierno no de minorías; en este acto, donde está comprometido el voto, y lo comprobaremos dentro de un momento, tengo detrás algo más importante: un acuerdo público, notorio y transparente sobre unas líneas de gobierno. Yo creo que estoy, no sólo legitimado para presentar esta candidatura, sino para formar un gobierno; y espérese usted, que todavía no he formado gobierno, no adelante acontecimientos, porque el que forma gobierno -también lo dice el Estatuto de Autonomía y la práctica parlamentaria- es el Presidente que haya sido votado.

Déjeme usted un tiempito, como dicen en Latinoamérica; no se adelante usted. Por tanto, vamos a ver lo qué pasa. No tengo ningún empacho en decir que soy partidario -lo he dicho y lo repito ahora- de gobiernos de mayoría, y, en todo caso, de gobiernos viables. Se lo ha dicho usted al portavoz de mi grupo: el problema que tiene el Partido Popular es que habiendo sacado más votos que cualquier otra de las formaciones no tiene posibilidad de conformar una mayoría estable en esta Cámara, y usted ha hecho alusión, yo creo que trayendo los argumentos por los pelos y buscando, digamos, más el titular que otra cosa -usted es un enamorado de los titulares de los periódicos-, ha traído aquí al gran ausente. El PP ha ganado las elecciones, el PSOE las ha perdido; nosotros hemos sacado el 42,6 por ciento; mire usted, con el 42,6 por ciento en un sistema proporcional, solitos, no van ustedes a ningún sitio, y se han comido con patatas fritas al CDS. Ese es su problema y su victoria es pírrica precisamente por eso: han puesto tanto énfasis en llevarse por delante al CDS, que se han quedado ustedes, esta vez sí, compuestos y sin novia.

Entra usted en asuntos que tienen que ver, fundamentalmente, con una demagogia que se deriva

de algo que señalé ayer: la culpa de todo la tiene el gobierno. Y ustedes nos dieron la auténtica matraca durante cuatro años, en la I Legislatura, por algo que era muy importante, porque yo no digo que usted no diga cosas importantes, las dice, pero naturalmente las usa de forma, yo creo sinceramente, bastante demagógica. La matraca que nos dieron durante cuatro años con el asunto del paro, que era el asunto más grave que había en Madrid, y ahora, que ya no es tan grave - sigue siendo grave, pero ya no tiene la presión de necesidad de soluciones que tenía en la I Legislatura-, desaparece, pero lo que no desaparece es el permanente mensaje de que no han hecho ustedes nada, de que ahí están los problemas. Pues, mire usted, hemos hecho muchas cosas, y más que vamos a hacer, y seguirá habiendo problemas, pero seguramente una sociedad cuando avanza no es que deje de tener problemas; sólo existe una sociedad que no tiene problemas: los cementerios, las demás todas tienen problemas, y seguirá habiendo problemas en Madrid, y no serán los mismos que anteriormente, como no son los mismos ahora que hace ocho años. No me niegue usted el simple crédito de que, entre otras cosas, la Comunidad de Madrid no existía hace ocho años; ha costado mucho esfuerzo, políticamente también, el que exista, y hoy creo sinceramente, con las críticas que haya que hacer al gobierno de turno, que como Institución es una Institución querida por la inmensa mayoría de los madrileños, y en eso también tienen ustedes responsabilidad positiva; para decirlo todo.

Luego, en la segunda parte de su discurso, usted ha hecho un debate que tenía que ver con la campaña electoral. Se conoce que usted está todavía con el ordenador programado para la campaña, no ha cambiado los "diskettes", y nos ha largado un debate que he tenido con usted en la Cadena Ser, en la COPE, en Televisión Madrid, y donde nos hayan llevado. Sigue usted diciendo las mismas cosas. Yo renuncio en este acto a convencerle a usted de los kilómetros que se hayan hecho de lo que sea o de las viviendas construidas. Mire usted, contra hechos no caben argumentos, y le invito a darnos un paseo por las viviendas que hemos construido, para que usted las toque y vea que no son un invento de los socialistas, que son un invento de las albañiles (Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.) No siga usted en esto; le aconsejo que se salga de ahí, y me va a permitir un dicho que se usa en Extremadura, que dice lo siguiente: "La linde se acaba y el tonto sigue", pero como usted no es ningún tonto, sino que es una persona muy inteligente, sabe que esta linde se ha acabado, y estoy seguro de que los debates que vamos a tener en el futuro van a ser mucho más fructíferos que el que tenemos en este momento, porque las propuestas que usted va a plantear y las críticas que va a plantear serán de futuro.

Quisiera decirle simplemente, por cosas que vi ayer, que no debe usted confundir al personal: no debe usted confundir a los lectores de los periódicos, a la ciudadanía. Yo no he dicho que pretenda resucitar un

recargo sobre el IRPF. Ahí está el discurso; estaba por escrito, como es costumbre, por otro lado; en las tres legislaturas he leído el discurso; no como dice algún periódico hoy, que es la primera vez que lo leo. Por algo dice que lo leo; claro, como está escrito por otras personas; pues he de decirles que he escrito el discurso de arriba a abajo, lo cual me ha hecho perder un sábado y un domingo, pero lo he escrito yo de arriba a abajo, naturalmente teniendo en cuenta los acuerdos políticos, a los que me referiré a continuación.

Hay dos o tres mensajes que son de confusión, alguno de ellos grave. Lo del recargo es un ejemplo. No creen ustedes confusión ni entre su electorado ni entre el electorado de los demás partidos diciendo que Leguina ha dicho que va a resucitar el 3 por ciento. No es cierto; eso está inscrito dentro de un debate, yo creo, seriamente planteado por el candidato que les habla y no vale la tergiversación.

Segunda cuestión que me parece mucho más grave. El Presidente de la Comunidad de Madrid que sea votado aquí, sea quien sea y del color que sea, tiene una obligación: ejercer ese cargo. Usted dice que hay una comisión. Hay una comisión que se ha disuelto; recoja usted los papeles realmente firmados entre la FSM e Izquierda Unida de Madrid y verá eso. No hay más control legal y político que el control que va a ejercer esta Asamblea, que es el que está en los Estatutos y en las leyes. Naturalmente, hay unos partidos políticos, y también hay detrás de esto un discurso, diría yo, peligroso: los partidos políticos como los malvados de esta película. Hombre, miren ustedes, todos los que estamos aquí, o la mayor parte, pertenecemos a algún partido político; sabemos que los partidos políticos tienen defectos, pero también sabemos que son imprescindibles. No monte usted un discurso absolutamente descalificador, que tiene dos descalificaciones, de aquellos que pretendidamente pretenden -valga la redundancia- controlar al gobierno, y una descalificación añadida de este señor, al que usted ha comparado con una marioneta. Mire, señor Ruiz-Gallardón, por ese camino vamos muy mal; muy mal porque entra usted en descalificaciones personales en las que no debiera entrar. Usted tiene mucha responsabilidad en esta región; no debiera de entrar en descalificaciones, por eso no quiero contestarle, y menos en mal tono, respecto a quién es marioneta de quién, porque he escuchado su inicio de discurso creyendo que estaba escuchando a algún sectario de la izquierda, y no, era una persona de derechas; no le calificaré de sectario.

Termino. Las descalificaciones personales, por favor, obvielas. Una de ellas es esta broma, que no es tan broma, de lo de la violetera. No juegue usted con muertos, porque eso no está bien en la lógica ni en la lógica política. Eso es una cutrez, señor Ruiz-Gallardón; lo haya hecho quien lo haya hecho, y esa cutrez representa, creo yo, algo que debemos negar. Pero eso es una anécdota dentro de un discurso, y usted -con el ordenador detrás- va buscando unos famosos broncees -de bronce en bronce- hasta encontrar unas

campanas que yo no he encargado, señor Ruiz-Gallardón. La Comunidad de Madrid es posible que las haya pagado y, desde luego, está mi nombre ahí, en latín, no con mi acuerdo; se lo puedo asegurar (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Se lo aseguro, no con mi acuerdo; ni en latín ni en euskera. No; con mi acuerdo no. Y he de decir más en esta línea: desde que soy Presidente de la Comunidad me encontré con que la antigua Diputación había puesto lápidas por todos sitios. Hice arrancar todas, excepto aquellas que tuvieran referencia con el Jefe del Estado, incluso el anterior, fijese, porque habían puesto lápidas en todos sitios, hasta los jefes de sección tenían lápidas. He prohibido que en cualquier inauguración aparezca mi nombre, y alguna vez -he de confesarlo- me encuentro con la vieja idea de que tengo que descubrir una lápida, y siempre temo que aparezca mi nombre. Mire usted, vamos a pasar a la historia muy poquito, y no por las lápidas que nos pongamos, señor Ruiz-Gallardón, sino por lo que hagamos aquí con decencia, con espíritu constructivo y desde posiciones ideológicas que no se compadecen, pero que se necesitan, señor Ruiz-Gallardón.

La democracia son opciones distintas, y de eso también tendremos ocasión de hablar, porque usted hasta ahora, durante la campaña electoral y en este primer tramo de legislatura, no ha hablado de futuro. Yo no entiendo cuál es el diseño que ustedes tienen en la cabeza para esta región. El nuestro, por lo menos, está escrito; se sabe cuál es. Puede ser viable, o no; puede ser discutible sin duda, pero con ustedes no vamos a poder discutir de futuro, porque siendo tan joven como es usted mira siempre al pasado. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Leguina. Para réplica, tiene la palabra el señor Ruiz-Gallardón, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: Gracias, señor Presidente. Le anuncio desde ahora que acumularé a este turno, que me corresponde dentro de la ordenación del debate, los que por el artículo 67 podría haber solicitado por las intervenciones de los portavoces de Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario Socialista.

A Izquierda Unida, a mi querida amiga doña Isabel Vilallonga, tengo que decirle que le agradezco el que por fin nuestro grupo parlamentario ha entendido el porqué ustedes van a apoyar al Partido Socialista, a ese Partido Socialista que ha calificado su líder nacional, a ese Partido Socialista que ustedes desautorizan. Todo lo centramos en que al final ustedes lo apoyan porque usted se llama Isabel Vilallonga; no Villalonga, como dicen algunos compañeros, sino Vilallonga. Pues bien, es una razón de peso (*Risas.*), es una razón de peso; eso, dentro de la

cultura política de esta Asamblea, quedará: "Como yo me llamo..." -y está en las actas- "... Isabel Vilallonga que usted no va a presidir esta Comunidad, y que vamos a apoyarles." Pues ya lo sabe usted, don Joaquín, que si en lugar de llamarse Isabel Vilallonga se llamase de otra forma, a lo mejor usted no era Presidente. Es una razón de peso de ésas que en el transcurso de un debate le llevan a uno al íntimo convencimiento de que hay argumentos sólidos que sustentan el debate parlamentario.

Además, y en segundo lugar, le tengo que dar las gracias; le tengo que dar las gracias porque ha bajado usted el listón de las descalificaciones. Solamente me ha llamado mediocre, solamente me ha llamado descalificador, no sé si me ha llamado insincero o algo parecido, y la verdad es que se está usted moderando, porque lo último que nos había llamado hace unos días era pirómanos. Luego, realmente está usted centrando y moderando mucho su discurso, cosa que le agradecemos; continúe por ese camino, *doña Isabel*.

Y hay un tercer punto que, bromas aparte, no tengo más remedio que contestarle. En esta vida se puede estar orgulloso de las ideas, aunque sean minoritarias; de verdad, y estoy convencido de que el Partido Socialista está orgulloso de sus ideas, aunque sean minoritarias en la Comunidad de Madrid, pero están orgullosos de ellas y las defienden con ahínco; las defienden, y aunque pierdan, y en cada una de las elecciones tienen menos votos, ellos siguen con orgullo. Pero cuando uno pierde la íntima convicción de que aquello que se está defendiendo se puede presentar ante la opinión pública; cuando tiene uno que hacer algo que, no dentro de las personas jurídicas, sino de las personas físicas, tiene una trascendencia en la historia de las personas, que es cambiar el nombre porque el anterior no resulta presentable; cuando uno tiene que renunciar a llamarse Partido Comunista de España y hacer una operación cosmética para rebautizarse como Izquierda Unida es porque tiene mucho que ocultar, *señora Vilallonga*. (*Rumores*.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, ruego silencio a los Diputados, y ruego también moderación en el lenguaje. Puede usted continuar.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: El lenguaje hasta la fecha está siendo absolutamente moderado, señor Presidente, no tenga ninguna duda de eso; ocasiones quizás haya en que haya que corregir algún exceso. No creo que se haya producido sinceramente ninguna, al menos por mi parte.

Usted, *señora Vilallonga*, tiene en estos momentos dos problemas. En primer lugar, que tiene que justificar el porqué ha perdido tantos votos con relación a las elecciones generales de hace dos años y los resultados que obtuvo Julio Anguita; por cierto, problema que no tiene que explicar el señor Leguina, repito, problema que no tiene que explicar el señor Leguina, quizá sí en números absolutos, pero no tiene que explicarlo en porcentajes. Usted tiene que explicar

por qué no ha conseguido mantener el listón que impuso Julio Anguita y por qué desde la caída del Muro de Berlín han perdido 140.000 votos.

Pero le tengo que decir una cosa: usted nos ha invocado que el Presidente fundador de nuestro partido, Manuel Fraga, es persona que a su juicio no merece la calificación de democrático. Usted ha hecho dos cosas: usted ha hecho dos cosas y tiene que saberlo. En primer lugar, dar marcha atrás en la historia de España diez años, lo cual dice muy poco de usted, y, en segundo lugar, desautorizar a la gran mayoría de los gallegos que le han elegido democráticamente Presidente de la Xunta. Ese es el concepto democrático que tiene Izquierda Unida de las elecciones.

Yo prefiero mil veces -y estoy muy orgulloso de ello- haber estado y estar en un partido presidido por una persona que es uno de los artífices de que hoy, aquí y ahora, podamos estar debatiendo democráticamente, que tener que estar explicando por qué el Muro de Berlín cayó empujado desde el este y no empujado desde el oeste. Esta es la realidad, *señora Vilallonga*.

Señor Serrano, ¿que cómo pretendía yo gobernar con 47 Diputados? La pretensión que hice fue una pretensión teórica e intelectual que le trasladé al Presidente de la Asamblea; era mi obligación como candidato más votado, pero también le dije: naturalmente, si surge otro candidato que obtenga más escaños, a él le corresponderá asumir esta responsabilidad, pero mi obligación era ponerme a su disposición para formar gobierno, que es lo que hice; no es una pretensión, de ninguna de las formas, inútil.

Le recuerdo que ese señor que está sentado delante de usted, y al que usted vigila, (*Risas*.) ha gobernado en la legislatura anterior con 40 Diputados, y eso se ha producido porque no hubo un acuerdo entre el resto de las fuerzas políticas para formar un gobierno alternativo, y era legítimo el gobierno del señor Leguina.

Aquí se ha producido ahora un acuerdo entre el resto de las fuerzas políticas: los minoritarios se han puesto de acuerdo para que el mayoritario no gobierne; el segundo y el tercero se han puesto de acuerdo para que el primero no gobierne, y yo he dicho: parlamentariamente, legítimo; políticamente, me parece un retroceso, como es lógico y normal desde una perspectiva de centro derecha, como es la que nosotros tenemos en un gobierno tan marcadamente de izquierdas como el que se anuncia ayer por el candidato Joaquín Leguina. Esa es la realidad, y ninguna otra.

Y ahora le contestaré algo de las minorías y de las mayorías respecto a lo que ha dicho don Joaquín Leguina, pero solamente le tengo que decir una cosa, de verdad, con todos los respetos, porque yo tengo respeto personal sobre todo por las personas a las que descalifico políticamente, como es don Joaquín, porque creo que es mi obligación, pero creo que mi obligación, incluso en mis relaciones y afecto, nunca me pueden hacer callarme cuando tengo que hacer una crítica política en nombre de unas ideas, y eso lo he

mantenido siempre, y me ha ido mejor o me ha ido peor. Tiene usted razón que sigo en la oposición, pero yo cada vez con más votos y más escaños, y usted sigue en el Gobierno cada vez con menos votos y menos escaños. Esa es la realidad, señor Leguina, ésa es la realidad.

Pero el señor Serrano nos ha dicho algo y yo sinceramente le tengo que pedir precisamente una cosa, y es que hable usted con su izquierda, no con su izquierda política, sino con su izquierda de escaño, que es el señor Sanz Agüero, antiguo y querido portavoz del Grupo Parlamentario Socialista durante la anterior legislatura, y que le explique a usted, por favor, que en un Parlamento no se puede poner veto a que un partido político, a que un grupo parlamentario, no ponga cuñas, sino saque a relucir las contradicciones entre los otros dos, porque ésa es la esencia del parlamentarismo, que esto no es la Administración, que no somos ujieres, señor Serrano, que no está usted en el Ministerio, que está usted en un Parlamento; aprenda a hablar y aprenda a escuchar, que le queda mucho por aprender, y, sobre todo, aprenda a no enfadarse. Le van a decir muchas cosas, y le van a decir muchas cosas muy duras, porque es la riqueza de la vida parlamentaria, y éste es un Parlamento especialmente rico y lo ha sido siempre, y aquí nunca, desde luego, nadie ha venido a protestar porque hubiese libertad de expresión. Ha marcado usted uno de esos récords que no pondremos en una placa, porque a don Joaquín dice que no le gustan las placas. Por favor, don Teófilo, modérese.

Señor Leguina, termino contestándole a usted. En un sistema proporcional, con el 42,6 por ciento no se puede aspirar a gobernar -Leguina "dixit"- solo. Felipe González Márquez tiene un 39 por ciento de las elecciones en un sistema proporcional y es Presidente del Gobierno de España. Luego, su Presidente nacional tiene menos votos de los que ha obtenido nuestra candidatura a la Comunidad de Madrid, lo que pasa es que tiene menos porcentaje de votos, Señorías; hagan ustedes aritmética: 39 por ciento él, 42,6 por ciento nosotros. Esos son los números.

¿Qué ocurre? Que naturalmente hay más de 50 circunscripciones en las elecciones de don Felipe González y hay una sola circunscripción en las elecciones de la Comunidad Autónoma de Madrid, y por ese mecanismo, los dos proporcionales y los dos cabrían dentro de nuestro régimen jurídico electoral y estatutario, por ese mecanismo, quien tiene el 39 por ciento puede tener mayoría suficiente en el Congreso de los Diputados y quien aquí tiene el 42,6 por ciento no la tiene, y yo no protesto por eso, porque las reglas del juego las hemos aceptado todos, y yo he aceptado la Ley Electoral antes de presentarme a las elecciones y no hago protesta de que sea irracional esa Ley Electoral, otra cosa es que sea mejorable, otra cosa es que se puedan pensar otros mecanismos para el futuro; no seré yo quien los proponga desde una perspectiva que me hubiese podido resultar favorable, porque eso sí me parecería mezquino; por mi parte, no lo voy a

hacer. Ahora bien, no me diga usted que en una democracia parlamentaria con el 42,6 por ciento no se gobierna; es un porcentaje muy alto, un porcentaje suficiente para que ustedes estén gobernando España.

Pero usted ha hecho una reflexión íntima que le delata. Dice "usted señor Ruiz Gallardón, tiene que estar disgustado porque ganando permanece en la oposición y yo perdiendo permanezco en el poder". Luego para usted es más o menos lo que yo he querido entender; más o menos es eso. Para usted, señor Leguina, el éxito o el fracaso de cuatro años de gestión no está en conseguir mejorar los apoyos de los ciudadanos que le llevaron a este puesto, sino única y exclusivamente en mantenerse en el cargo. Vuelvo a citar a Félix Pons: "cultura de la resistencia", cultura de la resistencia en el poder. Su único objetivo -y ahí delata usted no separarse un punto de la cultura socialista- es mantenerse en el poder, y por eso hoy usted aquí es responsable de que, prácticamente de toda España, donde más votos ha perdido el Partido Socialista Obrero Español ha sido en la circunscripción de la que usted ha sido candidato, después de haber perdido más de trescientos mil madrileños que en su día le apoyaron, después de que casi uno de cada tres madrileños que confiaron un día en Joaquín Leguina hoy no quieren votar a Joaquín Leguina, usted viene aquí con una satisfacción política diciendo, eso sí, "yo sigo en el poder". Es un esquema mental que yo no comparto. Lo lamento muchísimo, pero no lo comparto, de verdad se lo digo. Y además me parece que quizás usted antes tampoco, no sé ahora, tampoco le conozco desde hace tantos años pero me da la impresión de que usted antes tampoco y es peligroso el que nos veamos metidos en esta cultura.

Siempre, siempre se pueden encontrar fórmulas. Siempre puede aparecer algún resorte último que posibilite el mantenerse en el poder. Se lo dije el día de la moción de censura, que usted se mantenía en el poder entonces con las circunstancias en que lo hizo. Se lo vuelvo a decir ahora, pero tengo mis dudas de que ése tenga que ser el objetivo político. En todo caso nuestro grupo parlamentario declara desde ahora su enorme satisfacción por haber conseguido ese inmenso apoyo, ese respaldo de los ciudadanos, de los madrileños que nos configuran como la primera fuerza política, la más votada, aquélla cuyas propuestas tienen mayor consenso de los ciudadanos de Madrid, aquélla cuya ideología es la más aceptada de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Esa es la realidad y las indicaciones, como usted bien ha dicho, se hacen aquí, se hacen en el Parlamento, los acuerdos se hacen después, pero en las urnas los madrileños han expresado lo que ellos querían.

A algunos aspectos concretos no tengo más remedio que contestar. Recargo del 3 por ciento. Yo del 3 por ciento he visto dos cosas distintas: una, lo que usted dijo aquí en la tribuna, y otra, lo que después, probablemente aconsejado, y bien aconsejado por algún buen amigo, dijo fuera a los medios de

comunicación. Y yo he visto titulares en medios de comunicación de hoy, he visto titulares que evidentemente responden a lo que usted dijo fuera, y he visto otros titulares que responden a lo que usted dijo dentro. Pero lo que usted dijo dentro fue -y leo textualmente su discurso-: "El recurso de recargos en el IRPF -algún día escribiré una tesis doctoral sobre ello- debería aplicarse en este marco sólo para financiar inversiones y actuaciones con un interés social inexcusable durante un período de tiempo determinado". Esto es lo que usted dice. Luego se habló de catástrofe. Usted habla de interés social inexcusable, pero es que interés social inexcusable es todo lo que hace la Consejería de la que es responsable porque si algo hiciera que no fuera de interés inexcusable, habría que pedirle cuentas en esta Asamblea. Es que interés social inexcusable es todo lo que hace el señor Sabando, el señor Mangada tengo mis dudas, pero podríamos seguir con otros Consejeros, podríamos seguir. Hay cantidad de políticas sectoriales que son de interés social inexcusable, y dice "y durante un período de tiempo determinado", naturalmente durante el ejercicio fiscal que corresponda. Señor Leguina, aquí usted no hace en primer lugar una vinculación del recargo a una política concreta, entre otras cosas porque no podía hacerla. Entre otras cosas porque no se puede vincular jurídicamente, porque si usted vincula un recargo a una política concreta, eso ya no es un impuesto, sino que es una tasa. Es un principio de unidad de caja en la Administración Pública, porque se convierte el impuesto en una tasa, cosa que no puede hacer, aunque cree que lo puede hacer todo.

Yo lo pido, le pido por favor que aproveche este debate de investidura para dejarnos bien claro cuál es la realidad de sus propósitos: si usted está dispuesto, o no, a establecer un recargo sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y si eso va a significar que los madrileños vamos a tener una presión fiscal superior a la que tengan otros ciudadanos españoles de otras Comunidades Autónomas, y piense usted si el efecto frontera hasta ahora se ha producido con efectos perversos solamente en unidades industriales y productivas, si no se puede hacer responsable Joaquín Leguina de que el efecto frontera se produzca durante los próximos años en la Comunidad de Madrid también con las personas físicas.

Otro aspecto de los que usted ha comentado: el control. Leo el acuerdo; no voy a volver a insistir en ese aspecto; no voy a volver a insistir de ninguna de las maneras, pero el control según reza el punto quinto del acuerdo que ustedes han firmado, no corresponde a los grupos parlamentarios, el control corresponde a los partidos, corresponde a los ciudadanos y a los partidos. Punto quinto: "la FSM e Izquierda Unida de Madrid garantizarán que las correspondientes leyes de presupuestos aseguren el cumplimiento del presente acuerdo"; no lo garantizan los grupos parlamentarios, no lo garantiza esta Cámara, lo garantizan órganos que están al margen de esta Asamblea y que son por

tanto los que tienen que decidir y en los que estarán presentes naturalmente personas que no forman parte de esta Asamblea, y son ellos los que tienen que decir -porque ustedes lo han dicho aquí- cómo se articula en presupuestos esta teoría, lo cual significa que, naturalmente, cuando llegue el debate de presupuestos, nuestro querido portavoz el señor Beteta -por quien usted tiene tanto aprecio- tendrá que citar a los dirigentes de la FSM y a los dirigentes de Izquierda Unida que vayan a formalizar el acuerdo, no a los Diputados, y eso no es ir contra los partidos, pero es una cultura políticamente desacertada, señor Leguina. Los partidos nos han dado su confianza para estar aquí. Nos han dicho que nos constituyamos en grupos parlamentarios, pero nos han dicho que seamos nosotros los que garanticemos la estabilidad del gobierno o en su caso estemos en la oposición en función de los resultados, y desde luego establecer una comisión que vigile, establecer todo tipo de marcapasos al margen de los médicos -que a nadie y para nadie les deseo-, a mí me parece que es un mal precedente, y sobre todo sabe usted, íntimamente lo sabe, en qué condiciones comparece como Presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid en estos momentos.

Quinto punto. Descalificaciones personales, ninguna. Descalificaciones a lo que hace usted, todas. Se lo he dicho y además se lo reitero ahora mismo, yo no solamente tengo aprecio por su persona, sino incluso afecto personal, y no pido que se me corresponda, pero ciertamente se lo tengo; ahora bien, descalificaciones a su gestión política, todas, señor Leguina, y eso lo vamos a seguir haciendo durante estos años. Y por favor, no intente usted remediar las cosas porque las empeora. Un Presidente de la Comunidad de Madrid que no se entera de que su nombre lo ponen en latín en un monumento nacional, como es las campanas del Escorial, y que nos viene aquí a decir que no se ha enterado, lo que demuestra es que no ha ejercido, que no ha ejercido como Presidente, que no se ha enterado de las cosas que hace, que cada uno de los respectivos Consejeros hacía de su capa un sayo y que, naturalmente el señor Espinar o el Consejero responsable, sea el que sea, puede hacer una inscripción poniendo su nombre en latín y el señor Presidente resulta que no se entera absolutamente de nada....

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, vaya concluyendo, Señoría.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: Voy terminando, señor Presidente. Eso a mí me parece con toda sinceridad un mal mecanismo que usted debe rectificar. En todo caso yo solamente le invito a una reflexión en relación con esta anécdota. Habla usted de política sectaria de la izquierda. En esta Cámara se han producido dos descalificaciones en dos días sucesivos. Hoy, doña Isabel Vilallonga, con una persona que fue uno de los artífices del sistema democrático español: ayer, usted, por haber cantado

una canción que al parecer no le gustaba. Yo, y ahí coincido con Isabel Vilallonga, me quedo con Enrique Tierno, que a Celia Gámez que había cantado "Ya hemos pasao", le dijo "Celia, en la Gran Vía tendrás tu monumento".

Señor Presidente, termino con una referencia que probablemente al señor Serrano le parecerá mal, porque quiere que hagamos un parlamentarismo al estilo administrativo burocrático, con poliza y con sello, y esto es una cosa ciertamente distinta, pero termino haciendo una reflexión sobre su gobierno: si va a ser de mayoría o de minoría, sobre cuál va a ser la estabilidad de nuestra institución, y me van a perdonar ustedes porque yo creo que a estas alturas de la mañana no me lo va a reprochar ni siquiera el Presidente, diciéndoles cómo llegué yo a comprender cómo iba a ser su gobierno, y lo comprendí, perdónenme la inmodestia, con un cuento que me contó mi hijo que tiene ocho años. Sí, mi hijo y yo nos intercambiamos cuentos, es una de las costumbres que tenemos y él me contó uno que yo entendí perfectamente, y él me dijo -mi hijo de ocho años- mira padre había una vez una rana ciega que quería cruzar el río, y como era ciega no podía llegar, y había también un escorpión que quería cruzar ese río, y como el escorpión no sabe nadar no podía, y el escorpión le dijo a la rana: por favor llévame en tu lomo y ayúdame a cruzar el río. Yo te indicaré el camino y llegaremos los dos. La rana contestó: no lo haré, porque conozco a los escorpiones y sé que los escorpiones pican y matan. Y dijo el escorpión y con razón: necio sería si en mitad del río te causara la muerte, porque nos hundiríamos los dos. Y la rana se lo creyó y lo montó en su lomo y, como estaba previsto, a mitad del cruce del río el escorpión picó a la rana. Y justo cuando estaba agonizando la rana le preguntó al escorpión: solamente te pido una cosa, que me expliques por qué lo has hecho, que me expliques por qué sabiendo que tu vas a morir, me has matado. Y dijo el escorpión: porque yo no soy dueño de mis actos y, entre mi deseo de llegar a la otra orilla y mi instinto de matar, ha podido el segundo.

Señores de Izquierda Unida, ustedes asumen el papel del batracio en esta fábula; ustedes, señores del Partido Socialista son, evidentemente, el escorpión. ¿Cuánto vamos a tardar en sentir ese picotazo? No lo sé. Lo que sé es que ese picotazo nos va a doler a todos los madrileños. Señor Presidente, Señorías, muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.)*

El Sr. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ruiz-Gallardón. Tiene la palabra el señor candidato, para cierre de debate.

El Sr. CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD (Leguina): Para terminar, señor Ruiz-Gallardón, no para finalizar los debates, que seguirán, con o sin escorpión, en esta Cámara, y yo estoy seguro de que vamos a sobrevivir todos. Al inicio de su réplica, en que se ha dirigido a los grupos

políticos de Izquierda Unida y al Partido Socialista, no voy a contestar; yo creo que está bastante claro, y va a quedar claro a lo largo de la legislatura, que esos temores, esos falsos temores de que el control abandone el espacio parlamentario para ir a otro espacio, no va a ocurrir, para eso están los Parlamentos, pero no debe olvidar usted que los grupos parlamentarios forman parte de los partidos o de las coaliciones, en este caso. Son un instrumento de los partidos políticos, que a su vez son instrumento de la sociedad para que no haya esa barrera china entre la sociedad y lo que es el Estado, lo que es esto, la Asamblea, o el Gobierno. Por tanto los partidos, insisto, tienen una labor no sólo noble sino imprescindible. Ha habido mucha gente que ha dejado su vida, sus esfuerzos personales y hasta su vida física en años de cárcel, justamente para predicar este asunto simple: que los partidos políticos son instrumentos que articulan la vida política. Hay otras formas de articular la vida política, pero, como diría Churchill, esto de la democracia está muy mal, pero es el peor de los sistemas, si se quitan todos los demás. Ahora se han quitado todos los demás. Vamos a mejorar también la democracia, porque Churchill, como usted sabe, era conservador, demócrata profundo, quizás también es uno de los conservadores a los que los demócratas debemos mucho; la democracia europea debe mucho a ese señor, pero aquí, en España, la verdad es que a la derecha todavía le falta un Churchill, pero creo que van ustedes por buen camino. Lo digo sin ninguna ironía.

Quiero dejar bien claro, respecto a mantenerme en el cargo, que en política creo que los partidos se presentan a las elecciones para ganarlas y, en su caso, formar gobierno, y usted vuelve a insistir, porque le interesa, porque es partidario de que cuando una cosa se repite muchas veces acaba por acceder a la categoría de verdad, pero yo creo que cuando una falsedad se repite muchas veces es una falsedad pesada, pero no se convierte en una verdad. La verdad es que ustedes han crecido en votos -y lo reconocí ayer-, han recompuesto el espacio de centro derecha, pero ha sido aquí insuficiente, cosa que no ha ocurrido en el Ayuntamiento de Madrid, donde les ha sido suficiente, por lo que aquí están previsiblemente en la oposición. Por lo tanto, dejemos eso. Vamos a navegar conjuntamente, vamos a ver qué da de sí esta legislatura, que yo creo que va a ser una legislatura importantísima para el futuro de Madrid donde esos problemas que han ido surgiendo se tienen que resolver, y vamos a encontrarnos un Madrid distinto en todo caso, gobernarán ustedes o gobernemos, como vamos a gobernar nosotros, el Madrid de dentro de cuatro años será distinto. Lo que ocurre es que se parecerá más al modelo que predicamos, si gobernamos nosotros, y se parecerá más a ese modelo, que yo desconozco pero que seguramente tienen ustedes en la cabeza, si gobernarán ustedes.

Yo creo que usted, señor Ruiz Gallardón, me hace señas de afecto que le agradezco y respondo a ellas con el mismo cariño, se lo digo de verdad, pero cuando

usted descalifica políticamente pone tal énfasis en esa descalificación política que no hay hijo de madre que distinga si me está usted insultando o realmente está insultando a la política que yo hago. Mire usted, como yo no quiero entrar en eso, le pido que matice usted un poco más y diga: "Ahora me estoy metiendo realmente con la política del señor Leguina, que es una política como un muñeco de guiñol." Mire usted, la política no es un muñeco de guiñol; ¡se está usted metiendo conmigo! La imagen que usted da es que yo soy un muñeco, y eso no es de recibo, y sólo es de recibo desde la ironía que estoy poniendo en mis palabras, señor Ruiz-Gallardón.

Vuelve usted con las campanas y fíjese que argumento más maravilloso da usted. Confieso aquí, delante de todos ustedes, que yo no me había enterado de que iba mi nombre, y menos en latín, porque ha de reconocer que suena un tanto ridículo, y uno tiene mucho sentido del ridículo por ser tímido. Aplíquese usted ese tanto, pero no me descalifique por segunda vez. No me he enterado de que iba mi nombre, sí me he enterado de que la Comunidad de Madrid pagaba las campanas, que es lo importante. Lo del nombre no sé si se lo debo de agradecer a los Agustinos, al Consejero de Cultura o a algún enemigo, *no lo sé*.

Y vuelven ustedes con La Violetera. Esto más que La Violetera parece el bolero de Ravel. Olvídense de La Violetera por un momento. Olvídense de Celia Gámez, que no tiene todos mis respetos la señora, ¡qué le voy a decir! No tiene todos mis respetos. Cada uno tiene sus cadaunadas y esa señora tiene su historia personal que yo no respeto en algunas cosas. ¿Usted no ha escuchado el "Ya hemos pasao"? Pues se lo recomiendo. Es la quintaesencia de la venganza ruin en forma de canción. Escúchela y luego opine.

El final de su historia es mucho más triste que el final de la historia Narayama. Nos ha contado usted un cuento de una gran crueldad. Le recomiendo que no cuente usted a su niño de 8 años este tipo de cuentos; los hay más agradables. Algunos los he escrito yo. Se los voy a dedicar a su hijo. Es de una gran crueldad, desde luego, el ejemplo aplicado a personas, al fin y al cabo nos reconocerá usted que los 41 Diputados del Partido Socialista somos personas y los 13 Diputados de Izquierda Unida, son también personas, y yo creo que personas decentes, digámoslo todo. Este tipo de cuento, terriblemente cruel, donde, digamos, la generosidad del batracio se ve pagada por la crueldad del asesinato del alacrán, desde luego es un cuento que no viene a cuento. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Socialista y en los bancos del Grupo de Izquierda Unida.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Leguina Herrán. De acuerdo con el artículo 131 del Reglamento, la votación de la propuesta se celebrará a las dos de la tarde por llamamiento. Por favor, los señores portavoces acerquense a la Mesa para proceder al sorteo para determinar por qué Diputado o Diputada se comienza la votación. Se suspende la sesión.

(*Eran las catorce horas y cuarenta y cuatro minutos.*)

(*Se reanuda la sesión a las catorce horas y diecinueve minutos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoras y señores Diputados, se reanuda la sesión. Vamos a proceder a la votación, a efectos de otorgamiento de la confianza por parte de la Asamblea al candidato propuesto para la Presidencia de la Comunidad de Madrid. La votación se realizará mediante llamamiento de la Secretaría de la Mesa, debiendo pronunciarse SS.SS. por el sí, el no, o la abstención. La confianza se entenderá otorgada si el candidato obtiene el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara. La Mesa de la Cámara, en presencia de la Junta de Portavoces, ha procedido al sorteo para la votación, debiendo hacerlo, en primer lugar, don José Ramón García Menéndez.

Por favor, señor Secretario Primero, proceda a su lectura. Comienza la votación.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO** (Del Castillo):

García Menéndez, don José Ramón.	Si.
García Sánchez, doña Eulalia.	Si.
García-Siso Pardo, doña María Teresa.	Si.
Gilaberte Fernández, don Adolfo.	Si.
Gómez García, don Valentín.	Si.
Jiménez Ramos, don Guillermo.	No.
Labarga Bustos, doña Berta.	Si.
Lara Carbó, doña María Teresa de.	No.
López Blanco, doña Asunción.	Si.
López Viejo, don Alberto.	No.
Lorenzo García, don Rafael de.	Si.
Lucas Giménez, don Fermín.	No.
Luxán Meléndez, don Adolfo de.	Si.
Martín-Crespo Díaz, don José.	No.
Martínez Pardo, doña María Teresa.	Si.
Mato Adrover, doña Ana.	No.
Mayoral Marqués, don Timoteo.	Si.
Moral Santín, don José Antonio.	Si.
Moreno Casas, don José Luis.	No.
Navarro Coronado, don José Luis.	No.
Nevado Bueno, doña María Teresa.	Si.
Núñez Morgades, don Pedro.	No.
O'Shea Suárez-Inclán, doña Cándida.	No.
Pacheco Benito, don Julio.	No.
Partida Brunete, don Luis Manuel.	No.
Pedroche Nieto, don Jesús.	No.
Pérez González, don Jesús.	Si.
Piñedo Simal, don Adolfo.	Si.
Río García de Sola, don Ignacio del.	No.
Rodríguez González, don Manuel José.	No.
Rodríguez Rodríguez, don Francisco Javier.	No.
Romero Verdugo, doña Felisa.	Si.
Ruiz Castillo, don Juan Antonio.	Si.
Ruiz-Gallardón Jiménez, don Alberto.	No.
Sacristán Alonso, don Alfonso.	Si.
Sáinz García, don José Antonio.	Si.

Sánchez Fernández, don Juan.	Sí.	Fernández-Fontecha Torres, doña Paloma.	No.
Santiago Prieto, don Bonifacio de.	No.	Fernández Martín, don Alejandro Lucas.	Sí.
Santisteban Sáez, don Jesús.	Sí.	Fernández Rioja, don José Luis.	Sí.
Sanz Agüero, don Marcos.	Sí.	Fernández Rodríguez, doña María Pilar.	Sí.
Sanz Pinacho, don Roberto.	No.	Ferrero Torres, doña Carmen.	Sí.
Sauquillo Pérez del Arco, doña Francisca.	Sí.	García Alonso, don José Luis.	Sí.
Serrano Beltrán, don José Teófilo.	Sí.	García Escudero, don Pío.	No.
Serrano Fernández, doña María.	Sí.	García Fernández, don Eduardo.	Sí.
Soñer-Espiauba Gallo, don Juan.	No.	García-Hierro Caraballo, doña María Dolores.	Sí.
Torralba González, doña Carmen.	No.	Lissavetzky Díez, don Jaime.	Sí.
Torre y Montoro, don José María de la.	No.	Espinar Gallego, don Ramón.	Sí.
Torrecilla Montal, don Salvador.	Sí.	Ramos Cuenca, don Agapito.	Sí.
Utande Martínez, don Fernando.	No.	Leguina Herrán, don Joaquín.	Sí.
Valverde Bocanegra, don Jesús Adriano.	No.	Ruiz Reig, don Jaime Ramón.	Sí.
Van-Halen Acedo, don Juan.	No.	López López, don José.	No.
Vilallonga Elviro, doña Isabel.	Sí.	Castillo Gordo, don Angel Luis del.	Sí.
Alonso Arranz, don Máximo	Sí.	Abab Bécquer, don Fernando.	Sí.
Alonso Novo, don Luis.	Sí.	Ledesma Bartret, don Javier.	Sí.
Alvarez-Arenas Cisneros, doña Carmen.	No.	Cortés Muñoz, don Luis Eduardo.	No.
Alvarez de Francisco, don José Luis.	No.		
Argüelles Salaverría, don Pedro.	No.	El Sr. PRESIDENTE : Perdón, ha habido un error. <i>(Risas.)</i> Se contabilizará solamente como un voto. No hay problema. Puede proseguir con la votación, señor Secretario.	
Bardisa Jordá, don Ismael.	No.		
Barrio de Penagos, don Juan Antonio.	Sí.		
Bermúdez de Castro Fernández, don José Antonio.	No.		

No.

Beteta Barreda, don Antonio Germán.	No.
Burgos Beteta, don Tomás.	No.
Busó Borus, doña Pilar.	No.
Cabaco López, don Francisco.	Sí.
Calvo Poch, don Pedro.	No.
Candil Martín, don Juan Antonio.	Sí.
Cardenete Ros, don Salvador.	No.
Casado González, don Tomás.	No.
Casero Nuño, don Manuel Jesús.	Sí.
Castejón Núñez, don Matías.	Sí.
Cierva y Hoces, doña Blanca Nieves de la.	No.
Cifuentes Cuencas, doña Cristina.	No.
Cobo Vega, don Manuel.	No.
Corbalán Marlasca, don Pablo Luis.	Sí.
Correa Rodríguez, don Hilario.	Sí.
Cortés Muñoz, don Luis Eduardo.	No.
Corvo González, don Juan Manuel.	Sí.
Domingo Ortiz, doña Elvira.	Sí.
Doz Orrit, don Francisco Javier.	Sí.
Duque Fernández de Pinedo, don Eduardo.	No.
Esteban Martín, doña Laura de.	No.
Federico y Corral, don José María de.	No.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO** (Del Castillo): Gracias, señor Presidente. Proseguimos. Díez Olazábal, don Pedro Sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Quiere leer el resultado de la votación, señor Secretario?

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO** (Del Castillo): Votos afirmativos 54, votos negativos 47.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, al haber alcanzado el candidato la mayoría absoluta de los votos, le ha sido otorgada la confianza de la Cámara, lo que será comunicado a S.M. el Rey, a los efectos del nombramiento de don Joaquín Leguina Herrán como Presidente de la Comunidad de Madrid. *(Todos los señores Diputados, puestos en pie, aplauden al señor Leguina.)* ¿Desea hacer uso de la palabra, señor Leguina? *(Denegaciones.)* Muchas gracias. Se levanta la sesión.

(Eran las catorce horas y treinta minutos.)

PUBLICACIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Servicio de Gestión Parlamentaria y Comisiones - Sección de BOA y Publicaciones-
c/ San Bernardo, 49 28015 - MADRID Telf.: 532-57-00 Ext. 238

TARIFAS VIGENTES:

BOAM	Suscripción anual	9.000 Pts	Núm. suelto 140 Pts
DSAM	Suscripción anual	13.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA (BOA - D.S.)		18.700 Pts	

FORMA DE PAGO: - Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal
- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, c/ San Bernardo, 40

SUSCRIPCIONES: Condiciones generales.

1. La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que , tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACION:

Nombre o razón social: _____
Domicilio: _____ Núm.: _____ Distrito postal: _____
Ciudad: _____ Teléfono: _____

DESEO SUSCRIBIRME AL BOAM DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de _____ y hasta el 31 de diciembre de 19 __
a cuyo efecto les remito la cantidad de _____ Pts. mediante: Giro postal Talón nominativo
 Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada

_____ de _____ de 19 __
FIRMA